LA PRENSA

Año IX.---Número 2280 — Buenos Aires, Sábado 5 de Enero de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto — Un peso.
Por mes — Veinte y cinco pesos.
Por seis meses — Ciento cuarenta pesos.
Por un año — Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes — Treinta pesos
Por tres meses — Noventa pesos.
Por seis meses — Ciento setenta pesos.
Por un año — Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes — Cuarenta pesos.
Por tres meses — Ciento diez pesos.
Por seis meses — Doscientos veinte pesos.
Por un año — Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes — Doce reales fuertes oro.
Por seis meses — Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año — Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY Santos Gregorio y Tito papa

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1878

Flojo desenlace de una tragedia

Los sucesos recientes han centralizado de tal manera la opinion pública, que apenas se ha apercibido de la solucion que ha recaido en el grave asunto del vapor *Fulminante*.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de tratar hoy esta cuestion, á la que hemos consagrado nuestra especial atencion en diferentes ocasiones.

¿Qué ha resultado del sumario?

El decreto del Poder Ejecutivo Nacional recaido en el espediente, lo dice de una manera bastante significativa para no decir cosa alguna.

En efecto, se lee:

"1º que la esplosion del *Fulminante* no puede ser atribuida á un hecho ó persona determinada y segun lo que resulta del sumario"

Esto es incomprensible, acaso por falta de claridad en el considerando; y atendida la gravedad de los sucesos, es de desearse que el Gobierno hiciera publicar el sumario, para ilustrar la opinion pública.

Es evidente que la esplosion puede ser atribuida á un hecho dado: la inflamacion de sustancias peligrosas que originaron el incendio.

¿Donde estaban ellas? ¿Como eran conservadas? ¿Se adoptaban las precauciones convenientes?

He ahí las dudas que subsisten á primera vista. Y si el Gobierno no ha podido determinar el hecho que causó la esplosion ¿que hará el pueblo?

¿La atribuirá á una centella? Reinaba una calma primaveral en aquel dia, y pocas veces sirvió de docel á tan horrible tragedia un cielo mas nitido y hermoso.

¿Habrá sido un milagro, pues? Lo repetimos hay deficiencia en su primer fundamento y seria interesante conocer el sumario, que parece deficiente.

El 2º considerando es grave. Dice:

"2º Que, producida la esplosion, *no fué posible impedir* la propagacion del fuego por haber aquella arrojado á gran distancia las bombas y aparatos necesarios."

Entonces el sumario está muy atrasado, y nosotros que hemos interrogado á los actores, "no al mes de ocurrida la catastrofe, sino el mismo dia, allí, sobre los fúnebres despojos del siniestro, podemos decir que hay inexactitud en el sumario, si de su texto resulta la precedente conclusion.

Nosotros sabemos *que fué posible* impedir la propagacion del fuego, desde las doce hasta las cinco de la tarde, porque si bien pudieron desaparecer las bombas del *Fulminante*, estaban las de la escuadra, que lo rodeaba, y las de una cañonera italiana, cuyo comandante acudió con 30 hombres, dos lanchas y poderosas bombas.

Estos auxilios, llevados algunas horas antes de que el fuego se hubiese propagado hasta poner en peligro la santa bárbara, no fueron aceptados.

¿Cual es la causa de la negativa? Si el sumario no esplica este punto satisfactoriamente, hé ahí una nueva y grave deficiencia.

En el 3º considerando se lee que «la tripulacion no tenia puesto señalado para caso de incendio,» falta gravísima en un buque de guerra; y el 4º dice que los esperimentos de torpedos «debieron rigurosamente ser autorizados ó vigilados en cada caso por sus gefes», lo que importa afirmar que habia negligencia en el manejo de objetos sumamente delicados, quedando así en evidencia otra falta tremenda.

El 5.º considerando lo declara categóricamente así:

"5º Que sin embargo, el desastre producido, por lo mismo que no puede suponerse intencional, *induce la presuncion de que las precauciones tomadas no fueron tan escrupulosas como el caso lo requeria; presuncion que se robustece por la manera como resultan practicados los esperimentos y que la falta de disposiciones dictadas en prevision de un caso de incendio, como se ha notado ya.*"

Tales son los únicos antecedentes que hallamos en los fundamentos de la resolucion definitiva respecto á la perdida del buque; y debemos creer asi mismo, que no dá mas luces el sumario, porque el decreto tiene por base el resúmen de los hechos capitales en aquel evidenciados.

Pero veamos nosotros, si en mérito de estos antecedentes hallamos ese *hecho* y esas *personas*, no vistas por el decreto y á quienes puede imputarse la responsabilidad del suceso.

El decreto se funda en los hechos capitales definidos en el sumario. Ellos son estos:

1º—Que los esperimentos de los torpedos y manejo de las sustancias inflamables se hacian sin precauciones ni vigilancia.

2º—Que á bordo reinaba una indisciplina y desorganizacion patentes, como lo prueban la fuga de los tripulantes con abandono hasta de los heridos, en el instante de estallar el fuego, y la falta de designacion de puestos y de deberes á los tripulantes para el caso de incendio.

3º Que se pudo combatir con éxito el fuego y se prefirió abandonar el buque.

4º Que el Gefe é Ingeniero de la Division de Torpedos se hallaba ausentes con licencia, cuando tuvo lugar la esplosion.

Estos hechos son muy graves. Donde hay desgracias por negligencia é indisciplina, hay militar y criminalmente faltas profundamente graves y dignas de severo castigo.

Tanto mas sucede esto cuanto por la condicion del buque y destino requeria una vigilancia asidua, siendo, por otra parte, mayor el peligro por hallarse en poblado, y al lado de la escuadra que pudo sufrir mucho y de una chata con un cargamento enorme de materia inflamable.

Constatada la indisciplina, la negligencia y por lo tanto la culpabilidad de la tripulacion ¿cual es la pena?

Veamos el decreto. Dice:

"1º Que se haga saber al Capitan Davidson y al Ingeniero Harvey, las *irregularidades* que aparecen de esta investigacion, para que tomen medidas que eviten su repeticion en casos análogos."

¿Nada mas que irregularidades? Esperimentar torpedos sin precauciones, armarlos y tener una Santa Bárbara repleta y pólvora en el taller sin vigilancia rigorosa (4º considerando) ¿no son mas que *irregularidades*?

No señalar su deber y su puesto á cada tripulante para el caso de incendio ¿no es mas que *irregularidad*?

Abandonar el buque á las llamas durante cinco horas, sin hacer cosa alguna por salvarlo ¿no es mas que un proceder *irregular*?

No! Hay allí faltas y faltas gravísimas, no solamente del punto de vista de los principios generales del derecho, sino tambien á la luz de la jurisprudencia militar.

Hay ademas de faltas graves, un señaladísimo desinteres y menosprecio por los elementos del país á que se sirve; y ni con la destitucion quedaban suficientemente reparados aquellos hechos, que aunque el decreto no haya querido verlos, es á los que se debe la esplosion, segun el mismo decreto y segun el sumario en él estractado.

La destitucion no seria suficiente pena; pero á lo menos nos preservaria de nuevas desgracias.

El capitan Davidson pudo estar ausente; pero él ha debido, como gefe superior del ramo, adiestrar sus tripulaciones y exigir de sus subalternos la vigilancia que el decreto y el sumario echan de menos.

Y ha podido y debido hacerlo tanto mas cuanto vivia en un lujoso departamento del *Fulminante*.

Otro artículo dice:

"Que se *aperciba* al Capitan Damon por su inaccion durante el intervalo que medió entre las dos esplosiones sin atender á mas responsabilidad, teniéndose presente la circunstancia enunciada en el 6º considerando de la vista fiscal."

Los demás se reducen á poner en libertad á los presos, ordenando varios arrestos y discerniendo honores á los oficiales y gefes nacionales que se distinguieron en aquel trance doloroso.

Patentizada la negligencia de la tripulacion; que nada hizo desde las 12 hasta las 5 por salvar su buque, apesar de los poderosos recursos que se le ofrecian y que antes mencionamos, notorio como es, que prefirió contemplar impasiblemente, con las manos en los bolsillos y el sombrero en la nuca desde los corredores de la estacion del Tigre, el horrible cuadro ¿no hay [illegible] que un *apercibimiento*?

Es lamentable [illegible] ocurre.

Ha faltado [illegible] suficiente para pronunciar un fallo energico [illegible] correspondia.

Y la razon es esta: [illegible] que los oficiales se vayan.

Pero sea cual fuere su grado de competencia y de instruccion, que nos hacemos un deber en reconocer altamente á los señores Davidson y Harvey, ellos no son únicos en el mundo; y el primer resultado de sus servicios al país no ha podido ser mas funesto.

Hé ahí, pues, el flojo, el pálido desenlace de una tragedia que causó honda sensacion en la opinion pública.

Concluye como nadie pudo esperarlo.

Se ha constatado que abordo habia indisciplina y falta flagrante de precauciones y de vigilancia.

Luego está hecho esplicada perfectamente la catastrofe.

Pero se lo ha considerado una mera *irregularidad* y ha sido castigado con un *apercibimiento*.

¿Quién dice verdad?

Hasta hoy no conseguimos orientarnos bien sobre las últimas resoluciones tomadas por el gobierno nacional sobre los asuntos de Corrientes.

Algunos diarios han dado la noticia que el Dr. Derqui está definitivamente reconocido como gobernador constitucional de aquella provincia y que con el fin de desarmar los partidos, se habia resuelto que los Ministros Plaza y Gutierrez se apersonasen ante ellos, [illegible] valer las influencias morales del Presidente de la República.

Por otro lado [illegible] dado una solucion [illegible] dote á entender [illegible] regresen los ministros [illegible]

La Nacion, en [illegible] biamos, se espresa [illegible]

Hasta hoy no [illegible] ni otro, que [illegible] origen á [illegible] Nacional [illegible]

Si el [illegible]

por algunos diarios, carece de fundamento, como carece de fundamento todo cuanto antes de ahora se ha dicho respecto de disidencias en el gabinete con motivo de esta cuestion.

. . . .

"Segun estamos informados, el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se han limitado á contestar el telégrama del Dr. Derqui, reconociendo como un hecho el haber este entrado en posesion del mando.

"Tenemos motivos para decir, que tal contestacion y tal reconocimiento de un hecho por la via telegráfica, ni tiene un carácter de solemnidad oficial, ni importa una patente de legalidad espedida al Dr. Derqui, en cuestion en que el gobierno nacional no se considera juez.

. . . .

"Tambien tenemos motivos para creer que la solicitud del Dr. Cabral, sobre intervencion no ha sido ni contestada ni rehusada, y que por lo mismo que el gobierno no se considera juez árbitro en la cuestion, ella queda en suspenso, siendo posible que en su oportunidad se someta á la deliberacion del Congreso.

. . . .

Esto vino á confirmar la version que llegó á nuestros oidos.

Por nuestra parte nos hemos abstenido de abrir juicio sobre el particular.

El asunto se presenta rodeado de tanto misterio, ostenta rasgos tan raros y contradictorios, que no es posible apreciarlo con exactitud.

Se lo toma y se escapa de las manos, huyendo del análisis.

Si se lo mira de un lado da un cambio de frente y se muestra bajo otra faz.

La República, que sostiene decididamente que Derqui ha sido reconocido y que el gabinete nacional ni ha querido tomar en consideracion la solicitud de intervencion elevada por el Dr. Cabral, en un número de ayer insiste en su primera noticia, combatiendo con calor las apreciaciones de *La Nacion*.

Sus palabras son estas:

. . . .

"Corrientes tiene un gobernador legal, reconocido por el poder nacional, pero existen allí pasiones de partido en efervescencia, hay disidencias profundas que traeran indudablemente la intransigencia en los vencedores, y la ardiente oposicion en los vencidos.

"Es una situacion legal, pero está distante de ser una situacion tranquila.

"Hé ahí el objeto de esa mision *oficiosa*, porque no se ha acordado á peticion de ningun gobernador ni de ningun pretendiente de gobernador con diplomas otorgados por el público; *amistosa*, [illegible] que ella no invocara ninguna ley, ninguna [illegible] constitucional, sinó que hará valer la autoridad [illegible] del Presidente de la Nacion, la necesidad de restablecer la quietud en los ánimos y de desarmar los partidos por medio del respeto recíproco de ellos y de un gobierno equitativo.

. . . .

"La *mayoría de los ministros* fué de esta opinion de reconocer al Dr. Derqui, y tácitamente fué aceptada esa doctrina, segun la cual el poder federal podia impedir la guerra civil en Corrientes y ordenar la disolucion del ejército de los bandos en lucha.

"El Dr. Derqui ha sido reconocido gobernador legal por el Presidente *oficialmente* [illegible] *cencias*.

Los párrafos trascritos nos sugieren algunas consideraciones, que se desprenden naturalmente de ellos.

La República se muestra muy interesada en los debates que han tenido lugar en el gabinete con motivo de la cuestion de que nos ocupamos.

Contradice á prójunto á *La Nacion*, [illegible] las intenciones calculadas al negar que [illegible] qui ha sido oficial y definitivamente reconocido en su carácter de gobernador de Corrientes.

Para el colega ese hecho ha pasado en autoridad de cosa juzgada y los interventores amistosos que marchan no tienen autorizacion para poner la mano sobre la situacion de Corrientes.

Está tan interiorizada *La República* en todo lo ocurrido que afirma que la *mayoría de los ministros* opinó en favor del reconocimiento del Dr. Derqui y el asunto quedó terminado, en su consecuencia.

Eso prueba que hubo disidencia entre las opiniones de los miembros del gabinete.

¿Cuál de los dos colegas es el que está en posesion de la verdad?

Hé aquí la dificultad, el *quid* de la cuestion.

Ambos se refieren á datos oficiales, en cuanto garanten la noticia que lanzan.

¿En nombre de quien hablan los colegas, respectivamente?

La República ha subrayado las palabras *mayoría de ministros*, lo que hace creer que en ella se apoya al garantir la veracidad de sus asertos.

Las opiniones de la minoría deben ser seguramente las que han dado origen á las versiones contrarias, al reconocimiento del Dr. Derqui.

La verdad es que solo los testimonios oficiales son los únicos á propósito para dar esplicaciones satisfactorias sobre el particular.

Ambos colegas se presentan munidos con antecedentes emanados de fuentes oficiales al parecer, y ellos se contradicen y no habiendo visto la luz pública los documentos que hacen al caso, no sabemos á qué quedarnos.

¿Porqué no se han publicado esos documentos? ¿qué inconveniente puede haber en que el pueblo conozca los actos concluidos de los poderes públicos?

Esto hace que las dudas aumenten, á pesar de las afirmaciones que se han formulado, casi en lenguaje oficial.

El hecho patente que se destaca de ese laberinto político, es la espedicion á Corrientes de dos de los ministros del gabinete.

En el sentir de *La Nacion*, los señores ministros, despues de los estudios que practiquen sobre el verdadero estado de las cosas de aquella provincia, suministrarán los medios de terminar la cuestion constitucionalmente.

Para *La República*, los Ministros van en *intervencion amistosa* cerca de los partidos en que está dividida la opinion de Corrientes, debiendo subordinar sus actos al hecho consumado del reconocimiento del Dr. Derqui, como gobernador de la provincia.

Su mision se reduce esclusivamente á conversar con los prohombres de los partidos, aconsejando amistosamente á los opositores á que depongan las armas para que vivan tranquilamente á la sombra de la situacion que acaba de crearse.

Al mismo tiempo influirán con el Dr. Derqui para que les de algunos empleos en la administracion.

Para todo esto, deben hacer valer la influencia moral del Presidente.

Indudablemente que á ser cierta la aseveracion del colega, se prepara en Corrientes una escena cristiana en grado heroico.

Su éxito estaria librado á la lavia de los SS. Ministros encargados de la empresa.

Despues de los antecedentes de que acabamos de hacer mérito nuestro espiritu queda sumergido en la duda.

Es imposible distinguir con claridad la solucion que se ha dado á la cuestion, en frente de los hechos ostensibles que se producen.

Desde luego no es verosímil que se manden dos ministros del gabinete, que representen *amistosamente* al poder federal en Corrientes, con el único objeto de conferenciar con los prohombres de los partidos militantes é influir para que se distribuyan fraternalmente los puestos públicos.

Es fuera de duda que el Presidente ejerce alguna influencia moral en los pueblos y es muy aceptable que la ejercite honradamente, pero creemos que no son sus ministros los llamados á servir de portadores ó mensageros de esas influencias.

El poder federal se cierne á mayor altura y no baja oficialmente hasta los debates de los clubs políticos en el rol que se pretende señalar á los Ministros interventores.

El gobierno nacional se espondria á hacer un papel ridículo, soportando los desaires de que podrian ser víctimas sus representantes.

Desde que la mision de los interventores es puramente amistosa, las proposiciones que ellos dirijan á los partidos correntinos, pueden ser rechazadas de plano, una hora despues de desembarcar, sin faltar á los deberes de la amistad y la cortesia.

La voz de la amistad no es la que mas se hace oir en asuntos politicos.

¿Qué actitud asumirian los Ministros, si tal fuese la contestacion que se les diese?

Nada mas que mandar calentar las calderas del *Plata* y hacer rumbo á Buenos Aires dando por terminada su evangélica cruzada.

Ellos tratarian con los partidos de potencia á potencia y por consiguiente no tendrian mas remedio que morderse los lábios en silencio.

Sus instrucciones y sus facultades no alcanzan á mas.

Bajo cualquier punto de vista que se considere la mision amistosa que se dice se ha encomendado á los Dres. Gutierrez y Plaza, es inaceptable.

Seria una intervencion *sui generis*, sin precedentes de hecho ni de derecho y sin objeto práctico de ningun género.

Si á estas consideraciones se agrega el hecho remarcable de que el gobierno nacional no ha dado á la publicidad sus resoluciones, ni se ha caracterizado públicamente el rol de los interventores, se verá que la cuestion á que nos referimos cruza por un periodo raro y tal vez indefinido.

Categóricamente hablando, los diarios no han publicado nada propiamente oficial, si bien se han hecho éco de versiones que acusan un origen ministerial.

Puede ser que *La República* esté en posesion de la verdad, como puede estarlo *La Nacion*, pero la verdad que surje ostensiblemente, es que hay misterio en el asunto.

Valiéndonos del dicho vulgar, parece que en el negocio hay gato encerrado.

Es duro creer que los ministros Plaza y Gutierrez, desembarcando en Corrientes, en su carácter oficial, enviados por su gobierno en mision especial, vayan á hacer el papel de predicadores politicos y de meros curiosos.

De todos modos los hechos ulteriores nos dirán lo que haya de positivo en estas emergencias, en pocos dias mas.

La situacion porque atraviesa Corrientes es desesperante, y las cuestiones constitucionales y politicas que se han suscitado, se presentan prestigiadas por un vivo interes nacional, razones por las que les consagramos con persistencia nuestra atencion.

Queremos que se haga la luz para que la justicia y el derecho brillen en todo su esplendor.

Los nombramientos esperados

Ayer fueron firmados y remitidos al Senado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, los mensages pidiendo acuerdo para nombrar los directorios.

Hoy tratará el Senado este asunto.

No tenemos motivos para conocer la composicion de los nombramientos que proyecta el Poder Ejecutivo; pero, tampoco queremos dejar de consignar aquí algunas observaciones, que es oportuno hacer conocer del Senado, antes de que se expida en el acuerdo que solicita el otro Poder.

Se dice ahora con generalidad que la primera condicion á que debe responder un funcionario público es la de ser conciliador.

Y sea por la novedad de la politica de actualidad, sea por una aberracion inconveniente del espiritu de algunos, se cree que aquello sobra y basta para que un funcionario está bien en el puesto que se le designa.

Esto no es exacto, ni es conveniente á los intereses comunes, como se ve muy bien, analizando el [illegible] reciente sobre justicia de paz.

[illegible] nombramientos no han [illegible] mas adop[illegible] la política conci[illegible]

Muchos de los ciudadanos designados para ejercer [illegible] de Paz, son [illegible]

y propiedades del vecindario y administrar justicia por medio de sustitutos, que serán los mayordomos ó capataces.

Véase pues, ahí el error del Poder Ejecutivo, al buscar en los electos únicamente la condicion de conciliadores, sin tener á la vista otros intereses locales, que era necesario armonizar y atender en los nombramientos.

Puede bien acontecer que se produzca un hecho siquiera parecido en los nombramientos de directorios.

Hé ahí la razon que nos mueve á pedir al Senado, en nombre del interes general, una severa conducta, al espedirse en los acuerdos que considerará hoy.

No basta ser conciliador para ocupar un puesto en los directorios.

Se requieren ademas ciertos antecedentes y competencia que aseguren el éxito en el servicio público que se va á desempeñar.

Si estas condiciones no adorna al elegido, la opinion pública se sentirá justamente ofendida.

No todo ha de ser politica militante. Otros intereses comunes y la administracion pública en general nos reclaman tambien una atencion preferente.

EXTERIOR

Tentativa de comuna en Guatemala

Sumario—Fracasa el proyecto—Fusilamiento de 12 conjurados—Sus gefes—Un Cura acaudalado—Se evita un degüello—Pronto restablecimiento del orden por la actividad del presidente Barrios—Interesantes pormenores—Correspondencia de *La Estrella* de Panamá.

GUATEMALA, NOVIEMBRE 5 DE 1877.

Acaba de presenciar esta capital uno de esos terribles espectáculos por desgracia tan comunes en la vecina república de Méjico, y al contrario y por fortuna, de rarísima ocurrencia en esta: á saber una ejecucion militar.

Esta tarde á la puesta del sol, cinco soldados de diversos grados fueron fusilados en la Plaza de Armas, en virtud de sentencia decretada por un consejo de guerra, por haber entrado, a pesar de sus juramentos y obligaciones, en un complot para derrocar el actual gobierno y cambiar el presente estado de las cosas.

La conspiracion en que estaban comprometidos estos infelices presentaba una combinacion tal de absurdos propósitos y de diabólica ingeniosidad, que aparecen como única y singular en la historia de este género de acontecimientos.

Los cabecillas de ella eran hombres de escasa importancia, cierto mayor Kopesky, a cuyo cargo estaba el cuartel de artilleria frente á la casa particular del presidente y contiguo al palacio de gobierno, un capitan de apellido Leon Rodas, segundo gefe de dicho cuartel, don José Lara Pavon, anciano imbecil y fanático, un tal Enrique Guzman, empleado en el gobierno en calidad de escribano de los tribunales y por último el principal promovedor de la trama, un cura rico nombrado Gabriel Aguilar que para no estar ocioso, pretendia dedicarse á derramar sangre y armar el desorden.

Estos eran los gefes de una asociacion organizada regularmente, cuyos miembros se reconocian entre sí por señas y palabras secretas y la cual estaba [illegible] sus adeptos un puñado de artesanos [illegible] tantos soldados traidores y gran número de individuos de los que, por no tener nada que perder, siempre se adhieren, por la esperanza del saqueo, á cualquier confabulacion que prometa tranquilizar por corto tiempo el brazo fuerte de la autoridad y poner todas las clases de la sociedad a su disposicion y merced.

Hasta la hora presente no se ha descubierto en esta conspiracion la mano de ningun personage caracterizado, si bien al clero y otros del partido de la iglesia se les sospecha de haber coadyuvado pecuniariamente al proyecto, como que se han encontrado considerables cantidades de dinero en las casas de los cómplices.

La figura mas conspicua en este asunto, despues del cura, era el mayor Kopesky, á quien iba á tocar el papel de director supremo de la sedicion y quien mañana ó pasado cumplirá la pena de su crimen. Este sujeto, judío húngaro, tiene una historia casi sin paralelo en los anales de las bajezas. Llegando á este continente en calidad de oficial con el malhadado Maximiliano, le hizo traicion, y voló á un importante puesto que se había confiado á su guarda. En Centro América apareció á bordo del vapor espedicionario *General Sherman* con Enrique Palacios, y por segunda vez vendió á su partido, causando con ello la muerte de muchos de sus compañeros bajo bandera de parlamento. Premiada su traicion por el gobierno hondureño con la comandancia del puerto de Omoa cometió allí inauditas atrocidades, ahorcando mujeres inocentes en presencia de sus hijos, y eficazmente secundado por el infame general Streber en estos atentados, que acarrearon contra el castillo de su mando el bombardeo infligido por el buque de guerra *Niobe* de su Magestad Británica. A fines de 1874 vino Kopesky á Guatemala donde, empeñado en mostrarle al presidente Barrios lo bien que entendia el manejo de la artillería, lo que consiguió fué volarse una mano y quebrarse una pierna. Luego que se hubo terminado la guerra con el Salvador (en la que no tuvo participacion alguna) el presidente compadeciendose de su pobreza y considerando que en cierto modo le había sobrevenido su desgracia tratando de servirlo, lo nombró jefe del cuartel de artillería para que inspeccionara la limpieza y buen estado de los cañones etc. y confiriéndole el grado de mayor, le señaló un sueldo considerable. El pago que ha dado á tan mal empleada confianza, le ha enajenado hasta la conmiseracion que en ordinarias circunstancias naturalmente se le tendria por tan triste suerte; y el veredicto general entre los estranjeros, aquí respecto al desastroso fin que le aguarda es: «bien merecido se lo tiene.»

El segundo caudillo, el capitan de Leon Rodas, sujeto vanidoso y estúpido, sin prestigio, buena familia, talento ni servicios que lo recomienden, era la persona escogida, bajo el supuesto de que triunfara la mas descabellada de las revoluciones para ocupar nada menos que el distinguido puesto de presidente del nuevo gobierno de la República, pues Kopesky, por su condicion de estranjero, se conformaba con el modesto cargo de Ministro general y Director.

Muchos de los conspirados de menor valia tenian ya señalados sus empleados, y algunos ya se habian preparado el uniforme en anticipacion de los altos puestos que debian ocupar bajo el nuevo régimen.

Aunque el Presidente y sus Ministros habian recibido advertencias repetidas de que algo se tramaba, no hicieron caso de ellas, pues creyeron que estas intimaciones estaban fundadas en hablillas de gente desocupada, parto de la imaginacion de los timidos; y no fué hasta el 1º de Noviembre, dia fijado para poner en práctica la satánica ajitacion, cuando llegaron á cerciorarse de toda la gravedad del peligro que los amenazaba á ellos y á todos los moradores decentes de la ciudad. Habian estendido con la firma falsificada del Presidente, órdenes en que se convocaba a la casa de aquél á los Ministros para una reunion en la mañana del 2 de Noviembre, redactáronse así mismo órdenes supuestas del general en gefe con su sello y firma en que se ordenaba á los distintos comandantes de los cuarteles y puestos militares, entregar el mando á los individuos que debian presentarles las órdenes fraudulentas, quienes, por de contado, eran cómplices en la conspiracion.

Los conjurados en número de ciento debian reunirse á las doce de la noche en el cuartel de artilleria, á donde les daria entrada Kopesky para que se armaran. El cura por su parte debia propinar un narcótico á los individuos de las guardias del palacio y de la casa del presidente, lo que no era difícil, como que la segunda solo consistia de dos ó tres soldados y un cabo. Hecho esto los conspiradores debian entrar en la casa del presidente, y despues de haberlo asesinado á él y á su familia, llamar á los Ministros por medio de órdenes falsas y destruirlos igualmente. De ese modo se habia de despachar á veinticuatro hombres prominentes de la administracion actual. Despues debian darse armas al populacho, y á renglon siguido se pensaba derramar un empréstito forzoso entre los comerciantes principales, é inaugurarse inmediatamente el nuevo gobierno bajo tales auspicios.

Por fortuna fue abortado el plan, bien que estuvo en un tris de salir airoso. Los conspirados se congregaron como estaba convenido, pero habiéndose suscitado sospechas, se duplicó la guardia en los diferentes puestos y las tropas se mantuvieron sobre las armas toda la noche, de lo cual resultó que por la madrugada los caudillos del complot resolvieron postergar su ejecucion, y sus secuaces se escabulleron uno á uno del cuartel de artilleria, y se recojieron á sus casas, no sin haber sido vijilados y reconocidos por algunos empleados del gobierno que habian caido en sospechas.

La primera persona á quien prendieron fué Dopesky, que al principio fingió completa ignorancia de todo el asunto, mas habiéndole indicado el presidente su determinacion de emplear medidas rigurosas para adquirir posicion de la verdad, se amilanó el gefe y de la manera mas abyecta imploró que se le perdonase la vida, prometiendo confesar de llano todo lo que sabia, revelando el plan con sus pormenores; y así lo hizo punto por punto, delatando á sus cómplices sin ambajes ni reticencias. Por consecuencia de esto y de las enérgicas disposiciones puestas en planta por el presidente Barrios, antes del anochecer del mismo dia 2 estaban atrapados y puestos á buen recaudo casi todos los conspiradores, y pudo el gobierno anunciar á los habitantes de la capital que todo motivo de zozobra estaba desvanecido.

Tengo informe de buen orijinal, de que los mas de los cómplices son ladrones y asesinos notorios cuyo único objeto era satisfacer su sed de sangre y botin; y que los pocos que dirijian la empresa, lo hacian con la esperanza de aprovechar de la confusion y terror consiguientes al asesinato de las principales autoridades, para restaurar la dominacion clerical.

Ha manifestado el presidente que, impuesto ya de todos los pormenores del proyecto, y comprendiendo los desastrosos resultados que aún la tentativa de ponerlo por obra habria tenido para la parte respetable de la poblacion así estranjera como natural, está decidido á dar un castigo ejemplar que deje un recuerdo duradero entre las clases criminales de Guatemala y que por largos años arredre á los que pretendan repetir semejantes tentativas.

Noviembre 7—De las declaraciones tomadas hasta ahora aparece que el jiro político que se pretendia dar al movimiento no tenia otro fin que el de persuadir al cura, rico á que suministrara el dinero para la compra de armas, etc., y que el verdadero objeto de la conspiracion era saquear la ciudad. Los presos, con muy contadas escepciones, pertenecen á las peores capas sociales, á la canalla del país, y no parece que hayan abrigado la intencion de elevar al partido clerical ni á ninguno otro al poder, sino que sin solo se proponian darse al pillaje bajo la direccion de Kopesky y del capitan De Leon Rodas, y éstos, despues de apropiarse una parte del botin, habrian tomado las de Villadiego.

Corre el rumor de que el cura Aguilar y otro [illegible] serán fusilados esta tarde, pero en estos momentos no puedo asegurarme con certeza.

Muy poca compasion muestran por los conspiradores los estranjeros, quienes al contrario se [illegible] por muy felices de haberse librado del saqueo, el degüello y [illegible]

Escribo estas [illegible] cinco minutos antes del despacho del correo. Rasgo y abro para comunicarle que á las cinco de la tarde (hace media hora) fueron fusilados doce de los conspiradores, incluyendo Kopesky, Rodas y el cura Aguilar. [illegible]

SECCION LITERARIA

La [illegible] de la medallita

([illegible])

El marqués de San[illegible]

Goyito, tan espiritualmente pintado por Pardo en su *Espejo de mi tierra*. Por fortuna el tipo de esos limeños, *cándidos* de empollar huevos, ha desaparecido hasta el punto de que nuestra generacion lo juzga inverosímil, no embargante el testimonio de gente que alcanzó á conocer prójimos de esa cria. Los limeños de hoy hacen bailar un trompo en la uña y no se amarran la liga en mitad de la pantorrilla.

Don Chombo (que así lo llamaremos para evitar que, apuntado el verdadero nombre y títulos, nos armen camorra sus descendientes) seguia en politica la bandera del mas fuerte.

Cuando en 1821 entró San Martin en Lima, retirándose los realistas á espeta-perros, nuestro marquesito se declaró furioso insurgente y decia:

¡Hasta cuando, pues, querian los chapetones que les durase la mamandurria! ¡No, señor, de una vez salgamos de caparota y seamos dueños de lo nuestro! ¡Viva la patria y mueran los godos!

Cuando en 1824, perdidos los castillos del Callao y en posesion de ellos Rodil, la anarquía entre rivaguëristas y torretaglistas y una larga série de contrastes pusieron de mal cariz la causa de la república, se apresuró Don Geronimo á voltear casaca, y frecuentando los circulos realistas, decia muy exaltado:

¡Qué canejo! No puede tolerarse que estos pruscos de insurjentes vengan, con sus manos lavadas, á hacer cora y pavía de lo que pertenece á nuestro amo y señor Don Fernando VII que Dios guarde. ¡Viva el rey y muera la patria!

A principios de diciembre de ese año, súpose vagamente en Lima que el ejército republicano habia sufrido un descalabro en Corpahuaico y Matará, noticia que alentó mucho á los realistas de la capital.

Punto de tertulia para estos era la tienda de Orcacitas en la calle del Arzobispo. Allí se arreglaba la suerte del pais á que quieres boca, y se hacian y deshacian reputaciones, y se inventaban y echaban á rodar *bolas* estupendas.

A manos del dueño de la tienda habia llegado una medalla de las que, con el busto del monarca, se acuñaron en España para conmemorar el restablecimiento del regimen absoluto, y mostrábala el mercader á sus correligionarios don Valerio Tamarito y don Alejo Chamochumo, cuando acertó á entrar el baron de Bobaliche, y los tres amigos, fingiendo un arrecito de sorpresa, se confabularon para hacerlo comulgar con una rueda de molino.

¡Hola caballeros, ¿de que se trata?

De nada, marqués, de nada.

[illegible]

—Pues donde el me voy, antes que, por falta de diligencia me vaya a dejar en [illegible] y espere a la otra remesa.

—Eso es, marques, asi sobre [illegible] nombres no suenen [illegible]

—Pierdan cuidado, caballeros, que mi boca es una sacancia.

Y Don Chombo desempedrando calles, se dirigio á la de Filipinas, donde vivia el conde de San Isidro, gefe de una antigua e importante casa de comercio y a la sazon patriota tibio, aunque habia estampado su garabato en el acta de jura de la independencia.

Estaba el señor conde en su escritorio, muy ocupado en confrontar unas cuentas, cuando se presento el marques y le dijo:

—Señor Conde, aquí estoy y porqué he venido.

El de San Isidro, que era hombre seriote y de malas pulgas, le contestó sin dejar de examinar papeles:

—Pues ha venido usted, señor marques, sin ser llamado y haria bien en salir por donde entró, que ahora estoy rodeado de ocupaciones que no admiten espera.

—El servicio del rey es antes de todo, señor mio, repuso Chombito ahuecando la voz, y sepase usted que estoy inteligenciado del negocio. La prueba es que vengo por la mia.

El conde de San Isidro, que sus razones tenia para andar escamado con la política, dejó la pluma y poniendose en pié balbuceó:

—No entiendo lo que quiere decirme, señor don Chombo.

—Eso es, hágase usted ahora de los del limbo, pero no sabe que tengo muchas agallas. Venga lo que el rey me ha mandado, con su correspondiente diploma, y cuente usted con mi silencio, y con que yo y los mios haremos todo lo que de nosotros exija para que el diablo acabe de llevarse á ese picaro de Bolivar que está con el agua hasta el pescuezo.

—Vamos, señor marqués, usted ha almorzado fuerte, y que me aspen si comprendo jota de lo que [illegible]

—¡Hola! sigue usted negativo y contumaz, como si yo no fuera hombre de guardar un secreto! Pues mire usted lo que hace señor mio; porque sino me entrega mi medalla, suelto lengua y se lleva el diablo la pipa. Conmigo no se juega usted ni nadie, y puede que la torta le cueste un pan y que Bolivar lo fusile sin misericordia. ¡Hombre! ¡Estamos frescos! Habrase visto pechuga de la laya!

Y Don Chombo salió, viendo lucecitas de rabia, de casa del de San Isidro, dejando á este metido en un mar de confusiones y con un susto mayúsculo dentro del cuerpo.

El marquesito fué refiriendo á cuantos realistas encontró por el camino (por supuesto, recomendándoles el secreto) que, consignado al conde de San Isidro, habia enviado su magestad el Borbon un cargamento de condecoraciones, y que el zamorro encargado de repartirlas entre los leales, se habia propuesto hacer serrucho con ellas, traicionando el propósito del monarca.

Con mas velocidad que si hubiera venido impresa en la Gaceta de Madrid, corrió la especie entre los partidarios de España, y la casa del conde de San Isidro fué un jubileo de entradas y salidas de hombres y hasta de mujeres, que iban á reclamarle la medalla, pues estaban segurísimos de no haber sido olvidados por D. Fernando VII el Deseado, en la distribucion de sus reales mercedes.

El mal aventurado conde, que sin saber como se encontraba en un laberinto peligroso, solo pudo escapar de los pedigüeños y del conflicto que preveia, refugiándose en una hacienda á cinco leguas de Lima.

Coincidió su repentina ausencia con la fausta noticia de la gran victoria alcanzada por el ejército independiente en Ayacucho, y algunos de los afanosos áutes por la medalla, se volvieron al sol naciente; y para congraciarse con el Libertador, le denunciaron que el de San Isidro poseia los hilos de un plan diabólico que, si á tiempo no se destruia, pondria, infaliblemente, la república al borde de un abismo.

A ser menos cincunspecto Bolivar, habrian ido á chirona todos los acusados, como complices en el nefando y misterioso proyecto. Por fortuna el Libertador era hombre de no asustarse con duendes ni musarañas, y fué tan sagaz y hábilmente desenredando la madeja que, á la postre, llegó á sacar en limpio que el origen de todo el caramillo estaba en la *candorosidad* del marqués de Santa Sofia del Real Secreto y baron de Bobaliche, quien de una hormiga habia hecho un elefante.

Desde entónces, siempre que le hablaban á Bolivar de maquinaciones contra el gobierno, contestaba sonriendo.

—¡La pin... pinela! ¡Si será esto como la revolucion de la medallita!

Lima, Noviembre de 1877.

RICARDO PALMA.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Córdoba, *Enero 4 de 1878.—Al Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Recibo telegrama de V. E. comunicándome el nombramiento del General Roca para Ministro de la Guerra.

El Exmo. señor Presidente será ardientemente felicitado por el acierto de este nombramiento y este Gobierno se asocia á tales felicitaciones en la mayor sinceridad, felicito igualmente á V. E. por ello y le saludo con mi mas distinguida consideracion.—*Antonio del Viso*, Gobernador.

Uruguay, *Enero 3 de 1878.—Al Gefe del Departamento de Agricultura*—Le remito hoy por Saturno nueve cajones conteniendo objetos destinados a la Exposicion de Paris.—*José V. Victoria*.

Jujuy, *Diciembre 15—2 á las 6 p. m.—Señor Gobernador de Salta*—Ayer recibí un exprofeso del departamento de Santa Catalina, en que me comunica el comandante de guardia nacional D. Laureano Saravia, que el dia 7 del corriente fué asaltado en su casa por un grupo de catorce hombres, armados unos de remington y otros de fusil que vivaban á Uriburu y daban mueras á Aparicio y Saravia; trataron de asesinarlo y él se defendió desde el interior de la habitacion en que dormía, sosteniendo un combate de una hora con los bandidos, quienes huyeron cobardemente. Ha muerto una mujer que vivia en casa de Saravia, uno de los agresores y dos heridos gravemente. La invasion viene de territorio de Bolivia encabezada por Francisco Caro y su hermano, y se decia que preparaban un nuevo asalto, se toma medidas para evitarlo lo que creo conveniente comunicar á V. E.—*G. Aparicio*—Gobernador.

PARTICULARES

Viena, *28 de Diciembre*—El invierno se presenta [illegible]

[illegible] *26 de Diciembre*—Los servicios [illegible] derrota en Javor. [illegible]

[illegible] *Diciembre*—Una division servia [illegible]

[illegible] *Diciembre*—Llegó hoy á [illegible]

vapor aleman *Santos*, procedente del Rio de la Plata.—(*El Jornal do Commercio.*)

Montevideo, *Enero 4*—(*A la Bolsa*)—Monrroal *Lothair*; Rio Grande *Tyrus*; Janeiro *Fuigal*. Oro 155. Se detallan varios cargamentos azúcar de Pernambuco á 27, 26, 23 y 19 en calma.

Montevideo, *Enero 4.*—(*A la Sala de Residentes*)—2000 cueros de becerro bajo peso á 56. Salen para ese el *Taraguy* y *Rio de la Plata*.

Parte un cargamento de fariña de Santa Catalina á 12 1/2. Coñac del Brasil á 87.

BOLETIN DEL DIA

El General Roca—Ayer ha recibido el Presidente de la República un estenso telégrama del general Roca, en el cual este acepta el nombramiento, entra en consideraciones políticas de actualidad y avisa que llegará de un momento á otro á Buenos Aires.

Horribles detalles—En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de un hecho ocurrido últimamente en casa del señor D. Alejo de Nevares y á propósito del cual llamábamos seriamente la atencion de la autoridad competente.

Se trataba de una niña de corta edad, que apenas cuenta nueve años y á quien se hacia victima de un tratamiento brutal é inhumano, si es cierto lo que ella declara.

Con nuevos detalles, volvemos hoy sobre el asunto; pues es altamente conveniente y moralizador que la justicia asuma cuanto antes la actitud enérgica que la compete en esta emergencia.

Como lo dijimos anteriormente, la niña habia aparecido en la azotea á la tarde, en momentos en que la familia del Sr. Nevares se encontraba reunida en el comedor.

Las personas de la casa habian tenido ocasion de verla otras veces en la azotea, inclinada hácia el pátio.

Una de ellas le preguntó un dia lo que deseaba, atribuyendo á un espionage importuno la presencia constante de la niña en aquel parage y entonces aquella se retiró inmediatamente.

Al lado de la casa del señor Nevares, que tiene su domicilio en la calle de Lima entre las de Victoria y Potosí, hay un edificio de altos.

Es allí donde se encontraba colocada la criatura que nos ocupa y donde, á estar á las declaraciones prestadas ante la autoridad competente, era objeto de los malos tratamientos de que antes hemos hablado.

En la noche del treinta y uno del pasado volvió á presentarse á la azotea.

Interrogada nuevamente por la familia [illegible] Nevares, contestó llorando que estaba resuelta á arrojarse de la azotea, pues preferia mil veces la muerte á continuar sirviendo en aquella casa donde tanto se la martirizaba.

La familia del señor Nevares trató de contenerla mientras se acudia rápidamente en busca del defensor de menores.

Concurrió aquel funcionario, pero [illegible] fué posible impedir que la criatura realizase su proyecto.

[illegible]

Inmediatamente fué trasladada al Hospital [illegible] asistida [illegible] convenientemente, [illegible] por fortuna fuera de peligro.

El Comisario de la seccion respectiva ha tomado en cuenta las primeras declaraciones de la menor, las cuales servirán para la formacion del sumario que deba fundar la [illegible] del proceso [illegible] á seguirse contra las personas acusadas de haber atormentado á la indefensa criatura.

[illegible]

Dice que la familia en cuya casa ha permanecido hasta ahora, la hacia pasar hasta tres dias encerrada en una pieza, [illegible] aun carne cruda.

Agrega que le pegaban con palos en la cabeza y en el cuerpo, [illegible]

Estos son actos de barbarie [illegible]

Las circunstancias que rodean este hecho son horribles.

Aquella infeliz criatura declara que prefirió la muerte tirándose de una altura de ocho varas, antes que volver al lado de sus patrones.

Preguntada porqué no esperó que la bajasen con una escalera, contestó que se arrojó en esa [illegible] porque sintió pasos de los que venian á tomarla y que temió continuar su martirio.

Tiene heridas en la cabeza inferidas con [illegible] de las botas, segun declara.

Entendemos que el defensor de menores está resuelto á proseguir con energía el juicio criminal.

Distribucion de socorros—La Comision Central de Recursos para los inundados, ha encargado á uno de sus miembros de la tarea de distribuir algunos auxilios á los damnificados por las inundaciones en San Fernando.

El Comisionado, en el deseo de hacer mas eficaces los socorros, se ha propuesto emplear el dinero que se ha puesto á su disposicion en la refaccion de los ranchos que sufrieron con las inundaciones.

Al efecto, en lugar de entregar el dinero al damnificado, paga con el los elementos y la obra de mano requeridos para las refacciones.

Por su vista pasa todo y paga las cuentas que los gastos ocasionan, una vez que se presentan con los comprobantes que atestiguan su verdad.

A todos aquellos que no tienen rancho, se les acuerda un socorro conforme con sus necesidades.

De esta manera se borrarán completamente las huellas desoladoras de las inundaciones.

Necochea—En este partido de la campaña no hay rejistro nacional.

La mesa no se instaló aun.

Despacho—El Sr. D. Vicente G. Quesada, Ministro de Gobierno de la Provincia, seguia enfermo ayer.

Los decretos y otros documentos que se han despachado ayer, los ha firmado en su casa particular.

Gabinete Nacional—Un diario de la mañana, refiriendose al acuerdo de Ministros para nombramiento del General Roca en el carácter de ministro de la Guerra, dice lo siguiente:

Creo, dijo el Dr. Avellaneda, en el último acuerdo de Ministros, que si ha de llevarse á cabo la obra iniciada por el Dr. Alsina en las fronteras y traer al gabinete un colaborador activo é influyente de la nueva politica, no hay otro candidato que el general Roca.

Respondo de su modo de pensar.—En cuanto á sus aptitudes, el pais puede salir garante de ellas.

Por mi parte, contestó el Dr. Elizalde, representante en ese momento del partido mitrista, creo que el General Roca se encuentra en las condiciones requeridas por la nueva situacion, y será para mi un honor tener tan distinguido colega.

En igual sentido se espresaron los Dres Irigoyen Plaza, y mas tarde lo hizo el Dr Gutierrez, con una franqueza que no podemos menos de aplaudir.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de ₣ 43203 38 centavos, de la manera siguiente:

En letras pf. 8265 34. Al contado ₣ 34938 04. Total 43203 38; Importacion pf. 38411 28, Exportacion 4558 71; Almacenage y eslingaje 30 01, Muelle del Riachuelo 8 06; Id de Aduana 0 40, Derecho de áreas 34 98.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de ₣ 44068 79 centavos.

Concurso de practicantes—La Facultad de Ciencias Médicas ha pasado una nota a la Municipalidad pidiendole saque á concurso las vacantes de practicantes que hubiera en el Hospital General de Hombres á fin de que varios estudiantes ocupen dichos puestos y puedan perfeccionar sus estudios.

Tram-via de Belgrano—Desde el Lúnes próximo se empezará á pagar á los accionistas del tram-via de Belgrano, el dividendo correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado.

Este pago se verificará en el escritorio de la compañía, calle de Florida núm 139.

Donativo—La Compañía del Gas *Buenos Aires limitada*, ha comunicado á la Municipalidad que no incluye en la cuenta de gas del mes de Diciembre, el consumo hecho en la Catedral durante la noche que fué velado el cadáver del Dr. D. Adolfo Alsina.

Herido—Encontrábanse noches pasadas en la fonda sita en la calle de 25 de Mayo núm. 40 dos individuos de nacionalidad italianos quienes al parecer conversaban amigablemente, cuando de un momento á otro parándose repentinamente del banco en que ambos permanecian sentados bebiendo su correspondiente copa de vino, uno de ellos prorrumpió en insulto, contra el que parecia ser su amigo.

Este, indignado y un tanto sorprendido, pretendió que aquel le esplicara el motivo que lo inducia á promover ese escándalo, obteniendo por única contestacion que el enfadado sacase un rewólver y le hiciera un tiro, yendo el proyectil á herir gravemente en el costado izquierdo á su interlocutor.

Acto continuo de tener lugar el hecho, el heridor huyó del teatro del suceso sin que hasta la fecha se le haya podido capturar.

En poder de la autoridad la víctima y al ser interrogada, manifestó todo cuanto hemos narrado.

Robo—En el domicilio de D. Juan Obernos, sito en la calle de Junin núm. 502, han penetrado ladrones durante la noche del dia de anteayer.

Estos se han introducido por los fondos continuando despues por las piezas habitaciones de donde sustrajeron algunos objetos de valor.

Sin embargo de las pesquisas practicadas por la Policia, aun no se ha podido descubrir quien ó quienes sean los autores de este hecho.

Enagenacion mental—Remitida por el Comisario de la Seccion 15 se encuentra en el Departamento General de Policia la mujer Ascension Buteler, de nacionalidad argentina, por suponérsele víctima de un ataque de demencia.

Por esta misma causa se halla en el mismo establecimiento el ingeniero Carlos Stinguisen.

Ambas personas permanecerán allí hasta tanto sean reconocidas como es de práctica por uno de los facultativos de Policia.

Objetos robados—Por comprar objetos robados ha sido reducido á prision un dependiente de una relojeria situada en el distrito de la Seccion 2.ª

Parece que hace algun tiempo que el susodicho individuo se ocupaba en este reprochable negocio y un hecho casual ha venido á descubrirlo.

Mercedes—El Domingo próximo concurrirá á esta localidad el obispo de Popayan, con el objeto de dar confirmaciones.

Publicacion—Hoy debe aparecer un folleto dedicado á la memoria del Dr. Alsina, conteniendo una descripcion de su enfermedad y de su fallecimiento, con los documentos oficiales, artículos y discursos que se relacionan con ese lamentable suceso.

Aniversario—Nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo ha cumplido veintiocho años de existencia el primero de año.

Le saludamos en ese aniversario.

Inauguracion—En el partido Almirante Brown se preparan grandes fiestas para el dia de hoy, con motivo de la inauguracion del nuevo templo.

Concurrirá monseñor Aneiros.

[illegible]

te descubierto, para obtener un pan bastante blanco, consiste en mezclar una libra de carbonato de magnesia con diez arrobas de harina, ó sea 30 gramos de carbonato por una libra de harina.

Esposicion de Paris—La mayor parte de las Provincias del Interior ya han remitido al Departamento de Agricultura los objetos y productos con que concurrirán á la Exposicion de Paris.

Tormenta de piedra—Se comunica del Rosario que en la semana pasada ha caido una fuerte manga de piedra causando un gran perjuicio en las sementeras de trigo.

Aduana—Hasta hoy no se ha pagado á los empleados de la Aduana.

La disculpa que se ha dado para no hacerlo es bastante singular.

Se dice que se halla ausente el empleado que acostumbra hacer estos pagos y que el empleado que lo suple en su puesto interinamente no se anima á efectuar el pago, por temor de equivocarse al hacer las sumas y restas.

Y si el empleado pagador falta todo el mes ¿estarán los empleados de la Aduana esperando su vuelta?

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—José Cenessa, 8 dias, argentino, urismo; Juan Lagos, 68 años, id, reblandecimiento; Bautista L. de Negro, 9 meses, id, enteritis.

Chacarita—Hipólita Mollan, 32 años, argentina, tisis pulmonar; Francisca Morones, 14 id, italiana, id id, Juan J. Loucan, 1 id, argentino, meningitis; Juana Nelsoni, 1 id, id, convulsiones; Bartolo Guidetti, 39 id, italia, tisis pulmonar; Angela Bernieve 78 id, suiza, apoplegia; Lacele Dominguez, 1 id, argentino, sarampion; Juana Pirce, 10 meses, argentina, pulmonia; José Las, 1 año, id sarampion.

Es asombroso la cantidad de menores que estan muriendo dia á dia.

En el total de las defunciones habidas en el mes de Diciembre que alcanzan á quinientos noventa y seis, las de los menores están representadas por *cuatrocientas quince*, es decir, cerca de las tres cuartas partes.

En las 12 defunciones ocurridas el miércoles, 7 son de niños menores de 12 años, y la mayor parte de ellos, de *sarampion*, *crup* y otras enfermedades por el estilo que se van propagando entre nosotros.

Las madres deben tomar un activo cuidado para evitar que sus hijos sean tambien de los que van á pagar su tributo á la tierra.

Los basureros—La Corporacion Municipal adeuda actualmente diez y ocho meses de sus sueldos á los basureros.

Ya puede el lector imaginarse las miserias por que vendrán atravesando estos desgraciados que no cuentan con otra cosa para mantener á sus familias.

Ayer se presentaron varios de ellos en esta Redaccion, en un estado de miseria [illegible] que pasa.

La Comision Municipal debe tener en cuenta que estos infelices no viven de rentas y proceder [illegible] inmediatamente al pago de los sueldos adeudados.

Movimiento—Durante el mes proximo pasado la Casa de Niños Expósitos ha funcionado [illegible] don Juan N. Acuña.

He aquí algunos datos á este respecto.

Durante el mes de Diciembre se han asistido en la Sala [illegible] consultorio, ciento [illegible] comprendida entre un dia y cuatro años.

Las defunciones han sido doce.

Sociedad de agrimensores—[illegible] esta sociedad para renovar su comision directiva, la quedó compuesta del modo siguiente:

Presidente, D. Luis A. Huergo; *Vice Presidente 1º*, D. Octavio Pico, *Id id 2º* D. Pedro Benoit; *Secretario 1º*, D. Juan J. Dillon (hijo), *Id id 2º*, D. Juan Gowland; *Tesorero*, D. Panfilo Silva, *Vocales*, D. Pedro Salvadores D. Miguel R. Perez, D. Carlos Pasteur y D. Vicente Sousa.

El Sr. D. Pedro Pico, presidente cesante, leyó una memoria dando cuenta del estado de la sociedad y de los trabajos llevados á cabo durante el año.

San José de Flores—La Comision de señoras encargada de la venta de objetos en el Bazar establecido en el pueblo de San José de Flores, á beneficio del Hospital de la localidad, resolvió suspenderlo ayer, á fin de practicar nuevos arreglos.

Hoy y mañana continuará abierto, debiendo clausurarse el Domingo á la noche.

Durante los dias anteriores, ha asistido allí una numerosa concurrencia.

Es de creerse que hoy y mañana se encuentre igualmente concurrido, teniendo en cuenta que se han llevado nuevos objetos y practicado arreglos importantes en el local.

Concurrirán alternativamente las bandas de música del Cuerpo de Bomberos y del Regimiento de Artilleria.

Coreografia—Para esta noche y mañana se anuncian nuevos bailes de máscaras en los teatros de esta ciudad.

Monserrat—La juventud de esta parroquia ha constituido un centro político con el objeto de trabajar en ese distrito por la política de conciliacion. Se titula *Club Juventud*.

Mañana debe tener lugar una gran reunion con el objeto de nombrar la comision directiva permanente.

Nueva línea de vapores—En el presente mes va á establecerse una nueva línea de vapores que hará la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo.

Una de las mejores ventajas que tienen estos vapores es la de su marcha extraordinaria, pues saldrá de Montevideo á las 10 de la mañana para fondear en la tarde en nuestro puerto.

Estos vapores harán una rebaja en la tarifa de pasajes, pero no dará almuerzo, pudiendo el que lo desee, conseguirlo á precios reducidos en un hotel que se establecerá á bordo.

El «Medway»—Este es el nombre de un nuevo vapor con que ha aumentado su flota la «Royal Mail Steam Packet C°».

Este nuevo vapor es á helice, de 3235 toneladas y de 600 caballos de fuerza.

Se ignora aun si será destinado á la linea del Rio de la Plata.

Falsificador preso—Las autoridades del Partido de Chascomus acaban de hacer una importante captura.

El individuo Francisco Aubia falsificó hace algunos dias una letra contra los señores Lanus, por la suma de setenta y seis mil pesos m/c, cuya suma le fue abonada por aquellos señores.

Al tener conocimiento de ese hecho, el Juez de Paz, señor Lorenzo impartió las órdenes necesarias para capturar al falsificador, y pocos dias despues este caia en poder de la autoridad.

Aubia se encuentra en la cárcel de Dolores á disposicion del Juez del Crimen.

Banco de la Provincia—El Consejo Consultivo de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en Dolores, ha quedado constituido de la manera siguiente:

Señores D. Eduardo A. Recavarren, Narciso Zorpedano, José de la Llosa, Juan Aguirre, Isidro Bergeire y Juan Viton.

Averias—La barca alemana *Dido* ha entrado al dique Maua con el objeto de reparar averias sufridas últimamente.

La balandra *Filomena* se fue a pique anteanoche con un cargamento de bordaleasas de sebo.

La tripulacion y cargamento se salvaron y es probable que se pueda salvar tambien el buque.

Periódico inmoral—El Coronel Latorre ha mandado suspender un periodico insolente que se publicaba en Montevideo con el título de *Los principistas en camisa*.

Encorazado «El Plata»—Hoy á las diez de la mañana saldrá este vapor para Corrientes conduciendo á bordo á los Ministros Gutierrez y Plaza.

Consejo de Higiene—Anteayer pidió su acuerdo al Senado para el nombramiento de miembros del Consejo de Hijiene, el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Aun no se ha reunido aquel.

Aviso oficial—De la Secretaria de Gobierno de la Provincia se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se previene que el Decreto publicado en *El Nacional* de ayer tarde, sobre nombramiento de Jueces de Mercados y Jurys de 2.ª Instancia de los mismos, es apócrifo, y no ha sido dado por Secretaria—*R. Burgos*, oficial 1.º

Aceptacion—El señor D. Basilio Salas ha aceptado con fecha de ayer el puesto de miembro del Consejo Consultivo del Monte de Piedad.

Circular—Hoy debe ser firmada por el Gobernador y los ministros, la circular comunicando su nombramiento á los electores de Gobernador y Vice de la Provincia, últimamente proclamados por la Asamblea Legislativa.

Municipales—Con fecha de ayer han sido nombrados por el Gobierno de la Provincia los señores Dr. D. José M. Zuviria y D. Angel Caride para integrar á la Comision Municipal del partido de Belgrano.

El primero en calidad de titular y el segundo como suplente.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocupó del proyecto del Senado, que pasó á comision, acordando doscientos cincuenta mil pesos para contribuir á la ereccion de la estátua del Dr. D. Adolfo Alsina.

En seguida se aprobó un proyecto acordando diez leguas de campo á sus herederos y autorizando á la Comision que recolecta los fondos para la ereccion del monumento, para que este sea colocado en la plaza del Parque.

Acusacion—El señor D. Segundo Arce, Comisario de la Seccion 5ª de Policía, ha presentado un escrito acusando un suelto del *Correo Español*, en el cual se denuncia abusos de autoridad cometidos por este funcionario.

Comision de Higiene—La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte, ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente—Martin Llavallol.
Vice—Mariano Irigoyen.
Secretario—Ramon Castilla.
Vocales—Vicente C. Amadeo y Eduardo N. Quintana.

Alumnos maestros—Por el Ministerio del Culto é Instruccion Pública se ha dictado un decreto confiriendo el titulo y diploma de maestros normales á los alumnos de la Escuela Normal de Corrientes, cuyos exámenes han sido aprobados y los cuales son los siguientes:

Don Lorenzo Aquino, D. Eduardo Loroto, D. Conrado Romero, D. Dámaso Sanchez y D. Melchor Meza.

Cobro del impuesto general—Con motivo de haberse suspendido las Comisarias Municipales encargadas del cobro de impuesto, han sido encargados de esta tarea los cinco inspectores de este, que se hallaban encargados de revisar y reformar el padron de la cobranza.

Esta medida va dando por resultado un gran atraso en la cobranza [illegible] del recargo de trabajo que se les ha impuesto á estos empleados y cuyo desempeño no podrán verificarlo con la rapidez exijida que se necesita.

Rentas—Durante el mes pasado la Aduana de Montevideo ha recaudado la [illegible] diez mil pesos fuertes.

Promesas—En estos dias debe [illegible] publico [illegible] poesías del señor Olegario V. Andrade.

[illegible] **Argentina**—Este paquete aleman partió ayer de nuestro puerto con destino á Hamburgo y escalas.

Conduce carga general, pasajeros y correspondencia.

[illegible]—Para hoy á las dos de la tarde están citados los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia.

[illegible]

templo la funcion de la adoracion de los Reyes al Niño Jesús, con esposicion del Santísimo Sacramento durante todo el dia.

Predicará el Presbitero Dr. D. Cornelio A. Vazquez.

Fábricas de cerveza—Se ha comunicado al Departamento de Agricultura que esta importante industria está tomando un desarrollo considerable en la provincia de Córdoba, hasta el estremo de no echarse de menos la cerveza estrangera, la cual se cree inferior con relacion á la que se elabora en aquella provincia.

Destruccion de la langosta—En los informes pasados al Departamento de Agricultura por la Comision de la misma, en el Rosario, se da cuenta de haberse descubierto en la colonia *Cañada de Gomez* un mecanismo para la completa destruccion de la plaga de langosta. Este aparato tiene la forma de una red.

Su descubridor que es un colono de aquella localidad consiguió en un solo dia matar once arrobas de langosta, que fueron pesadas en la estacion del pueblito á solicitud de un gran número de curiosos.

Hace poco se presentó tambien al Departamento de Agricultura una solicitud de un Sr. Fulco con el objeto de hacer conocer los medios mas á propósito para estirpar la plaga de langosta.

Fronteras del Interior—Un colega [illegible] ayer [illegible] publica la siguiente noticia.

El Coronel Arias reemplaza en las Provincias al General Roca.

El coronel Racedo ha sido encargado de las [illegible] hasta tanto vaya Arias.

El Presidente telegrafió esta [illegible] á Roca comunicándole el nombramiento y llamándolo.

Hasta aquí el diario citado.

El coronel Arias conferenció ayer [illegible] con el Presidente de la República.

«La Nacion»—Los cumplimentos [illegible] este ilustrado colega en el octavo ani[illegible] fundacion, deseándole prosperidad.

Nombramientos—El Poder Ejecutivo [illegible] ha dictado con fecha de ayer [illegible] creto:

Art. 1. Nombrase Defensor de M[illegible] corriente año de 1878, á los ciudadanos [illegible] Blanco y D. Francisco Rodriguez.

Art. 2º Nombrase igualmente [illegible] de Pobres al ciudadano D. Ale[illegible] lacios.

Art. 3º Comuníquese á quien [illegible] blíquese é insertese en el R[illegible]

Ocuto G. Quesada

Vapor «Rosetti»—Se ha ordenado [illegible] vapor de su fondeadero para conducirlo [illegible] muelle de las Catalinas, con el objeto de [illegible] algunas reparaciones para destinarlo en seguida al servicio cuarentenario.

Baile—Para la clausura del Bazar instalado en el teatro del pueblo de San José de Flores, que tendrá lugar el sábado o domingo de la presente semana, se prepara un baile.

Este tendrá lugar en el mismo teatro, para la [illegible]

Obras de desagüe—El S. D. [illegible] Martinez se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, solicitando [illegible] las paralizadas obras de desagüe en el pueblo de Dolores.

Nueva comision directiva—La [illegible] ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente, D. Santiago [illegible]; Vice Presidente, Dr. D. Luis Alvarez Sarmiento; Secretario, D. [illegible] D. Salvador [illegible] D. Manuel J. Vazquez.

Lance desgraciado—Ayer [illegible] á las diez y media de la mañana venia del [illegible] Constitucion por la calle de Salta, el Sr. D. Julio P. Celesia [illegible] caballo se desbocó [illegible] al llegar á la calle Potosí, rodó llevando consigo al gi[illegible] fractura de un pie.

Inmediatamente fue trasladado [illegible] donde le hizo la primera cura el Dr. Solveyra [illegible]

[illegible] fue conducido [illegible] carruage.

Parece que su estado es algo grave.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos salden todas sus cuentas hasta fin del año, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

425 pendt — LA ADMINISTRACION

Guía de Buenos Aires—La librería Europea Florida 243 acaba de dar á luz una interesante guía general de la ciudad, que contiene ademas de un exacto y bonito plano, indicaciones utilísimas sobre las líneas de tramways y ferro-carriles, valor de las monedas, etc. y muchas otras noticias de interés práctico. La edicion es elegante y cada ejemplar solo cuesta diez pesos papel.

Es un librito que no debe faltar en ninguna oficina, escritorio ó casa particular.

SECCION ELECTORAL

A la juventud de la parroquia de Monserrat

Los que firman constituidos en comision provisoria con el objeto de formar un club que responda á la politica de conciliacion, invitan á la juventud de esta parroquia á una reunion general que tendrá lugar el Domingo corriente á las 12 1/2 del dia, en la calle Moreno núm 305 (Cancha Moreno) para nombrar la Comision Directiva.

Se recomienda la puntual asistencia.

Ramon Mora, Francisco Araujo, Luis J. [illegible] Cuenca. Siguen las firmas.

El Club Nacionalista de la Parroquia de la Piedad—La Comision Directiva de la parroquia, recuerda a sus amigos y correligionarios politicos, que son los tres Domingos, para cerrarse la inscripcion del Registro Nacional con arreglo a la Ley. Haciendo este recuerdo invitando á nuestros amigos á que no falten y concurran á cumplir con ese deber.—*Los Secretarios*.

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1878.

Club Nacionalista—Parroquia de Balvanera. La Comision Directiva de dicho Club se reune todos los martes y sábados de cada semana, en su local calle de la Piedad 1165—*Los Secretarios*.

Club Nacionalista—Parroquia de Balvanera. La Comision Directiva de este club se reune hoy Sábado 5 del presente a las 8 1/2 de la noche en su local, calle de la Piedad núm 1165, para tratar asuntos de interés. Se recomienda la puntual asistencia á los Sres. de la Comision.—*Los Secretarios*.

SOLICITADAS

Señor Director del diario LA PRENSA—Estimaremos de la amabilidad de Vd. se digne dar publicidad a las siguientes líneas

DON JUAN LAGOS
(Q. E. P. D.)

Acaba de bajar á la tumba este virtuoso y honrado ciudadano despues de una larga y penosa enfermedad [illegible] rodeado del cariño de su estimable familia.

Desempeñó varios puestos públicos en la Administracion con laboriosidad y honradez, mereciendo consideraciones de personas altamente colocadas en la sociedad. Fue un cariñoso padre de familia, distinguido ciudadano [illegible] que la tierra le sea leve, y pidimos al Todo Poderoso [illegible] de conformidad á su desconsolada familia por la perdida de un ser tan querido.—*X. X.*

El 28 de Diciembre de 1877

¡Conmovida y atónita
La República queda,
Desgarradora é insólita
A la Pampa noticia llega!

A la setima hora vespertina
En Diciembre del año que acabó,
El Señor Dr. D. Adolfo Alsina
Al Eterno el espiritu devolvio.

Al que fue Ministro de la Guerra
Valiente Coronel de la Nacion,
Ahora frigida losa encierra
Ostentando de muerte el pendon.

El que de la Patria hizo flamear
Glorioso estandarte en la Pampa,
El que dió á Fronteras bien estar
De sus plantas ya no verán estampa.

Al que fue Paladin de Conciliacion
De si mismo noblemente abnegando,
Al que la sostuvo de puro corazon
La República queda lamentando.

Francisco Bibolini

25 DE MAYO, ENERO 1º DE 1878.

Vinos Argentinos—Los acreditados vinos puros de Mendoza de Carlos Lens y Ca. se venden en los Hoteles, cafées, confiterias y almacenes de la ciudad y campaña.

Se recomiendan por su clase, por su precio, por su condicion.

Reemplaza con ventajas los mejores vinos extranjeros. Por su fuerza los recomiendan los médicos para fortificar y entonar á los enfermos, convalecientes y personas débiles.—*Pedirlos en los almacenes por mayor*. ebv20

Colegio de Colon, *505 Cangallo 505*—Este Establecimiento de educacion primaria y superior tiene por objeto formar jóvenes instruidos y de vastos conocimientos para las carreras profesionales, científicas y literarias.

La enseñanza está dividida en Primaria Elemental Preparatoria, Superior y Mercantil.

Clases Universitarias y de Ingeniería con arreglo á los programas de las Facultades.

Se preparan alumnos para ingresar en la Universidad, Colegios Nacionales, Escuelas Militar y Naval.

El Colegio cuenta con profesores competentes y acreditados y todo lo necesario para llenar debidamente su cometido.

Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos á precios moderados.

Las clases funcionan desde el 2 de Enero—*Adolfo Gonzales Gil*—Director. E 3v12

A los medicos y á los enfermos—Deseosos de ofrecer a los *médicos* y a los *enfermos* productos siempre uniformes en su composicion, confeccionados con drogas selectas hemos preparado el *Aceite de Bacalao con Hierro y Quina* empleando aceite blanco *genuino* de Terranova y Noruega, con dosis fijas y estables, segun formula especial de *Domingo Parodi*.

Garantimos la exactitud del dosage, y la calidad del aceite que empleamos en esta preparacion, así como en la *Crema de Aceite de Bacalao*.

Los frascos llevan nuestra *marca registrada*.

Se vende en todas las Boticas de la Ciudad y Campaña. Depósito: Droguería de A. Demarchi Hnos. calle Defensa 179 a 185. dlev18E

El delicioso refrescante—Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera Hesperidina. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, mezclense segun arte:

Azúcar refinada .... una cucharada
Hesperidina .... una copita
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso, y los que gusten puedan sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco el mas agradable, que refrescará el cuerpo y el espiritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante [illegible]

[illegible]

COMERCIO

Bolsa de comercio—Enero 4. Hemos tenido un dia de agitacion en la rueda con motivo de haber hoy sufrido el oro una fuerte suba; como sucede generalmente en estos casos, las transacciones fueron activas realizándose ₣ 810,114 durante la hora oficial.

El oro abrió á 30.35 al contado; en seguida se hizo á 30.50 subiendo rápidamente hasta cerrar á 30.85 se vendieron ₣ 275,614.

Las ventas para mañana ascendieron á ₣ 142,500 fluctuando entre 30.60 y 30.85 cerrando á este último precio.

Para 15 del corriente se hizo á 30.50 al empezar las operaciones, pero mas tarde habiéndose ya pronunciado la suba del oro, se hizo á 30.80.

Las ventas para fin del mes fueron importantes pues alcanzaron á ₣ 402,000; el tipo fluctuó entre 30 40 á que abrió y 30,85 precio á que cerró.

Se vendieron ₣ 15000 para fin de Febrero á 30.75 y 30.70 ₣ 31000 para fin de Marzo á 30.60, 30 75 y 30 70.

Hé aquí el detalle de las transacciones realizadas en venta la hora oficial:

Al contado	₣ 175614	á	30 15 30 50 30 60 30 55 30.65 31.75 30.70 30 75 30 80 30.85.
Sábado 5	" 142500	á	30 60 30 70 30 75 30 70 30 75 30 80 30 85
Enero 12	" 5000	á	30 75
" 14	" 5000	á	30 70
" 15	" 35000	á	30 50 30 80
" 31	" 402000	á	30 40 30 50 30 64 30 70 30 75 30 80 30 75 30 70 30 75 30 [illegible] 30 80 30 75 30 80 30 85
Febrero 18	" 15000	á	30 75 30 70
Marzo 31	" 31000	á	30 60 30 75 30 70
	₣ 810114		

Informándonos sobre los motivos de esta suba se nos dice que ella es debida á telégramas que se han recibido de Europa anunciando temores de una conflagracion general á consecuencia de la cuestion de Oriente.

Se ha corrido tambien que algunas casas de comercio importadoras han hecho fuertes compras de oro.

Tambien se ha dicho que un Banco particular está exigiendo el pago de todas las sumas que se le adeudan en metálico.

Despues de hora, la suba del oro se acentuó aun mucho mas, llegando á hacerse operaciones para mañana hasta 31.05, mas tarde empezó á declinar de nuevo quedando en el último momento compradores para mañana á 30 85 y vendedores á 30 90.

Títulos diversos de crédito—Han seguido firmes las Cédulas Hipotecarias realizándose ptas 41700 como sigue:

Al contado 27200 serie A á 83 1 2 81 [illegible] 2 Enero 5 14500 id á 83 1/2.

En acciones del Banco Nacional las operaciones fueron regularmente activas, teniendo esta [illegible] vendieron 57 acciones como sigue:

Al contado 112 acciones á [illegible]. Entre 5 25 [illegible] acciones.

Fondos Públicos Nacionales sin transacciones [illegible] ma cotizacion fué de 86 1 2 p%.

Bonos de Tesorería Nacional sin operaciones [illegible] cotizacion 70 p%.

Puentes y caminos última cotizacion 75 p%.

Saladeros—Los [illegible] tenido ayer y hoy algunas [illegible].

Conocemos las siguientes [illegible].

Del saladero del Sr. Lanusse [illegible] 5000 cueros de [illegible] vitto salados peso de 55 [illegible] 50 [illegible].

Del mismo saladero [illegible] 43 1/4 rls oro.

Del saladero de Sr. R[illegible] Magdalena 5000 cueros de novillo garantidos peso [illegible] menos, á 50 1 2 rls.

Del saladero del Sr. Ca[illegible] Ensenada 4,900 cueros de novillo pes[illegible] 50 rls.

Del saladero del Sr. Bernues en Gualeguay 6500 cueros de novillo á precio reservado que se cree sea de 40 rs oro, puestos aquí, [illegible] del comprador.

Del mismo Saladero 300 pipas sebo [illegible] al precio de 14 rs oro puesto aquí, [illegible] dor.

De Montevideo se ha [illegible] venta de 5000 [illegible] cueros Habanera de tres saladeros [illegible] á entregar hasta 20 de Enero.

Hoy mismo se trataron en la Bolsa los siguientes negocios en sebo:

300 pipas del saladero de Re[illegible] Magdalena con un 20 p% de bordalesas [illegible].

200 pipas sebo de [illegible] en la Magdalena á 14 3 8 rls oro.

100 pipas del saladero de [illegible] 14 1 2 rls. oro.

Plata sellada—Se [illegible] en Soles á 80 3,4 centavos [illegible].

En bolivianos no conocemos operaciones, pero con la suba del oro valen 25 1 2 ps mc.

Las chirolas se cotizan á 82 1/2 centavos.

Haciendas—Entraron á los corrales 1921 cabezas de ganado.

Los precios de hacienda para el saladero son de 420 á 370 pesos.

Los capones pelados se han hecho en Barracas desde 47 á 36 ps segun su estado.

El Sr. Huergo compró en los corrales 134 cabezas vacuno, y el Sr. Podestá 547.

Cambios—En cambios sobre el estrangero nada se ha hecho digno de mencionarse, excepto una operacion con un banco particular, que tomó un lote de francos á 5 22.

En cambio inglés cotizamos nominalmente 49 1/2, habiendo tomadores á este tipo, y giradores á 49 3/8.

Ventas de frutos—Las entradas de lanas al Mercado Once de Setiembre por ferro carril y tropas han ascendido á 10950 á, entre las ventas realizadas hoy conocemos las siguientes:

1700	@	de	señores	Nicanor Fernandes á 76 ps.
4500	@	"	"	R. Casey á 85, 100 y 120 $.
1500	@	"	"	Gairaudo y Muratore á 86 y 90
1700	@	"	"	S. Elordy á 86 (un lote á precio reservado)
2500	@	"	"	Duggan á 85 y 90 ps.
700	@	"	"	Ojea y Ca. á 84 ps.

Los dos lotes vendidos por el Sr. Casey á 100 y 120 $ son de lana de Entre Rios de pasto fuerte.

En el mercado del Sud vendió el Sr. Hourcade 600 á lana á 83 $ y 50 docenas lanares de matadero á 25 rles.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Enero 4.

Cueros vacunos secos de matadero 173, 180, pda. id id id campo 165, 170, id de potro secos matadero, 40, idem id id id campo 28, 31, idem idem salados 53, 54, id lanares matadero 24, 27 ℔ libra, id id campo, 24, 25 1/2, idem idem desecho y borrega 15, 16 1/2, id id pelados 32, 40 y 55 matadero doc., id corderos 18, 23, id corderitos 12, 13 id de venados 100, 105, id id nutria 9, 10, libra.

Cerda de potro 117, 117 ⅞, id id vaca y porra 100 110 id.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta id id id id bordalesas 52 1/2 53, id id campo id id 48, 50, id en panzas y cascos chicos 44, 45, id id en rama y pisado 32, 25,

Aceite de potro 47.

Lana sucia pasto fuerte 85, 100, 120 id id sin carretilla 85, 95 id con id 76, 80, id borrega sin id 85, 120, id id con id 76, 78.

Pluma de avestruz atada 30, 42, libra, id id sucia 25, 35, id.

Trigo superior 130, 140, fanega, id bueno 120 130 id regular 110, 120, id inferior 100, 110, id candeal 130, 179 id de Chile 110.

Maiz en espiga 115, id desgranado 100, 105

Cebada 30, 40.

Harina segun clase 22, 27, @.

Afrecho 14, 15 qq.

Pasto seco alfalfa 320, 370, tons id id mezcla 250, 280

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO CONSTITUCION—Enero 4.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc., etc., se han vendido:

Defectuosas $ 71 á 76, id, mezclas 80 á 84 id, mestizas 89 á 94, id finas id 100.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 175 ps.

Pieles lanares—Matadero 26 á 29 ℔ libra, campo 21 á 25 id id especiales, pelados ps. 26 á 35 doc., corderos id 18 á 24, corderitos 11 á 13 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 21 á 33 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase $ 117 á 130 @.

Venados—Libre de piel [illegible] 100 á 105 doc.

Plumas de avestruz, 24 á 30 lib.

Atado de indio, [illegible] á 44

Nutria de la provincia 9 10 $ lib.

Gorduras—En condicion de export. $ 51 á 52 arb. id id campo id [illegible] á 51 id, pisado 32 á 34, panzas id 43 á 45 id aceite potro en cascos id 40 á 42 id.

Cereales—Trigo superior 90 á 135 fanega.

Maiz id id id 100 á 108.

Cebada id id id, 30 á 34.

Harina segun clase 22 á 27 id @.

Afrecho 14 á 15 quintal.

A falfa segun clase, fardo de campo [illegible]

Mezcla id id id 240 á 260 id.

Alfalfa verde á domicilio [illegible]

CORRALES DEL [illegible]

Abastecedores [illegible]

Leandro Linea [illegible]

[illegible]

RAZON ESTADÍSTICA DEL PRESENTE MES EN LOS CORRALES DEL SUD

Hacienda introducida.	45138
Existencia de Noviembre.	277
	45,715
Hacienda muerta.	17904
Extraida á saladeros.	16315
Id id abasto.	6329
Id id invernar	4965
Existencia que pasa á Enero.	203
	45,715

134 guias archivadas con 9:25 marcas.

RAZON ESTADÍSTICA DEL PRESENTE AÑO EN LOS CORRALES DEL SUD

Hacienda introducida.		451,388
Id muerta.	210,711	
Existencia á saladero.	125,729	
Id id abasto.	75,594	
Id id invernar.	39,152	
Existencia que pasa á Enero	202	
	451,388	

3,796 guias archivadas con 72,812 marcas.

RELACION DE LOS TRABAJOS DE LA OFICINA DE LOS CORRALES DEL SUD EN EL AÑO PRESENTE

Citaciones á domicilio ciento diez y seis.	116
Demandas resueltas doscientas catorce.	214
Notas recibidas veinte y siete.	27
Id dirijidas treinta y cuatro.	34
Certificados espedidos sesenta y cuatro.	64
Informes dados diez y nueve.	19
Remision de abastecedores cuatro.	4
Multas en carros de escombro ciento treinta.	130
Despedidos de la playa treinta y uno.	31
Presos remitidos á la Policía tres.	3

Guias despachadas dos mil seiscientas setenta y cinco con cuarenta mil trecientas sesenta y siete marcas.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos 159 bsas azucar blanca, 50 id id terciada; Tiscornia 250 id id refinada; Pesani 100 cjs fideos, 4 id quesos; Bois 2 id conservas; Alsina 250 cjs. vasos [illegible]; Bernard 18 id pimenton; Parry 100 btos id; Bowers 200 bsas pimienta, 200 cjs almidon, 13 fdos pavito; Demarchi 60 cjs cigarros de hoja; Madero 19 bsas azucar; Devoto 1000 bsas arroz; Romano [illegible] cjs tabaco negro; Fusion 100 bsas azucar refinada; Marinol 2000 cjs pasas de uva.

BEBIDAS

Lassalle 316 1/2 aguardiente 24 á 40°, 350 bords vino tinto burdeos; Juguetero 20 id id id; Moller 127 cjs vino oporto, 6 id bitter; Devoto 900 4 vino blanco seco de Malaga, 300 3 aguardiente de 21 á 40°; Roche hno. 377 pipas, 10 2, 60 4 vino tinto español; Aujo 1900 damajuanas ginebra; Hardoy 7 cascos aguardiente 18 á 40°; Parry 50 cjs cerveza inglesa.

DROGAS Y MEDICINAS

T. Drysdale 50 bsas azufre, 5 id p lamo, 230 tambores aceite linaza, 21 cajas soda, 48 cascos pinturas; Mantels 300 cjs aguar-raz, 5 id vitriol; Aujeli 55 bsas café en achicoria; C. Riva 27 cascos pinturas en pasta, 16 cjs albayalde, tartaro bruto aceite lechico, sales en polvo y otras medicinas, bataniotas, [illegible] 5 cajas alcohol del comercio; Etchepareborda 1 cj con 11 maquinitas electro magnéticas, 4 juegos conductores; Pasco 10 cjs esteras; Rocha 1500 id kerosene.

ARTICULOS INGLESES

Gifford 2 fdos lienzo [illegible] Milingan [illegible] cjs cambray de algodon, 2 id fajas anchas; Drabble 1 id saraza, 5 cjs ponchos imitacion vicuña [illegible] fardos lienzo, 9 cjs [illegible]; Barclay 11 id saraza, 1 id genero de algodon; R. St [illegible] cjs genero de algodon; Pariente 1 id [illegible].

FERRETERIA

[illegible]

A. Cranwel, 4 cascos, 10 cjs drogas; a Feb[illegible] sombreros; a B. P. 20 bsas pimienta; a Badaraco é hijos, 6 rollos cabulleria; a Demarchi hnos, 4 tambores, 12 cjs 4 cascos, 3 cuñetes, 5 fdos drogas; a Bulirich, 1 fdo esponjas, 1 cj ferreteria; a Estevanet, 2 cjs mercs; a A P 50 paquetes id; a Hammer, 25 cjs, 12 cascos, 10 cuñetes drogas; a G. y J. C. Bell, 2 cascos ferreteria; a S. H. 50 cjs datilas; a Mantels, 19 cuñetes tornillos.—Amberes; a la órden, 50 barriles espiritus, 10 cjs cerveza, 1 cj mercs; 8 fdos papel; a G. G. 100 cjs quesos; a Watson, 8 cjs algodones; a Barclay, 5 cjs id; a Koenig, 8 cjs id, 3 cjs mercs, 21 cjs manufactura, 26 barriles, 1 cj ferreteria, 6 cjs merceria, 36 barriles alambre; a S. Poman, 1 cj papel; a Rocha hnos, 1000 cjs velas, 100 cjs quesos; a Matimano, 100 cjs cerveza; a Lezica, 100 cjs quesos, 1 cj lanas, 2 jcs somoreros, 2 cjs tejidos; a Fe[illegible], 30 cjs clavos; a Wesskind, 5 cjs, 12 fdos tejidos, 5 cjs paños, 1 cj mercs; a Scott, 8 cjs jabon; a Bois hnos, 3 fdos lanas; a E. Paris, 2 cjs armas; a Mantels, 1 cj artículos de metal, 1 cj algodones, 1 cj mercs, a Estevenet y Ca 3 cjs papel; a J. Bernasconi, 42 cjs calzado; a Corti y Riva, 1 bto mercs; a Baron y Ca 8 cjs botones, 1 [illegible] mercs, 2 [illegible] lanas, 3 cjs algodones, 1 bto mercs; a H. A. Green, 512 bsas azucar; a Duggan [illegible] mercs, a G. Falcon, 1 cj mercs, a P. [illegible] 46 barriles, 10 cjs ferreteria, a E. Tornquist, 2 cjs [illegible], 6 cjs papel, a R. Kruger, 60 cjs cristaleria, a B. G. [illegible] cjs mercs, a Dagnerra, 3 cjs papel, a Rocha hnos, 100 bsas azucar, a J. Lassalle hijo, 50 [illegible] id, a Ansaterry, 150 id id, a W. Paats, 50 cjs mercs; a A. C. Lynch, 16 cjs compoñiando, 4 máquinas para picar tabaco.—Montevideo.—Buenos Aires; a E. Tornquist, 1000 cjs velas, 50 bsas azucar.—Havre, a la órden, 1 cj mercs, a E. Tornquist, 7 cjs mercs, a E. Mastaldi, 2 cjs [illegible], a Hacker, 9 [illegible] R. Janeiro, a J. S. Pinteiro, 41 cjs máquinas de coser, 1 cj aceite.

Montevideo, vapor ing és Silex 300 tons cap Goddis, a P. Russo con 6 p Martinez, 15 cjs bacalao, 3 cjs papel, a Mauro [illegible] 4 [illegible] vino, a G. y J. C. Bell, 29 [illegible], a Russo 111 id id, a Quintero, 10 id id.—Saturno en lastre.

Génova, el 28 de Octubre, berg. goleta italiana Papa Felice 289 tons cap Francesco G. Capels, a Rossi y Ferrari con 120 cjs piedra de espezia, 400 cjs marmol, 150 fdos papel de estraza, 1020 cjs vino, 1550 bsas arroz, 200 id pimienta, 500 bsas azucar, 149 bsas porotos, 500 cjs fideos, 400 cj aceite.

Asuncion, vapor ing és Messenger 186 tons cap Muir a Piera y Ca con á Azeno, 153 ca vinos, 3 cs carreta, 37 tercios de cuero, 5 bolsas cerda a W. Graham y [illegible] encomiendas.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo, vapor inglés Silex
Génova, berg italiano Papa Felice
Uruguay, vapor inglés Saturno
Asuncion, id id Messenger
Montevideo, berg. español Maria [illegible]
[illegible] id Amistad

SALIDAS—DIA 4

Uruguay, vapor ing és Silex
Montevideo id id Saturno

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO ARENA—Hoy sábado 5 de Enero 1878 á las 8 1/2 [illegible] en que por primera vez saldrá el ve[illegible] sta señor Mejías [illegible] números [illegible] [illegible] funcion [illegible] artistas [illegible] Clown Lauch [illegible] [illegible] Mañana domingo [illegible] la noche, preparase una grande fiesta [illegible] gimnástica en beneficio de los hermanos Merkel.

TEATRO VARIEDADES—[illegible] les hacer te mascaras [illegible] Sábado 5 y domingo 6 de Enero de 1878 [illegible] orquesta [illegible] profesores [illegible] [illegible] dirijida por [illegible] Sr. Rainert [illegible] señoras [illegible] perfumería, guantes [illegible] los bailes [illegible] precios [illegible] [illegible] Secretaría. Los bailes durarán [illegible] cuarenta minutos la noche. Precios de [illegible] principales 100 $ [illegible] 50 $, entrada de señora gratis, entrada para caballeros 30 pesos.

Otro

[illegible] Baile de verano Sábado 5 Enero 1878 [illegible] señora Leonardy y las Sras Amparo, Teresa, [illegible] damas artistas de la Compañia.

TEATRO ALEGRIA—Carnaval temporada de 1878 espléndidos y lujosos bailes de sociedad, de máscaras y particulares, con entrada, lujo y elegancia. Sábado y Domingo 6 de Enero 1878, gran orquesta de 30 profesores, alfombrado completamente nuevo, bailantes y lujosos [illegible] [illegible] para las señoras, será servido [illegible] de lo necesario y provisto de perfumes, polvos, peines, alfileres, horquillas etc. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos. Se tocarán los mas modernos de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles, Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Walses, Schottis, etc. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. La Cazuela está esclusivamente reservada á las señoras, y bajo ningun pretesto podrá pasar á ella hombres ni máscaras. Precios—palcos $ 100, 50 id cerrados 1 á 100 entrada para caballeros 1 á 25 id para señoras gratis.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera. El Sábado 5 y Domingo 6 del corriente Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad fantasia y particular; con gran orquesta y banda militar dirijida por el maestro Gildi, novedad elegancia y comodidad. El teatro transformado en un gran salon con entrada será lujosamente adornado con decoraciones nuevas, pintadas á propósito y con una magnifica alfombra traida espresamente para el teatro de la Opera. La grandiosa tribuna suspendida en el centro y secorada con todo lujo contendrá una gran orquesta y una banda militar compuesta por los mejores profesores que tocarán los mas modernos bailes de los acreditados compositores franceses, alemanes, italianos y españoles Strauss, Gungl, Labitzki, Fliegé, Offembach, Lecoq, Hervé, Capitani, Levi, Yramer, etc. etc. y las célebres composiciones de Jules Klein de moda en los salones de Paris como Fraise au Champagne, Patte de Velours, Valtzer Coeur d'Artichaut, Peau de Satin, Polkas etc. etc.

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1° Polka, 2° Habanera, 3° Cuadrilla (á la francesa) 4° Walz, 5° Mazurka, 6° Scottis, 7° Cuadrilla (á la franc.)

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la Comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para Sras, se le darán gratis los que pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Precios—Palcos ps. 150; entrada de hombres ps. 50, señoras con invitacion gratis.

AVISOS NUEVOS

Se vende una parte del café situado en la calle Tucuman núm. 504, quedando en sociedad la parte que me corresponde con mi socio Da. Carolina Amame, se venderá por un precio barato.—*Proto Bartolo.* E5v8

Botica se vende un acreditado establecimiento de farmacia en la ciudad. Darán informes en la droguería de los Sres. Demarchi Hnos. y Ca. y en la droguería del Sr. Muller. E5v13

Muchacha de 13 á 14 años se precisa para el corto servicio de 2 personas. Ocurran calle Pozos núm. 387. E5v8

Cocinero español se necesita en la calle de Rivadavia n. 451. E5v8

Sirvienta se necesita una estrangera [illegible] Potosí se le pagará buen sueldo.

Dependiente inteligente se [illegible] carta se [illegible] Dolores se prefiere español Belgrano [illegible]

Uruguay 627 [illegible] para tienda, 1 cochero, [illegible] mas quinto pesos de comision [illegible] mañana hasta las 2 de la tarde [illegible]

Ezequiel [illegible] [illegible] (altos) [illegible] E5v8

Agencia de [illegible] [illegible] del Parque [illegible] cocineros, mucamas [illegible] y la compañía [illegible] costureras y planchadoras [illegible] por un tanto, asegurado, para [illegible] de los patrones son siempre [illegible] con la mayor prontitud. E5v8

El Doctor Agustin Urdinarrain, participa á sus relaciones y al público en general haber abierto su estudio de abogado en su domicilio calle de la Victoria núm 412. E5v13

Se ofrece un muchacho de 11 años para el servicio de una familia, bien sea mucamo ó cualquier otro servicio, tiene buenas recomendaciones, para tratar Potosí 590 (altos) E5v8

Corona fúnebre del Dr. Adolfo Alsina se vende en las imprentas del Porteño y la República al precio de 10 pesos, contiene todos los discursos etc. etc. E5v7

Se vende La propiedad calle Rivadavia 1454 la cual se puede visitar todos los dias para tratar á la calle Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 con Manuel B. Laborde. E5v5F

Pan de los Reyes

LA CENTRAL

Tacuari esq, a Victoria

Pan de los Reyes

Confitería y pastelería de los "Dos Chinos"

CHACABUCO Y POTOSI

E5v6

Peones que entiendan de molino se necesitan dos, se pagará un buen salario y comida, Ocurran calle de Callao 124, de 8 de la tarde en adelante. E5v8

Muchacha para el servicio se necesita, Talcahuano núm. 73. E5v8

Pichincha capsulas pintadas para embotellar vinos finos y licores; de la mejor marca conocida de los números 1 y 1 1/2 15, 15, 15 y 15 1/2 su precio por tener que liquidar es de 1000 á 5,000 capsulas 110 $ m/c de 5000 á 15000 100 $ m/c de 15000 adelante convencional, Potosí 294 de 7 de la mañana á 6 de la tarde. E5v8

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, calle Moreno 694. E5v8

Mucamo como de 15 años se necesita uno calle Moreno 280. E5v8

Niñera se necesita calle Bolivar n. 100 altos. E5v8

Mucama se ofrece una tiene recomendacion ocurrir Tucuman núm. 28. E5v8

Cocinera y niñera se necesita para la ciudad de Dolores Potosí 53. E5v8

Ingenieros y albañiles se venden carretillas de mano, pico y palas de todas clases todo en buen uso y á precios muy baratos, tambien 2 magníficas columnas, puertas de cedro de medio punto puertas de cedro de negocio con vidrieras marcos, ventanas y otros artículos para el ramo pinturas, papeles de todas clases. Maipú 132. E5v6

Pianos se venden y alquilan riquísimos pianos de sobre salientes voces, se afina y se hacen todas clases de composturas, dando el trabajo garantido por su duracion y prolijidad. A precio sumamente módico calle Buen Orden núm. 458. Plaza Concepcion. E5v8

Gratificacion El 3 del corriente se ha perdido una cartera conteniendo un documento á favor de D. Luis Veiro dos cartas de jemelos y varias monedas italianas. El que lo haya encontrado y devuelva el documento solamente á su dueño será gratificado, calle Balcarce 327. E5v8

Colegio del Parque calle Temple 558. Las reaperturas de las aulas se efectuará el 7 de Enero. Programa—Educacion esmerada, instruccion sólida, esmerada disciplina, se reciben pupilos, medio pupilos y externos.—*Alfonso Courtois*, Rector. E5v30

Oficial confitero se necesita uno que sepa hacer pastillas Defensa 487. E5v8

Casa para negocio se alquila un [illegible] [illegible]

Casa quinta [illegible]

Armazon para zapatería [illegible]

Se ofrece [illegible]

[illegible]

Banco Argentino Banco Argentino, en cumplimiento de las prescripciones de los Estatutos, participa á los señores accionistas haber resuelto en sesion de esta fecha, pedir el abono de la 9ª cuota de sus acciones, el que deberán verificar desde el 11 del corriente diciembre hasta el 11 de Enero de 1878.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1877.—De órden del Directorio. C. Carranza, Secretario. E5v15

A los propietarios que necesiten vender sus casas, campos, haciendas etc. etc como á los que necesiten dinero sobre hipoteca ú otras operaciones de bolsa pueden ocurrir á Venezuela 86 1er piso, habiendo encargo de comprar 2 casas desde Callao hasta Paseo de Julio, de Rivadavia á Juncal 2 de E tre Rios á Buceros, de Victoria á Europa, hay varias cantidades de dinero para dar á interés, á bajo premio, se encarga de cualquier [illegible] cuerpo de firmas comerciales.—Francisco [illegible] E5v[illegible]

El agrimensor que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de propiedad de D. Benjamin Sobtiurre en el partido del Tuyú, que á mediados del presente mes se dará principio á la mensura de dichos terrenos y se usa este aviso para que puedan ordenarse sus m[illegible] [illegible] se dará con oportunidad en el terreno. Buenos Aires, Enero de 1878.—*Julio C. Serna.* E5v[illegible]

El agrimensor Que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de D. Benjamin Sobtiurre en los partidos de Tandil y Lobería, que á principios del próximo Febrero se practicará la mensura de dichos terrenos y se usa de este aviso para que puedan ordenar á sus mayordomos [illegible] [illegible] en el terreno.—Buenos Aires, Enero de 1878. *Julio C. Serna.* E5v10

A los maestros albañiles

Verdadero baratillo

En la [illegible] de Belgrano 1057 se venden toda clase de [illegible] frentes de casas, estatuas de tierra romana etc. etc. todos los trabajos se hacen á precios sumamente módicos, tambien se ven den macetas para plantas. No ver [illegible] Belgrano núm. 1057. E5v13

Casa central se alquila una finca muy central con 10 piezas [illegible] recien blanqueada empapelada y pintada [illegible] [illegible] magnífica [illegible] para cualquier negocio [illegible] [illegible] Esmeralda [illegible] 181 y 183. E5v6

Cocinero [illegible] [illegible] calle [illegible] n. 7 5, tanto para el [illegible] E5v9

Pichincha 10,000 piezas papel para empapelar [illegible] todas clases desde 1 $ por [illegible] hasta el mejor [illegible] de moda [illegible] papeles [illegible] de todas clases y precios muy barato [illegible] Maipú 135. E5v6

Agua de Luders para [illegible] enfermedades [illegible] E5v6

Sirvienta se necesita una, ocurrir calle de Rivadavia 588. E5v6

Se alquila la hermosa casa de altos calle Chacabuco núm. 409 en perfecto estado de aseo [illegible] y tramway [illegible] E5v6

Gran baratillo Argentino

CALLE [illegible]

[illegible] géneros [illegible] Corona Espera [illegible] géneros de colores [illegible] [illegible] NOTA [illegible] [illegible] por mayor y menor. E5v8

Sastrería del Universo
De Augusto Matthieux
8—BUEN ORDEN—10
CASA DE CONFIANZA

[illegible] personal [illegible] [illegible] [illegible] Y 10—BUEN ORDEN—12 E5v6

Colegio San Luis Esmeralda 500 Las clases de este establecimiento funcionan desde el 1° de Enero, enseñanza primaria superior, mercantil y Universitaria, clases de noche de 7 á 9 inglés francés, matemáticas y teneduría de libros se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Buenos Aires Enero 4 de 1878. El Director Juan Lincoln [illegible]

La Covadonga [illegible] sociedad [illegible] [illegible] [illegible] E5v6

Al comercio [illegible] existentes en [illegible] hasta el 31 de Diciem[illegible] renovadas hasta la fecha [illegible] ó renovarlas en el término [illegible] del dia de la fecha bajo apercibimiento [illegible] vendidas en pública subasta en cumplimiento [illegible] el artículo 209 de las ordenanzas [illegible]. Las relaciones de las espresadas mercaderías [illegible] se encuentran pegadas en las tablillas á la entrada [illegible] Administracion. Buenos Aires Enero 5 1878.—*Severo Pizarro.*—Alcalde 1°. E5v6F

Se vende en el pintoresco pueblo San Martin el renombrado almacen, ferretería y café restaurant de Felipe Brandi, á 1/2 hora de la ciudad del tren de Campana, su situacion es calle Buenos Aires esquina Moron, tiene un hermoso billar, dos canchas de bochas, un parral de la esquisita uva, dos clientelas de las mejores y contrata de tres años, teniendo que ausentarse sus dueños para Europa. e4v4F

Muebles sillones esfalonia de oro y plata y todo objeto que represente valor, se compra Lima 208 entre Belgrano y Venezuela. E4v8

Se necesita un muchacho para peon de cocina calle Victoria núm. 6[illegible] E4v6

Cocinero se necesita en la calle Belgrano n. 301. E4v6

Sombreros La sombrerería que existia en la calle Cerrito núm. 347, se mudó á la misma calle núm. 332, se pone en conocimiento de sus numerosos marchantes, se hacen todas composturas de sombreros y todo sombrero nuevo á pedido de toda construccion moderna, se compete con los mejores trabajos en lo indicado, 332 Cerrito 332. E4v6

Barbero estrangero se necesita uno en la calle de Bolivar 531, con buenas recomendaciones. E4v6

Tramway á Belgrano La comision directiva de la sociedad anónima del tramway á Belgrano hace saber á los Sres. accionistas, que desde el lúnes 7 del corriente podrán ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 139, de 10 á 3 de la tarde, para recibir sus acciones y tambien el dividendo que les corresponde por los meses de Noviembre y Diciembre de 1877. Buenos Aires Enero 3 de 1878.—*La Comision.* E4v6

Se precisa un buen maquinista de gasógeno, es escusado si no es vaquiano en el trabajo, ocurrir calle del Temple núm 544 le darán razon. E4v6

Se alquila una bonita casa en la calle Córdoba núm 610 con 7 piezas recien empapeladas, dos patios, fondo, aljibe y todas las comodidades para una familia, se alquila tambien un almacen en la calle de Rivadavia 2000 y 100 para tratar ocurrir á la casa calle de Suipacha núm 24. L4v6

Se alquila en 300 pesos la casa calle de Paraguay núm. 1010 con 3 piezas y demas oficinas entre Andes y Ombú las llaves al lado. E3v8

Carro elástico de dos ruedas, sin toldo se compra uno que sea fuerte y liviano, Balcarce 130 y 132. E4v6

Sirvienta ó niñera con recomendacion se precisa calle de Perú 583, entre Europa y Comercio. Se dará buen sueldo. E4v6

Gran pichincha se vende baratísimamente un gran galpon con techo de pizarra de 34 vs. de largo por 15 vs. de ancho, maderas de pino de tea y roble á propósito para depósito de barraca, estancia ó cualquier establecimiento de industria. Para ver y tratar Barracas al Norte, Avenida Sta. Lucía núm. 123. E4v8

Colegio Aravena cerca de las cinco esquinas calle Bella Vista y Libertad núms 63 y 67. Las clases de este establecimiento principiarán á funcionar desde el 7 del corriente, tanto para los externos como para los pupilos. *La Direccion.* E4v6

Al público [illegible] el café restaurant de la Perla, calle Piedad núm. 14, por ausentarse su dueño del país, y al mismo tiempo se avisa á todas las personas que en dicho establecimiento tienen ropa depositada como ser baúles, cajas ó de cualquier género que sea, ocurran á retirarla y abonar dentro del término de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires. E4v6

Parque de Artillería en el [illegible] establecimiento se precisan oficiales armeros; ocurrir al inspector de talleres, siendo escusado se presenten si no conocen su oficio. d29v15E

Mucama para todo servicio y con buenas recomendaciones se precisa. Potosí 470 (altos). Se prefiere vasca y recien venida. E3v6

Niñera Se necesita una en la calle del Paraguay núm. 286. E3v6

Estudio El del Dr. José A. Terry se ha mudado á la calle Victoria 807, entre Perú y Chacabuco. E3v6

Casa Se alquila Paseo de Julio 34 y 36, para tratar Defensa 11 ó Santa-Fé 409. E3v6

Se alquila una casa, que sirve para negocios y para familia en el Pueblo de Campana en la calle Real, calle Buen-Orden núm 243 darán razon. D30v15E

Carbon de piedra para cocina puesto en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 67. D30v15E

Ovejas [illegible] de Roca se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 67. D30v15E

Chacareros se compran todas clases de semillas de nabo de cardos, maní y lino, [illegible] cualquiera cantidad que sea, calle [illegible] 1094.

Atencion [illegible] Balcarce núm. 50 [illegible]

Muchacho [illegible]

Sirvienta [illegible]

Colegio Franco [illegible]

Pulpería [illegible] [illegible]

[illegible]

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio y al público en general que con esta fecha hemos establecido un registro de tienda por mayor calle de Rivadavia n. 157 bajo la razon social de Viademonte Bohiga y Ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Remigio Rigal de esta plaza, según consta de contrato en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires Enero de 1878. Fernando M. Viademonte—Ramon Bohiga. E4v12

Se alquila un lindo almacen en la calle de la Piedad esquina Cerrito, á propósito para un buen negocio, para tratar Rivadavia 395. E4v6

Se alquila la esquina calle Potosí núm. 556, [illegible] calle Solis núm 483 y 485 inmejorable para panadería fábrica, herrería y cualquier fábrica ó taller, pues tiene horno y grandes comodidades. Emprendido local para carros y caballos, como tiene 26 vs. de frente se puede dividir si hubiere interesado. Un terreno de un cuarto de manzana con ranchos situado á media cuadra de la estacion Santa-Fé y próximo á la Penitenciaría, otro en Barracas al Norte inmediato á los depósitos del F. C. del Sud con 3200 vs. de superficie y frente á dos calles, otro de una manzana ubicado á pocas cuadras de la estacion "Once de S. C." Por todo ocurrase á la casa Potosí núm 552. E4v6

Perro perdido se gratifica con [illegible] á quien lo de Callao 282 [illegible] traigue un perrito ratonero chiquito, que se perdió en la mañana del Mártes. E4v6

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, italiana de 21 años de edad y tiene abundante leche para criar en su casa ó afuera, con recomendaciones, calle Lima entre Armonia y Brasil, frente á la estacion, una fonda. E4v6

Muy barato se vende un terreno en la calle Santa Fé [illegible] quinta, mide 50 [illegible] E4v6

Se ofrece un [illegible] [illegible] Temple núm. 475 para tratar á toda hora del día, puede dar garantía de su conducta y tambien de su trabajo. *Blas Fortuna.* E4v6

Matrimonio se precisa para el servicio de un establecimiento de campo sobre la línea Ferrea, que uno de ellos sepa cocinar, para tratar Cangallo núm. 824. E4v5

Plateros se necesitan dos oficiales plateros [illegible] [illegible] Buen Orden 624 y 526. E4v5

Se compra [illegible] [illegible] Uruguay E4v5

Muchacho [illegible] de 12 á 14 años [illegible] E4v5

Se alquila [illegible] E4v5

Loro perdido [illegible] E4v5

Se ha perdido [illegible] E4v5

Palacete [illegible] E3v5

Persianería

[illegible] á precios módicos [illegible] Rivadavia [illegible] E3v5F

Máquinas DE COSER [illegible]

Oficiales cigarreros

Se necesitan en la fábrica de cigarrillos especiales por mayor y menor "La Abundancia" 214 Rivadavia 216. E3v5

Se ofrece un matrimonio [illegible] [illegible] para cocinera, para tratar [illegible] E3v5

Se alquila la casa de la calle Corrientes núm 957, para tratar [illegible] E3v5

Cocinera se necesita una Piedras 250 E3v5

Al comercio [illegible] Buenos Aires 1 de Enero de 1878. Juan Digenio. E3v5

Se necesita un mucamo ó un muchacho Bolivar 350. E4v0

Mucama Se precisa Venezuela núm. 608 E3v5

Emilio Lopez Frias

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1877

Adela Ceruti de Lopez esposa, invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Juéves 7 de Enero, en el templo de San Miguel. La familia asistirá á la misa de 11. E4v6

Cocinera con cama se necesita en la calle Tacuarí núm 367, se prefiere española. E3v5

A los mueblero s Se alquila la casa donde tuvo el taller de muebles, Traven, con galpones etc, en el barrio de Monserrat se hace contrato y se reciben muebles en pago de alquiler, para tratar calle Potosí núm. 33. E3v5

Pajes ó broches para suspender los vestidos de señoras. Por mayor y menor en la tienda Filipinas, Suipacha y Cangallo. E3v6

Se alquila la casa calle Parque esquina Montevideo, con su correspondiente armazon y mostrador y comodidad para una familia, tratar Moreno núm. 512. E3v11

Se ofrece una ama de leche fresca española para verla calle Mejico 488. E3v5

Mucama planchadora se necesita Corrientes 259. E3v5

Zapatería se vende una con los armazones mostradores y la contrata á la casa, excepto las mercancías que contiene, pueden dirijirse calle Piedad núm. 84. E3v6

Muchacho español, se precisa uno para el campo. Piedad 825. E3v5

Una familia italiana buenos agricultores, tanto en vinos plantas cereales, buscan en cualquier modo ocuparse, dirijirse calle Corrientes n. 89 á cualquiera hora del dia. E3v6

Mucama vasca que sepa planchar y presente recomendaciones de su conducta, se necesita una en la calle de la Florida núm 36. E3v5

Al comercio Habiendo asociado á mi negocio mis dos hijos José y Arturo desde la fecha mi casa seguirá bajo la razon social de Tommaso Pietranera é Figli. Buenos Aires 1 Enero 1878. *Tommaso Pietranera.* E3v8

Barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion, se le pagará buen sueldo, ó uno para sábados y domingos que se le pagará 100 pesos Santa-Fé 719. E3v5

Carneros padres Rambouillet sangre pura, 7/8 y media sangre; se venden en la cabaña del Toro partido de Las Flores, en la misma cabaña se venden toros Durham sangre pura, 7/8 y media sangre, para ver dichos animales y tratar, los interesados podrán ocurrir al mismo establecimiento situado cerca de la estacion Rosas.—*Enrique Solanet.* E3v23

Agrimensores ó ingenieros, un teodolito y un sextante, se venden á precio acomodado, calle San Martin num 175 hasta la 1 de la tarde, en el escritorio, darán razon. E3v9

Muchacho se precisa uno como de 15 años de edad para el servicio de casa y que tenga recomendacion de su conducta ocurra Rivadavia núm 44. E3v5

Al público

Ponemos en conocimiento del público que hemos establecido en este pueblo en la calle 27 al lado de la sucursal del Banco, una casa de remate y comisiones en general bajo la razon social de Leyria Dominguez y Ca.

Recibimos mercaderías de Buenos Aires y de la campaña para vender, particularmente ó rematar á comision y se anticipa dinero sobre ellas.

Nos comisionamos de la compra y venta de hacienda y frutos del país, de fincas y terrenos, particularmente en remate.

Nos encargamos del arreglo de testamentarias, de la liquidacion de casas de comercio y de todas clases de asuntos judiciales.

Hacemos venir de Buenos Aires á comision, máquinas é instrumentos de agricultura, fierro, postes, alambre, maderas, tejas, carbon &, &.

Anticipamos dinero sobre lo que se nos comisione para vender ó rematar y sobre sueldos de partidas de Policía.

Proporcionamos carretas y nos encargamos de recibir y entregar cargas por el Ferro-Carril.

Recibimos órdenes en nuestro escritorio y en Buenos Ayres en el escritorio de los Sres. Herrera y Gomez, Florida 82.

Azul, Setiembre 1.° de 1877.

Leyria, Dominguez y Ca.

a15v15 marzo 1878 d. p. [illegible]

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

Bajo el amparo de las garantías que ofrece á los comerciantes la Ley de Marcas, sancionada por el Honorable Congreso Nacional, obtuvimos de la oficina respectiva la **propiedad esclusiva de las Marcas de nuestra ginebra fina, legítima y verdadera de Holanda** llamadas:

Real Hollands

Y LAS ARMAS DE HOLANDA

siendo como somos los primeros y únicos introductores de dichas marcas.

Posteriormente varios comerciantes de esta plaza han [illegible]

[illegible]

Trajes de Carnaval [illegible] por mayor y menor que se venden á precios módicos, calle de Charcas [illegible] d22v8E

Niñera [illegible] en el Paseo de Julio num. [illegible] sea estrangera. E1° v7

Navarro [illegible] una casa de azotea compuesta de [illegible] piezas, un zaguan, dos cocinas á distancia de cinco cuadras de la plaza de este pueblo, la quinta tiene [illegible] varas de frente y una cuadra de fondo, [illegible] corralon, porton de fierro, para tratar con [illegible] de Sanfano, en el mismo pueblo. E1v1F

Interesante á las señoras, la modista que vivia en la calle Piedras 271 se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Belgrano y Venezuela. Se hace y hilvana toda clase de vestido y tapado de señora, señorita y niños con arreglo á la moda elegante, correo de entredós [illegible], vestidos de señora, 20 ps [illegible], paleto, frac y batones de mucha guarnicion 15 ps, batones manteletas y tunicas de niños 10 ps, morte de tunica, baton, frac, manteleta, [illegible] y vestidos chicos todo se hace con mucha elegancia y perfeccion. E1° vF17

Cortador se necesita en la sastrería [illegible] calle Artes núm. 121. E1° v15

El Maragato compra y vende toda clase de [illegible] muebles y menage. [illegible] se va á domicilio Sto C. n. 516. d28v28E

José Duran y Ca. maestros albañiles, se encargan de toda clase de obras, remiendos y blanqueos, precios sumamente barato, que no precise no deje de pasar Tacuarí n. 817. d28v28E

Se necesita un regente y un dependiente de [illegible] del Leon, calle de Rivadavia núm. 138 y 142. d28v13E

Lomas de Zamora en este pueblo se alquila [illegible] [illegible] ó sea la "Quinta del Cóndor" se alquila por [illegible] altas y bajas cómodas para matrimonio con pocos hijos, también se admite pensionista, todo á precio muy módico. Allí se encuentra toda clase de recreo, diversiones y baños. Para tratar ocurrir á la misma que dista solamente 5 cuadras de la Estacion. Si hubiese alguno que se interesara en comprarla, se venderá á un precio muy módico y se [illegible] proposiciones muy ventajosas. d27v28E

Homeopatía [illegible] [illegible] glóbulos y trituraciones, cuchara de porcelana, cristal para tomar los medicamentos [illegible] [illegible] Alemana de Otto E. [illegible] calle Libertad [illegible]

Realizacion Botines para hombre de [illegible] en el país, varias [illegible] 90 y 100 ps. par, botines Grisolla para la estacion [illegible] de parro liso, para hombre, 80 ps, botines para varones varias clases, desde 25 á 70 ps par, botines para señoras [illegible] de propia y cabritilla, desde 50 á 65 ps [illegible]. Tambien hay gran variacion en calzado [illegible] [illegible] como ser zapatillas, botín [illegible] se venderá sumamente barato, [illegible] realizacion. Tacuarí 187.

Campo especial Para vender 800 cuadras [illegible] mejor calidad casa de azotea, monte [illegible] [illegible] Partido de Chivilcoy. Por mas pormenores ocurrase á Eduardo Casey Cangallo 191. d28v13E

Se vende un caballo propio para [illegible] para ver y tratar calle [illegible] núm 695, por la mañana de 7 á 11 y por la tarde [illegible] d23v25E

Se necesita una cocinera estrangera [illegible] calle [illegible] Moreno 555. E3v6

Mucama se precisa una en la calle [illegible] Moreno 146. E3v5

Oficiales de muebles finos se necesitan en carpintería, Santiago [illegible]

Sirvienta estrangera, [illegible] se necesita. Chile [illegible] 520. E1v[illegible]

Ama de leche con [illegible] [illegible] Independencia 237. E1v5

Quintero se precisa uno [illegible] sea inteligente [illegible] recomendacion de su conducta, ocurra Rivadavia núm 11 E1v5

Se ofrece una cocinera española [illegible] 251. E1v5

Peinadora Se ofrece una de las que gozan de mejores recomendaciones pues sirve á las Sras. mas principales de Buenos Aires en peinados de todas clases, especialmente en la última novedad, de 11 [illegible] los de peinado en su casa [illegible] de 3 á 6 p. m. Precios sumamente ventajosos. Victoria Nagreti calle Moreno 276. E3v6

A LA MEMORIA

DEL

DR. DON ADOLFO ALSINA

Fallecido el 29 de Diciembre de 1877

DESCRIPCION

de

Su enfermedad, de su fallecimiento y de su entierro

RECOPILACION

DE

TODOS LOS ARTICULOS DE LA PRENSA CON MOTIVO DE SU MUERTE

Discursos pronunciados ante su tumba

ETC. ETC.

Folleto de 164 páginas necesario para todos los que quieran conservar el recuerdo de tan triste acontecimiento.

Se vende en la imprenta de su publicacion, Perú 165, y en las principales librerías á

10 ps m/c cada ejemplar

E5v10

Nicanor Ramos Mejía

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Enero de 1877

Rita Miguens de Ramos Mejía esposa y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de San Nicolas de Bari, el Miércoles 9 del corriente de 7 á 11 de la mañana favor á que quedarán gratos. La familia asistirá á las 11. E3v7

Juan J. Cavaña

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Diciembre de 1877

Su esposa Angela Zavala de Cavaña y su hijo adoptivo Estevan Chappes y Cavaña, invitan á todas las personas de su relacion y amistad al funeral rezado que, por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Ignacio el mártes 8 del corriente á las 11 a. m.; favor al que quedarán gratos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. Esta es la única invitacion. E5v8

[illegible] de Fraga

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Enero de 1877

Gregorio [illegible] sus padres, padres políticos, hermanos [illegible] invitan á sus relaciones se dignen asistir [illegible] por el eterno descanso de su alma [illegible] rezado de cabo de año, que [illegible] corriente á las 10 1/2 de la mañana [illegible] del Socorro; favor á [illegible] Unica invitacion. E1v5

[illegible] Leloir

(Q. E. P. D.)

Falleció el [illegible] de Setiembre de 1877

[illegible] Alejandro Leloir herma[illegible] [illegible] invitan á su relacion [illegible] eterno descanso de di[illegible] que tendrá lugar en [illegible] Miércoles 9 [illegible] favor que agra[illegible] á la puerta del templo. E1v6

[illegible] del Cármen se venden zapatitos de charol con increíbles, precio de 12 [illegible] 4 pesos, bastidos de [illegible] á 40, 45 y 50 [illegible] vestido á 4 pesos vara [illegible] blancas á 40, 45 y [illegible] niño de color á [illegible] se venderán por el [illegible] precios, calle Paraguay [illegible] E1v6

[illegible]

LA ABUNDANCIA

(MARCA REGISTRADA)

Gran fábrica de Cigarrillos Especiales

FUNDADA EN 1874

Y

Cigarrería por mayor y menor

214-RIVADAVIA-216

Depósito Tacuarí 14

La justa y merecida fama que gozan los **cigarrillos especiales de La Abundancia** en toda la República, y los premios obtenidos en las exposiciones:

CHILE 1875

FILADELFIA 1876

BUENOS AIRES 1877

es la mejor recomendacion que se podía hacer de ellos (si recomendacion necesitáran.)

Exíjase el sello de la fábrica en todos los paquetes y nuestra firma así.

Los pedidos para la campaña y provincias serán atendidos con puntualidad.

M. Mendez de Andes

E1° v31

TACHOS PARA GRASERIAS
DE 100 A 500 GALONES
MARCA "CARRON"
HAY EN VENTA EL EL CORRALON DE MADERAS
DE VICENTE CASARES É HIJOS
En la Boca del Riachuelo

D20v24E

Casa en venta por 60,000 pesos m/c se vende una casa calle Anchorena entre Córdoba y Paraguay, 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas entabladas, aljibe, cocina, etc. Para tratar calle Potosí 208 (altos). E3v11

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años para el servicio de una casa, se prefiere español con buenas recomendaciones, para tratar Tacuarí 695, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d27v31E

[illegible] funda jergon, [illegible] 2 tiros, 1 rewolver, 1 pistola, 1 [illegible] completa, 1 rinconeras, 1 mesa de caoba [illegible] 1 máquina fierro, 1 bastonera fierro, 2 paredes, [illegible] 18 sillas antiguas, 1 reloj [illegible] para comedor, 1 mesa billar completa, 1 araña 2 luces, 1 poltrona [illegible] reps, 2 necesarios de caoba, 5 galerías con cortinas, 4 banquitos para piano, 1 atril de caoba, 1 espejo [illegible] 19 cuadros, 1 espejo para afeitar, 1 reloj de mármol, 1 silla y 1 trapo para caballo, 1 araña [illegible], 54 vs. alfombra de cripe, 2 alfombras [illegible], 1 lámpara, 1 juego lavatorio completo, [illegible] aparador de pino, 1 mesa de [illegible], 3 bancos de pino, 2 tinas de laton, una balanza con pesas, 4 hojas de puerta de cedro, 1 tacho de fierro, [illegible] 12 docenas cubiertos [illegible], 1 juego de loza para mesa, 1 juego de cristal para id, 1 batería de cocina, 3 bancos para piano [illegible] 1 rebenque, 1 anteojo [illegible] 1 tintero y 1 candelero, u-1 [illegible] 1 par anteojos, 1 lapicero oro, 1 alfiler [illegible] [illegible] tomos [illegible]

[illegible] á las 3 de la tarde [illegible] de 4 ruedas [illegible] 1 caballo.

Por el mismo

ESPLENDIDO TERRENO

con grandes almacenes (nuevos)

Mucho material

CALLE PIEDAD NUMS. 754, 756 Y 758

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

(Al corpus)

El mártes 8 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en uno de los parajes mejores del municipio, en la parte mas elevada de la ciudad, [illegible] de 17 vs. de frente al Norte con 55 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 3 grandes almacenes [illegible] formando uno solo, pero pudiendo [illegible] por medio de tabiques dividirlo en tres.

Es un [illegible] y se presta el terreno para hacer con muy poco dinero [illegible] casa.

La venta de [illegible] con [illegible] pero no [illegible] un poco mas de un año, en [illegible] vendimos una fraccion igual [illegible]

El [illegible] el terreno, puede [illegible] de Rivadavia n. 745. [illegible] Potosí 73. d23

Por el mismo

En la Floresta

UNA CASA - QUINTA

Todo el terreno con cerco de madera, [illegible] de árboles frutales

COMO BASE PS. 65,000 M/C.

Como [illegible] que se dispone de capital

El Domingo [illegible] á las [illegible] de la tarde, remataremos á la [illegible] casa quinta arriba, [illegible] situada [illegible]

El terreno [illegible] frente al O. por 45 mts. 784 [illegible] de madera y plantado [illegible] frutales [illegible]

El edificio [illegible] de azoteas, 6 vs. por 6 vs. con [illegible] establo, cocina, letrina y [illegible]

La quinta [illegible] hadas propiedades de [illegible] Bosch, Jolly, Achembach [illegible] mejores.

Por mas [illegible] Potosí 73. El [illegible]

9000 ovejas de 1ª clase
Mestizas finas

100 Carneros mestizos, [illegible] caballos

MUEBLES DE COMEDOR

Dormitorio etc

En la [illegible] Garay, distante una legua de [illegible] Villanueva y 3 leguas de Ranchos.

El miércoles [illegible] 10 de la mañana remataremos [illegible] dinero de contado, por órden y cuenta [illegible] en la Estancia conocida [illegible] á 3 leguas del pueblo y [illegible] del Sud, Villanueva [illegible]

9000 ovejas [illegible] finas, 100 carneros mestizos [illegible]

En seguida [illegible] dormitorio, y demas [illegible] que estarán á la vista.

El remate [illegible] estancia, con la espresa condicion [illegible] inmediatamente, tanto de los [illegible] bles, debiendo los interesados [illegible] las personas que quieran [illegible] de Buenos Aires [illegible] del Sud [illegible] llega á Ranchos [illegible]

Por mas informes [illegible] 78.

DE MUEBLES

Calle [illegible] número 118

El [illegible] á las 12

Venderemos [illegible] dinero de contado todos los [illegible] arriba indicada, [illegible]

SALA [illegible] sillas, 2 sillones, 1 piano, 1 [illegible] galerías con cortinas [illegible] de bronce [illegible] y otros.

ANTE [illegible] sillas y otros muebles.

CUARTO [illegible] elástico y [illegible] lavatorio, [illegible] con bombas [illegible]

CUARTO [illegible] elástico y [illegible] [illegible] de lana [illegible] brasero de gas [illegible] mármol, [illegible]

DORMITORIO [illegible]

[illegible]

REMATES

A. Bulirich y Ca.

78 POTOSÍ 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

ENERO DE 1878

Id 6, á las 3—De una casa-quinta en la Floresta.

Id 8, á las 3—De un espléndido terreno calle de la Piedad nums. 754, 756 y 758.

Id 9, á las 12—De muebles en la calle de la Florida núm. 118

Id 10 á las 12 Judicial, De muebles en Almagro, casa quinta de D. Juan Francisco Tarragona

Id 12, á las 1—Judicial—De las casas Perú nums. 648 y 650.

Id 12, á las 4 Judicial, de una casita central, calle de Méjico núm 322

Id 13 á las 12 y media—Judicial. De 10 manzanas de terreno en Banfield.

Id 14 á las 5, Judicial. De un terreno central en la calle Belgrano núm 154 entre Bolivar y Perú.

Id 15, á las 11—De una legua de campo en el Partido de Chacabuco.

Id 16, á la 1—De chacras, quintas (y solares en Chacabuco, hotel de Dalborni,

Id 16, á las 10—De 9,000 ovejas finas, 100 carneros mestizos y todos los muebles de la estancia llamada "Garay" á 1 legua de la Estacion Villanueva.

Advertencia

[illegible] de propiedades que necesitemos [illegible] nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, [illegible] á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible] bien una garantía para [illegible] á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

Una legua cuadrada con poblaciones, montes, jagüeles, corrales, &. &. en el partido de Chacabuco á un dia de la ciudad En Chacabuco, en el Hotel de D. José M. Dalborni

El Mártes 15 de Enero á las 11 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado sin limitacion, por órden terminante de su propietario el Sr. Fernando J. Pearson, el magnífico establecimiento arriba mencionado, su área es una legua perfectamente cuadrada, la calidad de los pastos es sobresaliente, lo que se llaman los campos flor, pues hacen mas de 16 años que se viene trabajando ya sea como chacra ya como estancia con animales vacunos, yeguarizos y lanares. Las poblaciones son vastas y se pueden aplicar á los diferentes ramos de negocios que las necesidades del vecindario exigen, se componen de un edificio que puede destinarse para almacen y que tambien servirán para depósito de granos, lanas, &, se compone de 4 piezas bajas y una de altos con paredes de material siendo las del centro dobles, el techo de ladrillos con fierro arriba, ademas 6 piezas de material techo de paja con cocina, etc. etc. en patio 1°, cercado de pared, pozo de balde, etc., etc. El 2° patio tiene 3 piezas de material con techo de paja, que han servido para despensa, depósito de máquinas, etc., etc., ademas 6 piezas de habitacion paredes de ladrillos dobles, cielos rasos de madera y techo de pino, 1 gran galpon con paredes dobles de material, techo de fierro de 20 vs. de largo por 10 vs. de ancho, un jaguel de abundante agua y muchas otras cosas que pertenecen al casco de la estancia, ademas 2 puestos siendo los otros de arrendatarios á quienes se les pueda comprar si conviene.

El gran monte de 60,000 plantas (mas ó menos) de durazneros selectos, sauces, paraísos, acacias, etc.

La venta del campo puede hacerse de la manera que acomode á los licitadores ya sea en un solo lote, ó en fracciones, segun lo determinen en el acto de la venta.

Sería de desear que los que buscan buenos campos, inmediatos á la ciudad y por precios razonables y que deseen ahorrar sumas ingentes como las que se pagan por campos en el Norte y que indudablemente nada ventajan al que ofrecemos, se tomaran la pena de dedicar un par de dias para hacer un exámen prolijo sobre el mismo terreno y estamos seguros que se convencerán que cuanto decimos sobre su bondad son hechos positivos, saliendo de aquí por el 1er. tren se llega hasta Chacabuco á las 4 de la tarde pudiendo estar de visita el dia siguiente á las 8 de la noche.

En el establecimiento hay un encargado que facilitará todos los medios á los interesados que deseen adquirir datos é informes sobre el campo.

El remate se efectuará en el pueblo de Chacabuco en el Hotel de Sr. Dalborni.

Por planos y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78.

Nota—La propiedad reconoce un gravamen de $ 8000 á favor del Banco Hipotecario, que si al comprador le conviniera puede seguir con él. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Transferido para el dia abajo indicado

De los muebles

QUE EXISTEN

EN LA CASA-QUINTA

Del finado D. Juan F. Tarragona

EN ALMAGRO

El Juéves 10 de Enero á las 12 [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] del Sr. juez de la [illegible] Dr. D. José María Rosa y pertenecientes á la testamentaría del finado D. Juan Francisco Tarragona, los siguientes muebles:

[illegible]

Juan Gil compra toda clase de muebles nuevos y usados y se va á domicilio á comprar todo el menaje de una casa. N. B.—El vendedor podrá obtener precios mas convenientes que en cualquiera otra parte 160 San Martin 160 [illegible] d29v5E

Felipa Dibur de Serrano

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Diciembre de 1877

S[illegible] esposo, [illegible] hijas y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de [illegible] alma de dicha finada se celebrará en el templo de la Purísima Concepcion, el Sábado 5 de Enero á las 10 de la mañana; favor á que quedaremos eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. E4v5

Hidalgo y Ca.

Núm. 5877. Judicial

Un 2 lotes de campo ubicados en el partido de la Magdalena. El remate tendrá lugar en el mismo campo. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel B. Casares.

El domingo 6 de Enero á las 12 de la tarde, se procederá á la venta del mencionado campo perteneciente á la testamentaria de Da. Sinforosa Molina, cuyo detalle sigue:

Primer lote

Compuesto de 2,029,487 022 metros cuadrados, mide por el E. 1,267 5 metros cuadrados, tomando parte de una laguna con agua permanente, por el N. 1,683 25 m. o, lindando con herederos de Martina Molina, por el S. con Hernardo Bidegain (hoy de J Acevedo Ramos) por e O con J. Acevedo Ramos y por el E. con D. Pedro Aragon. Tasacion $ 37,578. 2|3 partes ps. 25 052

Segundo lote

Linda con el mismo terreno, y se compone de 25 hectáreas, 45 áreas 62 centiáreas, ó sean 364,562 mts. cuadrados ó 21 cuadras cuadradas y 6 049 varas de cuadra. Tasacion $ 6,751 5 ps. 2|3 partes ps 4,501 m/c.

Creemos que los interesados sabrán apreciar la importancia que tienen estos lotes de campo por la localidad en que están situados y por lo bajo de las tasaciones. Por mas pormenores [illegible] ver el plano al escritorio, Potosí n. 91.

Nota.—Se vende particular una manzana de terreno en el mismo pueblo de Moron, alta y hermoso local. n29

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA MAGDALENA

Por orden del Sr. Juez de la 1ra Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. José Benito Pejo se rematará el domingo 20 de Enero de 1878 á las 5 de la tarde, 3 propiedades y [illegible] 2 quintas, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Está en la mayor esquina de la plaza y mira al Sud y al Oeste, un terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, esta finca da de renta mensual 1,200 $ [illegible] 3,000 [illegible] almacen y tienda [illegible] ferreteria [illegible] esta finca está tasada en 153,800 $ [illegible] por sus 2 3 partes [illegible] 102 522

Segunda propiedad

[illegible] Este, todo cercado [illegible] 55 000 $ 2 3 partes 36 666.

Tercera propiedad

[illegible] mide 50 vs. de frente [illegible] 50 [illegible] 155 000 $ [illegible] 2 3 [illegible]

Cuarta propiedad

[illegible] tasacion 30,000 $ m/c [illegible] 20 000 pesos m/c

Al comercio de la Magdalena

Hacemos presente [illegible] por la gran importancia que [illegible] partido [illegible] poblacion que [illegible] dad es indudable que la Magdalena [illegible] mas ricos y hoy ya no puede haber [illegible] venir. Me permito recomendar esta propiedad [illegible] tasaciones son muy bajas y los interesados [illegible] vechar esta ocasion de emplear bien su dinero. d15

Para otros informes ocurrir á la casa de Remates Victoria 646 ó en la Bolsa de Comercio.

Lisandro Molina

El Domingo 6 de Enero procederé á la venta en remate público de los terrenos situados en el pueblo Belen Esta[cion] Escobar, Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, al mejor precio, tren gratis, carne con cuero etc. etc. Por mas pormenores ocurrir al rematador, mercado del Centro 5 en el pueblo San Martin. Los Boletos se darán en la Estacion Central y San Martin. El tren parte de la estacion central á las 7 y 40 a. m. d27

Milani Hno.

Judicial

De un magnífico campo

EN EL PARTIDO DE

BALCARCE

LIBRE DE INUNDACION

SITUADO ENTRE EL ARROYO CHICO

Y EL ARROYO DEL PANTANOSO

AREA DE CAMPO

3 CUARTOS DE LEGUA

O sean 4000 vs. de fte. por 6000 de fondo

Tasacion 303000 ps.

Base para la venta

2|3 partes 202,000 $

El 15 de Enero de 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia del departamento del Sud Dr. D. J. P. Ortiz, una área de campo de 4000 vs. de frente por 6000 vs. de fondo, con una poblacion compuesta de un rancho y algunos árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 303,000 $, siendo la base para su venta 202,000 ps m/c.

Este campo pertenece á la sucesion testamentaria de Da. Tránsito Casco de Loesno.

Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero sobre la adquisicion de este campo que es reputado como uno de los mejores que hay al Sud de la Provincia, teniendo tambien la ventaja de ser cruzado en una estension de 500 vs. por el arroyo del Pantanoso que es agua permanente.

Los títulos de propiedad son inmejorables.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Nacional, donde estará la bandera, debiendo depositar el comprador el 5 p% del valor de la compra al estenderse el boleto. Por mas detalles á nuestro escritorio Brasil n. 8. d18

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE

Partido de Ajó

DE HACIENDA LANAR

Vacuna, yeguariza y caballar

El 19 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de Sud Dr. Oruz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Toledo, que existen, en el cuartel 4º del partido de Ajó, establecimiento de don Gederico Feloir, cuyo pormenor es el siguiente:

2099 animales lanares tasados á 25 ps. m/c 428 animales vacunos al corte tasacion 140,22 caballos á 180, 67 yeguas al corte á 65, 11 lienzos de corral á 30, 1 rancho techo de paja en 400, 17 tablas y algunos tirantillos en 300, 174 medios postes de ñandubay, una casa techo de fierro en 2000 una cocina doble en 1000, un boleto con accion á la marca en 2000, un puñal y un juego de botones en 600.

El remate de estos bienes tendrá lugar en el pueblo General Lavalle en el Hotel de Don Enrique Dumm, donde estará la bandera, las bases para su venta que exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm. 8. d18

Carlos Furst y Ca.

Calle de Florida num. 180

REMATE SEMANAL

Los martes y viernes á las 7 de la noche de muebles nuevos y usados, alhajas y gran cantidad de otros objetos que estarán á la vista.

Se anticipa dinero por cualquier objeto para ser vendido yendo en su sobre hipoteca.

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

LOS JUEVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular perm

Por el mismo

DE 2 CASAS CONTIGUAS

El Domingo 6 de Enero

A LAS 12 DEL DIA

Calle Méjico núm. 22

PARA AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

Bajo condiciones de venta judicial, es decir base para dar principio 2|3 partes de la tasacion.

Los interesados con tiempo deben informarse de estas propiedades, pues la base es tan baja que por este precio será una gran pichincha.

1ra. casa

El terreno se compone de 13 vs. de frente por 39 á 40 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina y letrina, agua corrientes todo en cal, cielo raso de yeso, edificio moderno. Base para la venta 180,000 $ m/c. Tasacion 270,000 $ m/c.

Esta casa gana 1600 ps. mensuales y tiene un contrato de un año que hay que respetar, á mas el inquilino hizo mejoras [illegible] pagaria rebajando mensualmente 500 ps. del alquiler. d30

2a casa

Méjico núm. 24. Base para la venta 60,000 $ m/c. Tasacion 90,000 $ m/c. 3 piezas, buen edificio, cielo raso de yeso, aguas corrientes, el terreno mide 8 vs. de frente por 39 á 40 de fondo, da un alquiler de 1,000 $ m/c. [illegible]

NOTA.—Se previene que el dueño se ausenta en esta [illegible] antes del 15. El comprador [illegible]

Por el mismo

De la acreditada talabarteria

DE D. FELIPE STIEGLER

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

[illegible]

En seguida.

El mas hermoso caballo para muestra de talabartero y especialmente para fotógrafos para sacar retratos á caballo.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, piso, gas y útiles. E1

Por el mismo

De muebles y plantas

Hoy sábado 5 á la una del dia Bolivar 82. Al contado Un variado surtido de muebles y artículos de bazar, cristales, porcelanas y adornos.

Al mismo tiempo—Una porcion de plantas, de flores y adorno. E5

Pedro I. Lopez

DE UNA MODERNA Y PRECIOSA

CASA

Situada en el pintoresco pueblo de

SAN JOSÉ DE FLORES

Calle del Ferro-Carril núm. 17 1|4, entre las de Rivadavia y Union. Por órden terminante de su dueño y á cualquier precio. ¡¡Quién no compra á cualquier precio!!

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta en remate esta casa, á la mas alta postura y dinero de contado como sigue:

Una preciosa casa compuesta en edificio de 6 hermosas piezas, pintadas al fresco, con cielos rasos de yeso, sótanos y pisos de tabla, cocina y pozo con agua, cocina y letrina, siendo todos los techos de azotea.

La área del terreno en que está edificada dicha casa se compone de 12 varas de frente al Este por 39 de fondo, los títulos son inmejorables los garante, pudiendo verlos los interesados en la casa del rematador calle de Union núm. 92, ó en la ciudad calle Bolivar núm 2 Escribania del Sr. Barrenechea.

No olvidarse de esta pichincha y asistir al remate!

Nota. El comprador [illegible] ‑121

Por el mismo

De una espléndida propiedad

Situada en el hermoso pueblo

DE SAN JOSE DE FLORES

[illegible] Pedro Medina [illegible]

Su costo es de mas 21,000 [illegible] precio [illegible] de los grandes edificios [illegible] Mariano Aguero, Bilbao y Medina.

El Domingo 6 de Enero [illegible] tarde, venderé á cualquier precio [illegible] dueño, la finca arriba [illegible] como sigue

El terreno se compone de [illegible] Este por 70 de fondo al Oeste.

El edificio se compone [illegible] mas piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo de [illegible] dorados, todos los pisos [illegible] En la huerta hay un gran [illegible] tamaños, pozo [illegible]

El comprador que [illegible] para garantía [illegible] E3

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL "SALADILLO"

A 4 LEGUAS DEL PUEBLO

MAGNIFICO CAMPO

"EL POTRILLO"

Una legua cuadrada

Tasacion bajísima, un agudo permanente, buenas poblaciones, títulos superiores

El Domingo 6 de Enero de 1878 [illegible] de la tarde se rematará á la mas alta postura [illegible] Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel R. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Casariera, una legua cuadrada de magnífico campo situado á 4 leguas del pueblo del Saladillo, lindando [illegible] Sr. D. Benjamin Buteler, por el N. con el mismo Sr. D. Luis Olivera, por el N. E. con D. [illegible] y por el S. E. con el Sr. D. Benito Gainza con una poblacion principal de material, con corredores, pisos de fierro, cocina, tambien de material, quinta, zanjas, cercos, potrero para caballos, corrales, jagüel, bebedero de ñandubay.

Todo esto en el establecimiento principal. A mas un puesto con arboleda, palenque y todo lo necesario. La tasacion del campo asciende á la insignificante suma de $ m/c. 450,000, poblaciones 50 7, total de la tasacion 500 047, base para la venta 2/3 partes 333,365 $. El remate tendrá lugar en el pueblo de Lobos, al frente de Bastirrechea.

El comprador tendrá que entregar en garantía de la compra, la suma de 20,000 $.

Para ver los títulos, planos, etc., al escritorio Perú núm. 125 d5

Vicente P. Rodriguez

Judicial

DE TERRENOS

Para pobres y ricos

El domingo 6 de Enero de 1878 á las 5 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan S. Montanos, 3 preciosos terrenos situados en la calle de San Juan frente á la Iglesia de San Cristóbal entre las de Jujuy y Catamarca, señalados dichos terrenos con los núms. 8, 9 y 10 de la division de ellos.

Lote núm. 8.—12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo, tasacion 13,860 $. Base para la venta las 2|3 partes 9,240 $. Lote núm. 9. igual frente 12 vs. por 75 va. de fondo, tasacion 13,860 $, base de venta las 2|3 partes 9,240 $ m/c. Lote núm. 10. 11 3|4 vs. de frente al Sud, por 75 vs. de fondo, tasacion 13572 $. Base de venta las 2|3 partes 9048 $ m/c.

Recomiendo estos hermosos terrenos, son para tener una quinta cada lote tiene como 500 árboles frutales y sembrados de hortaliza, cercado de alambre. La base para la venta no puede ser mas baja. Son para construir una casita quinta y están situados una cuadra del tramway que va á los Corrales, para lo que es muy sano. No faltar los que quieran obtener un terreno por poco dinero. Títulos perfectos. Informes y para ver los ptasaciones á la oficina del Escribano de esta Defensa 86 de martilleros Victoria 60. d30

El comprador dejará el 5 p% del valor de la finca en seña de la compra.

Avisos

Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p%
» » » con 15 dias de aviso	2	»
» » » á 90 dias fijos	2 1|2	»
» » plata despues de los primeros 10 dias		»
» » moneda de curso legal á la vista		»
» » con 30 dias de aviso		»
» » con 4 dias	4 1|2	»
» caja de ahorros despues de 6		»

Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal.... »

Por adelantos en cuenta corriente.... »

Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional.... »

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. *El Director.*

El-perm.

A los maestros albañiles

Y EMPRESARIOS DE OBRAS

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de un mes esta fecha para la nivelacion y obras de desagüe en el [terreno] destinado á esposiciones y férias de la Sociedad Rural Argentina, situado en la calle de Santa-Fé, al lado de la Avenida Sarmiento.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y con las firmas de los licitantes y sus fiadores, con sus respectivos domicilios; y la Comision Directiva las abrirá el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar ó nó la que estime conveniente.

El pago se efectuará semanalmente previo el cobro del Ingeniero Director Sr. Wysochy, descontándose quince por ciento que quedará en depósito para su entrega cuando estén terminadas las obras.

Para informarse de las condiciones planos y demás ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural de 12 á 4 la tarde en la calle Perú 93, (altos).—Buenos Aires, Enero 1878. *La Comision.* El° vl° F

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios sobre los agentes químicos y acción fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los esteros de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, al decir se puede, milagrosa.

EL KAIMACK LEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra *esclusivamente* en la Farmacia del Globo, Corrientes 320, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor la etiqueta y un prospecto, indicando el *modo de usarlo.* E1v5

Fábrica DE CIGARRILLOS ESPECIALES. Fundador Carlos J. Munilla, domicilio calle de las Artes núm. 683. Participo á mis relaciones y al público que acabo de fundar una fábrica de cigarrillos especiales de toda clase, en la calle de las Artes n. 683 donde pueden dirijirse los pedidos á toda hora del dia. Contando con una base segura para el negocio, puedo asegurar que todo la clase de tabaco que se empleará en mi casa, dando el precio de los artículos que salgan de ella, satisfarán completamente al público. Los pedidos en la ciudad serán llevados á domicilio y los de campaña remitidos directamente. A mis relaciones y á todos los que quieran fumar puros é inmejorables cigarrillos, espero decirles que mi establecimiento cumplirá lo prometido. Artes núm. 683. Núm. 683 Artes.—*Carlos J. Munilla.* E1v5

FABRICA PREMIADA

DE BASTONES

CUIDADO CON EL ENGAÑO

La única premiada en la Exposicion de Filadelfia y la argentina de 1877, cuenta de patente por el S. G. por la rica calidad de maderas duras. Aviso al público que habiéndose trasladado Rivadavia 56, no vaya á comprar [illegible]

Teatro de la Conciliacion

[illegible]

Gran depósito

De semillas

Estranjeras y del país

De todas clases

Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.

173—Artes—182

BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, plantas espinosas para cercos como ser, abacias de varias clases, ñapinday espina cristi, cina-cina, & &. Alfalfa del país recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas frutales, herramientas para jardines, plantas de flores tierra de Bruyere & & *Angel Peluffo*

Escritorio de los señores

A. LOPEZ CALVETE Y CA.

Esta casa descuenta toda clase de sueldos de las distintas reparticiones del estado, se encarga de la tramitacion de cualquier asunto por las oficinas de los Gobiernos Nacional y Provincial, y acepta poderes sobre cualquiera asunto que se le recomiende, dando dinero anticipado. 124 Reconquista 124 Pasage Argentino Buenos Aires n30perm

OFICINA

DE

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Venta en remate público de 52 lotes de terreno de propiedad pública ubicados en el partido de

NECOCHEA

Compuesto, los 48 primeros de 01 [illegible] cuatro milésimos de legua cuadrada cada uno equivalente á 118 cuadras cuadradas y 4 [illegible] los cuatro restantes de [illegible]

Lote N. 49 de 0,14 [illegible] 232 [illegible] cuadradas.

Lote núm. 50 y 52 de [illegible]

Lote núm. 51 de 0,1 [illegible]

De acuerdo con la ley 18 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario 16 de Diciembre del mismo año, se previene al público que el dia 12 de Enero entrante año se rematará en la casa de los martilleros Bunge y Lagos, calle del Perú núm. [illegible] los terrenos compuestos cada uno de la superficie que mas arriba se determina.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley $ 5920 [illegible] los lotes núm 49 $ 11,600 [illegible] 50 y 52 $ 8000 y el 51 $ 4401 y esta será pagada en la forma siguiente [illegible]

Los compradores firmarán [illegible]

El importe de la venta podrá pagarse al contado [illegible]

Se previene [illegible] hectáreas [illegible]

La mensura será pagada por los compradores [illegible]

Verificado el pago y otorgada la escritura [illegible]

Buenos Aires Octubre 10 de 1877.

Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Nota—Los que deseen conocer [illegible] 12v12E

Depósito de bragueros

DE NUEVA INVENCION

[illegible] Repúblicas [illegible] todas clases, *dobles y simples para hombres y mujeres* [illegible] 23v21E

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

La junta general de accionistas, de que trata el artículo 29 de los estatutos de la compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la 1 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1877.

El Director General

ARTÍCULO 29

Todos los años en el mes de Enero, el consejo de administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para el sucesivo. d25v10E

INYECCION AL MATICO

DE GRIMAULT Y Cª, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LA PRIMERA FABRICA

DE

"SÉMOLA DE ARROZ"

PARA SOPAS Y POSTRES

ES LA DE

J. FREYRE Y Cª

475 — CALLE CANGALLO — 475

BUENOS AIRES

Cuidado con las imitaciones dañosas

Para garantia de los consumidores, se vende solamente en paquetes y cada etiqueta lleva el nombre de J. FREYRE y Ca., que son los legítimos primeros fabricantes. E3v13

Chacra en venta

Renta garantida 10 por 010

Se vende un establecimiento de chacra en pleno producto, si se quiere arrendar se garante con contrata de 5 años, un 10 por ciento al año y plena seguridad de duplicar su capital en este tiempo, el capital no pasa de 200 mil $. Títulos garantidos, planos exactos y condiciones ventajosas, por informes ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 83 altos, de 10 á una. Cárlos Historial. E3v13

Academia Británica

Establecida el 11 de Marzo de 1867

Director: Roberto Bird

249—Calle de Bolívar—249

El vasto local y los salones edificados *ex-profeso* colocan á este establecimiento en primer rango entre los colegios de la ciudad. El sistema de enseñanza es el intelectual tan favorablemente conocido en Inglaterra y los Estados-Unidos. Se recomienda la mayor puntualidad á los estudiantes de los cursos universitarios. La reapertura de las clases tendrá lugar el lunes 7 del corriente mes. E3v16

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre al de Enero la renta vencida de las Cédulas Séries A B C y D, con cupon 31 de Diciembre, se previene á los interesados ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias indicados, á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1877.—J. M. Lafuente, Secretario. D30v15E

La protejida DEL SALADILLO Y LOBOS—Los empresarios que avisan al público y al comercio en general y á sus relaciones en particular, que desde el 1º de Enero de 1878 se ha establecido una nueva línea de mensagerías desde Lobos al Saladillo, que saldrá de Buenos Aires los dias pares y regresando del Saladillo los dias impares de tránsito tocando por los puntos siguientes: Sr. Arnay, la Constitucion del Sr. D. Mariano A., la Estrella costa del Saudo, la Paz del Sr. D. Mario y Gonzalez, la Bienaga, posta del Sr. Frías, negocio del Sr. Pita, posta del Sr. Gomez, costa del Sr. D. Blas Vidal, casa de negocio, la [illegible] del Sr. D. Tomás Alonso, la Fortuna del Sr. Casan, del Sr. Gonzalez y Saladillo. Empresarios y responsables: *Forguer y Farías.*—Administradores generales:—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 230, Lobos, casa del Sr. Luzardi en la estacion, En el Saladillo, Hotel del *Progreso* del Sr. Rodriguez. NOTA—Los pasajes y encomiendas se reciben en las administraciones bien acondicionadas, hasta las 4 de la tarde del dia de la salida y *cartas, periódicos y dinero,* se reciben hasta las 9 de la noche. E1v5

Al comercio

Se [previene] que desde la fecha la casa de comercio en el ramo [illegible] establecida en esta ciudad calle de la Piedad [illegible] bajo la firma de Bernardo Meyer, girará hoy [illegible] Teodio Meyer y Ca., quedando L. Bernardo [illegible] Teodio Meyer y Ca. E1v1

[illegible] A. CASTILLO

Escribano público

[illegible]

J. M. MAKINLAY

REMATADOR

191 Piedad 193

A la orden del comprador

GARANTIA	BANCO
G. Makinlay, (padre)	Italia y Rio de la Plata
REFERENCIAS	
Bates Stokes y Ca.	
Parry y Ca.	

d12v12e

MAQUINAS

PARA CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema, las hay constantemente en venta á precios módicos.

Tabaco fuerte

DE VIRGINIA

Para la cura de la sarna en el ganado lanar, tengo siempre en venta al precio de 90 á 100 $ la @

CALLE MAIPÚ Núm. 80

d18v18E *H. RATHJE*

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

San Martin 49

Nota. Hora fija, de 3 á 5 de la tarde perm

MUEBLES

Se compran, cambian y componen

SALTA 2?? [illegible] de Comtreras

Pianos varios [illegible] Juegos de sala [illegible] espejos [illegible]

Nota interesante—La casa [illegible] E1v7e

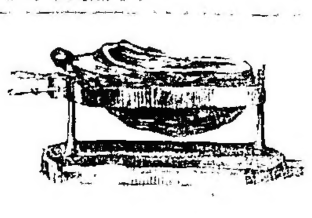

RECREO DE VERANO

1877 1878

Para los apasionados de pasear al campo

En la Estacion Adrogué [illegible] Buenos Aires [illegible] Calle Cangallo y Artes.

A dos cuadras [illegible] vista está situada en un parage pintoresco, en una pequeña altura rodeada de hermosa vegetacion y cercas, el Circo de las Carreras y se puede recrear tanto, á las personas apasionadas para el campo, como á cualquier otra persona.

Tambien se pueden reunir familias por [illegible] *Juan Zappa* d15v15e

Billares á 2000 ps. billares

CANGALLO 535 FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Esta gran fábrica, privilegiada por el superior Gobierno Nacional, tiene para vender un gran surtido de billares de varias tamaños, con bandas de pato y estrangeras, con gran variacion de gustos, se vende billares de comedor que sirven de mesa para comer y con poca moneda tienden billar para jugar, precio desde 10,000 ps. Gran surtido de artículos correspondientes [illegible] muy módicos. Cangallo 535, frente al mercado del Plata. d15v15E

DOCTOR D'HACOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art 32 de la Constitucion, *abre un curso de homeopatía teórico-práctico en su casa.*

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática

Probará que la alopatia antigua, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles ó irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la moxvómica y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin vaivenes, curan radicalmente, las enfermedades venéreas comunes, gonorreas y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutáneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopatica, no tienen rivales tan poco.

Enseñará que tratándose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeópatia puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades precedentes y que ligeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de medico, pueden ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 a las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 6. Maipú 150—Profesor, *d' Haucourt.* d19-perm

A los comerciantes

DE LA CAMPAÑA

Avisamos que el depósito de los acreditados cigarrillos colorados de tabaco fuerte "La Pantera" está en la calle Rivadavia 214, donde deberán dirijir los pedidos.

El° vl° F J. M. Gonzales y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las Cédulas Séries A B C y D pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley Orgánica del Banco. Buenos Aires, Enero 4 de 1878. J. M. la Fuente. Secretario. E1v15

MUEBLES

Se compran muebles completos de casas, planos en calle de Buen Orden núm 153 (altos á la calle). Se pagan buenos precios. E1v16

CAMPO FLOR

CERCA DE LA CIUDAD

Se vende un rico invernado ó chacra de 334 1|2 cuadras, terreno á 3 1|2 leguas distancia de la ciudad, todo alambrado, con dos casas y agua permanente. Se alquilaría fácilmente á renta ó setenta mil pesos al año, según término de contrato. El dueño tendrá que ausentarse del pais lo venderá á precio muy módico.

Por mas pormenores ocurrase al Sr. Rich en la Bolsa de Comercio.

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles, se hace carga de tapiceria y colchonería. Se vá á domicilio. Buen Orden 20.

Precaverse de las viles falsificaciones de New-York de las Píldoras y el Ungüento Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras» y Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway» y Ca. por [illegible] Curran y Ca., Dro[guistas] [illegible] una supuesta [illegible]

Mercaderes sin escrúpulos [illegible] á precios muy ínfimos [illegible] Estas composiciones [illegible] expenden al público [illegible] y ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á las damas en las Repúblicas Hispano-Americanas [illegible]

[illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahomed, que informase al alaguí de que yo era médico, y de que, además tenía para los enfermos las mejores medicinas. Le encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseen verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto [illegible] y le convencen así de su valor."

ESTÁ INCOMPARABLE [illegible] cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del [illegible] Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades [illegible] un agradecimiento entusiasmado [illegible] úlceras, manchas, babas, etc. [illegible] Ungüento como equivalente [illegible] acrecentándose de tal modo [illegible] llevo la poca existencia que [illegible]

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas [illegible] articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades [illegible]

AVISO PÚBLICO

En Nueva York [illegible] falsamente intituladas [illegible] garantía fingida la marca [illegible] de las mismas unas sugetos que adoptan el título [illegible] Hay en todas las partes de la América Española [illegible] píldoras que compran dichas falsificaciones á precios [illegible] clientes como los verdaderos medicamentos [illegible] elaboran solamente en el establecimiento de [illegible]

Las personas que fuesen engañadas [illegible] ponerse en comunicacion con Tomas Holloway [illegible]

Cada caja de Píldoras [illegible] *instrucciones en* [illegible]

Los remedios se venden [illegible] al por mayor y por menor [illegible] y por su propietario [illegible]

No. 6.

[illegible] hermanos

AVISO OFICIAL

Oficina de TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público, de 24 lotes de terreno de propiedad pública Ubicados en el partido de Rojas, compuestos de la siguiente superficie:

NUM. DE LOTES			LEGUAS CUADRADAS	HECTÁREAS	ÁREAS	CENTS.	PRECIO POR LOTE
1	al	6	[illegible]	47	73	16	7,24[illegible]
		7	0,05416	1 8	62	39	10,232
		8	[illegible]	1 5	[illegible]	27	9,260
		9	[illegible] 507	1 5	88	20	10,140
10	al	14	[illegible]	[illegible]	99	52	6 600
		15	[illegible] 348	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6,690
		16	0,04406	1 8	15	57	8 [illegible]
		17	[illegible]	[illegible]	70	41	7,450
		18	0,03472	[illegible]	73	85	6,914
		19	0,03158	85	36	1[illegible]	6,316
		2[illegible]	0,02958	[illegible]	86	13	5,916
		2[illegible]	0,02682	2	40	98	5,364
		22	0,02434	65	71	41	4,868
		23	0,02185	58	99	15	4,370
		24	0,0307[illegible]	82	88	51	6,140

De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1876 y decreto reglamentario del mismo año, se previene público que el dia 20 de Enero de 1878 se rematará en la casa de los martilleros Barré é Irurtia calle de San Martin núm. 31, 24 lotes de terreno, compuesto cada uno de la superficie que determina el cuadro anterior.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley (vease el cuadro citado) y esta será pagada en la forma siguiente: sesta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años.

Los compradores firmarán letras por la parte de precio á plazos.

El importe de la venta podrá pagarse al contado haciéndose una rebaja del 7 p% anual.

Se previene igualmente que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,409 hectáreas equivalente á 2 leguas mas ó menos.

La mensura será pagada por los compradores á razon de un peso m/c por cada hectárea y su importe será liquidado al mismo tiempo que el precio de venta, abonándose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus lotes respectivos, para lo cual se comisionará á un agrimensor. Buenos Aires Octubre de 1877.—*Ignacio Fraire. Oficial Mayor.*

Nota—Los que deseen conocer la topografía del terreno podrán ocurrir por planos á esta oficina ó á los rematadores nombrados, al Juez de Paz del Partido ó á las localidades linderas á él. c24v28Enero 1878

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

La Solucion de Lebaigue, que [illegible] óxido de hierro, completamente puro, sin ácido alguno, no tiene [illegible] agradables y es estremo violentos que son características de [illegible] del dia la soportan con la mayor facilidad, cualquiera que [illegible]

EN NINGUN CASO LA SOLUCION DE HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

provoca efectos repugnantes [illegible] tan eficaz ha causado graves fiebres ó congestiones pulmonares [illegible] completa y el uso en los hospitales de Paris ha dado los resultados [illegible]

EL HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

es el medicamento mas á propósito para combatir:

La Anemia.	La Leucorrea.
La Clorosis.	Las Convalecencias penosas.
Los Colores Pálidos.	El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.

LA DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560 esq Lo[ria]. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente así de mano y baratura en los precios, con que se distingue perm

Francisco Bulnes

Rematador Público

Se le encuentra en su casa de 7 a 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde 426 Tacuarí 426. n6 pm

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el jueves 10 de Enero del año entrante á las 12 del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra y Marina la licitacion pública propuesta cerrada para la provision de los impresos que á continuacion se espresan, cuyos modelos se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Papeletas.

Registros.

Carátulas.

Estados Generales.

[illegible] deberá efectuarse á los treinta dias de [illegible] pudiendo hacer entregas parciales [illegible] antes de la época citada. Buenos Aires Diciembre 29 de 1877.—*M. B. Campos.* d29v10e

AL COMERCIO

Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que la casa de remate y comisiones [illegible] bajo la razon social de Gomez y [illegible] desde el 31 de Diciembre por [illegible] quedando al frente de los negocios [illegible] Diciembre 28 de 1877. [illegible] Ricardo Gomez.

OTRO

[illegible] y numerosas relaciones que [illegible] del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Gomez y Videla continuaré el franco [illegible] con preferencia en el ramo de comestibles y bebidas, para la cual cuento con [illegible] la estinguida sociedad.—Buenos Aires Diciembre 28 de 1877.

Bolivar 106 Ricardo Gomez d29v8E

Remate de campo en el partido de Mercedes, el Domingo [illegible] se venderá á la mayor postura [illegible] terreno de estancia en dicho partido [illegible] á dos leguas de esta ciudad [illegible] ó sean 23 cuadras [illegible] de fondo, el remate se hará [illegible] al resto que hubiere [illegible] de D. Antonio Connor y [illegible] su dueño. El remate se efectuará [illegible] la tarde en la casa de [illegible] Lorente de Mercedes. d25v30E

Arquitecto de jardines

Y PARQUES

291 ESMERALDA

F. Forckel

[illegible] en las escuelas reales de Hó[illegible] Sociedad Rural por el arreglo y la direccion [illegible] horticultura en el local de la [illegible] en jefe del jardin de aclimatacion [illegible] planos de jardines, paisajes, [illegible] invernáculos, de todo género y [illegible] Sr. F. se dedica tambien [illegible] de utilidad como bosques [illegible] de maderas, de [illegible] las mejoras q' d21v2 E

CHOCOLATE DE CADBURY

[illegible] especial para el uso

[illegible] de Inglaterra

[illegible] CHOCOLATES SON PUROS

[illegible] CON EL MEJOR CACAO

AGENTE EN BUENOS AIRES

M. A. ABBEY

[Pi]edad 149 (altos) E1v15

[illegible] A. Lacroze

[illegible]

La Moda Elegante Ilustrada

La Ilustracion Española y Americana, unica agencia en las Repúblicas Argentina y Paraguay "La Publicidad" Librería y papelería de Manuel Leñé Buenos Aires Perú 42.

Precios: Por 1 año 15 $ oro cada periódico. Por 1|2 año 8 $ oro id id, tomando los 2 periódicos por 1 año 27 $ oro.

Nota—Se admiten suscriciones á todos los periódicos políticos, literarios, &, &, que se publiquen en España, y se reciben encargos para Europa. d12 perm

ANTISARNICO

MARCA DE FABRICA

B y M

No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, pues

SE EMPLEA FRIO

Y SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO

Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.

MODO DE USARLO

A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

TORROBA HERMANOS—*Mercedes*

GIGLIASSA HERMANOS—*Chivilcoy*

DENNINGHOFF—*Azul y Tandil*

perm

Nuevo Hospital Habiendo resuelto la Comision [illegible] de la construccion del Nuevo Hospital [illegible] las obras de [illegible] especificaciones [illegible] Comision [illegible] el cual se [illegible] deseen informarse [illegible] texto directo [illegible] propuestas [illegible] nombre del proponente [illegible] la Comision [illegible] consideracion [illegible] un fiador á satisfaccion [illegible] tomara en consideracion [illegible] las especificaciones [illegible] de los proponentes [illegible] á las 2 de la tarde [illegible] en queda en libertad [illegible] juicio fuere mas conveniente [illegible] los proponentes han de [illegible] el ramo á que se [illegible] tenerlos deberán [illegible] quien se entendera [illegible] relativo al trabajo que [illegible]

Chafalonia [illegible]

[illegible]

MUEBLES

[illegible]

Nada de bomo [illegible] para el desempeño. El que suscribe tiene el placer de presentar al respetable público Bonaerense que ha preparado un [illegible] conocido por el nombre. Concilliacion de [illegible] de un dulce amargo agradable, es un [illegible] para la persona delicada del estómago, es anti colérico, es un atributo contra el [illegible] de vientre, es un excelente apagador de la sed, mezclándolo con agua fresca ó sin ella, tomando una copa antes de comer abre el apetito y en pocos minutos facilita la digestion [illegible] plantas vejetales y aromáticas [illegible] Argentina, [illegible] y extraidas de los ríos de la Plata y de las del Pará y con la aprobacion de los médicos mas afamados, de este [illegible] do por el profesor de química don M. Puiggari, se elabora en la calle Entre-Rios núm. 16.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1877.—*Miguel Florito.* E1v31

Artículos

PARA CARRUAGES

Y CARROS

Ejes y elasticos garantidos

A. BARRAN & A. BRIET

Chacabuco 24 y 28

MANUEL AREGHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Talcahuano 234 entre Corrientes y Parque d29v29E

Tomas Coquet, Small y Ca

Dentistas

AMERICANOS E INGLESES

162 - MAIPU - 162

Dinero

Compramos y vendemos al contado, Fondos públicos, certificados del Banco Argentino, acciones del Banco Nacional, Bonos de Tesorería, acciones de las minas de Amambay, papel y títulos de Montevideo, colocamos al 1 p%, horas de 9 á 11 y 4 á 6.—Escardon Hnos—477 Victoria, 477. d6v6E

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña, que el P. E. por decreto de 18 [illegible] ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 15 del próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 5 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados, incurrirán en la pena establecida en el art. 35 de la ley de la materia—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*El Sub-Director.* n16v15E

MUEBLES

De todas clases se compran Bolivar 405 d1v15e

ESTUDIANTES

Los que deseen repasar alguna ó algunas asignaturas correspondientes á los estudios preparatorios para los próximos exámenes de Marzo, comenzarán á prepararse para el curso venidero ó estudiar el 1º 2º y 3er año de ingeniería, todo con arreglo á los programas oficiales, tienen desde el 15 de Enero clases y esplicaciones por profesores competentes en la calle de San Martin 283. Honorarios convencionales y adelantados.

J. Hidalgo Martinez—Arturo de Azad. E1 5v

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Pellegrini bien sea en el carácter herederos ó en el de acreedores, se presentarán por ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1877. *Pastor Villanueva.* d29v29E

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Benedicta Monteros, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1877.—*Dario Becear,* Escribano Secretario.—Defensa 80. d8v8E

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha ordenado se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Gónova y Da. Josefa Rodriguez y á los de sus hijos Da. Maria del Cármen y D. José Eusequio y Da. Maria Gregoria Juliana Gónova, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, en el término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 30 de 1877.—*José Fernandez,* Victoria núm. 62. d8v8E

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos aquellos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Parodi, para que ocurran ante él y por la Secretaría de D. Juan E. Coronado á la que está adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1877.—*R. Repetto.* d11v11E

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Gavino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y secretario á cargo de D. Nicasio Espeche, Defensa 56 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1877.—*Avelino Rolon.* d8v8E

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Pereyra de la Rosa de Alonso, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término citado, deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1877. *Antonio Llames Quirós.* Escribano Secretario. Defensa 80 2º patio. d1v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Ibarra de Da. Rosalia Diaz, Da. Bartola Ibarra y D. Angel Fredes, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 30 de 1877.—*Eduardo Munilla* Secretario Defensa 80. d19v8E

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Cirilo Córdoba, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante dicho juzgado y por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Diciembre 6 de 1877.—*Severo E. Crespo* Escribano Secretario. d19v19E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Beltran, Da. Inadiaria Barragan y D. Bernardo Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1877.—*Faustino Miñones.* d13v13E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Felipe Rodriguez y su esposa Doña Martina Basuerra, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su Señoría por conducto de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1877.—*Saturnino García*—Escribano Secretario. d14v14E

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lopez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, calle Defensa á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1877.—*Natalio A. Ponce,* Escribano secretario. d1v1E

El Juzgado de Paz de Junin [illegible] y emplaza á D. Santiago Bunuel [illegible] con una deuda [illegible] ejecutivo de pesos la tierra establecido [illegible] representacion de la testamentaria de González de los Bravo, Borda y Ca. de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, derecho. Junin, Diciembre 6 de 1877.—*Juan B. Eimo,* Juez de Paz. d29v29E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Edificada de altos

Renta fija y segura

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 136 y 138

Alquiler 1300 ps.

AD CORPUS

El domingo 13 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, situada en un barrio central, entre las calles Potosí y Moreno, construida con materiales de primer órden toda en cal, maderas duras, azoteas embaldozadas, en terreno de 20 vs. de frente al Oeste.

La casa baja tiene 3 piezas, cocina y demás oficinas, la casa alta 4 piezas, cocina, y correspondiente oficina.

La primera gana 600 $ y la segunda 700 ps al mes, adquirir seguro y jamas están desocupadas desde el dia que se construyeron, debido á la situacion céntrica de ellas y el alquiler módico, pues fácilmente puede obtenerse 200 $ mas por mes.

La venta se hará ad-corpus, sin limitacion de ninguna clase, y llamamos la atencion de los que buscan propiedades para renta, no pierdan la ocasion.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. E5

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, á cual da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

UN GRAN TERRENO

Situado en la esquina de las calles de Moreno y Pasco. Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz.

EN UNO Ó EN CUATRO LOTES

Al gusto de los compradores

67 varas de frente á la calle de Moreno

Por 78 vs. tambien de frente á la de Pasco

Tasacion de todo ps. 423,360 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 282,244 m|c.

El domingo 6 de Enero

A LAS 4 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos. Esta linda fraccion de terreno situada en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en cuatro lotes al gusto de los compradores y el terreno está sub-dividido del modo siguiente

LOTE N. 1—Se compone de 24 1|2 varas de frente á la calle de Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 70560 m|c.

LOTE N. 2—Se compone de 24 1|2 varas de frente á la calle Moreno, por 48 varas de fondo al Sud—Tasacion ps. 105,840 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 70,560 m|c.

LOTE N. 3—(Esquina)—Se compone de 18 vs. de frente á la calle de Moreno, por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco—Tasacion ps. 105,840 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 70,560 m|c.

LOTE N. 4—Se compone de 30 varas de frente á la calle de Pasco, por 67 varas de fondo—Tasacion ps. 105,840 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 70,560 m|c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la escribanía de Andrade, en el Tribunal calle Defensa número 76, y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE UN TERRENO

SITUADO EN LA

CALLE DE VENEZUELA N° 458 (ANTIGUO)

ENTRE CEBALLOS Y SOLIS

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. SANTIAGO ARAUZ

7 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud

Tasacion $ 21,510 m|c
Base para la venta 2|3 partes " 14,340 "

El Lúnes 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Roza y autorizacion de todos los herederos, el precioso y muy central terreno arriba mencionado, compuesto de 7 vs. de frente al Norte por 23 vs. 90 cts. de fondo al Sud incluso su medianería.

Nuestra bandera indicará el terreno el dia del remate.

Los títulos son garantidos, para verlos á la escribanía de Andrade en el Tribunal, calle Defensa núm. 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar num. 14. d5

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

SITUADA EN LA CALLE ESMERALDA NÚM. 313, ANTIGUO, HOY 575

Perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Noguera.

Tasacion $ 950,229 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 633,486 m|c.

EL MARTES 15 DE ENERO

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa, la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 17 varas 50 centésimos de frente al Oeste por 69 varas de fondo al Este; teniendo á su favor al costado Norte hácia el fondo un martillo de 6 varas de frente al Oeste, por 17 varas 50 centésimos de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material perfectamente bien construidas, dos piezas altas para sirvientas, cochera, caballeriza, cocina, letrina, &. &. tres espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, & &.

Nos parece inútil entrar en mas detalles, pues los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias, hasta el designado para el remate. Solo deberemos hacer notar que la finca, está en perfecto estado y muy bien cuidada por sus dueños; y el comprador podrá entrar á habitarla en el acto que se extienda la escritura.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la escribanía de Coronado, Defensa núm. 86, y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. d15

Balbin y Lagos

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

El dia 12 de Enero de 1878, remataremos en nuestra casa Perú 87 á la 1 en punto, 6364 cs. bds. divididas en lotes como puede verse en el aviso oficial de la oficina de Tierras Públicas que está en otro lugar.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno pueden ocurrir por planos á nuestra casa Perú 87, á la oficina de Tierras Públicas, al Juez de Paz del Partido y á las localidades linderas á él. d27

Por el mismo

De mercaderías recien introducidas por cuenta de varias casas introductoras á plazos de 4, 5 y 6 meses. En nuestra casa calle del Perú núm 87.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio lo siguiente:

[illegible]

R. y J. Antonetti

[illegible]

casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cogiñillos, pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino, gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja, id de calzado de varias clases, bordados, pañuelos, manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista E1

Por el mismo

El miércoles 9 del corriente, Al contado. En nuestra casa Victoria 21. Por cuenta de varios, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un variado surtido de efectos para tiendas, mercería, [illegible]

Lustrinas de varias clases, percalina negra, [illegible] amarilla, merinos negros y de colores, [illegible] géneros de vestido, [illegible] variedad de artículos bordados, [illegible] guas, camisones, [illegible] seda, id de hilo, [illegible] para señoras, bramantes, [illegible] méstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanesco, brazo de oro, medias [illegible] sas fantasía, botones, [illegible] otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. E4

Baltar y Quesada

Judicial

Orden del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 18 de Enero á las 2 [illegible]

Por el mismo

DE LA LINDA GOLETA NACIONAL

"Maria Luisa"

Porte de [illegible]chomil arrobas

CON TODOS SUS ÚTILES

LISTA PARA NAVEGAR

Al mejor precio

El remate se efectuará en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha.

[illegible]

Dicha goleta se encuentra en tierra en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha, [illegible] toda detencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 d10

Pedro de Elizalde y Ca.

POSICION INMEJORABLE

De 3 magnificas propiedades

CALLE MORENO ESQUINA POZOS

El domingo 6 del corte

A LAS CUATRO DE LA TARDE

La 1a Calle de Moreno núm 831 y 833—Con 8 vs. de frente á la calle de Moreno por 27 de fondo á la calle de Pozos con 5 magníficas piezas, pisos de tabla, cocina y demas oficinas todas techos embaldozados y maderas de urunday, aljibe, un buen parral y árboles frutales.

La 2a Calle de Moreno núm 835—Con 8 vs. de frente por 27 vs. de fondo, con 4 piezas, pisos de tabla, cocina y demas oficinas, con techos embaldozados y maderas de urunday, aljibe, parrales y árboles frutales.

La 3a Calle de Pozos num 103—Con 11 vs. de frente por 16 de fondo, con 2 piezas, pisos de tabla, cocina, pozo, etc., etc.

Las tres casas están [illegible] títulos de primer órden, etc. E3

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo 30 á causa de la lluvia.

Por el mismo

De comestibles y bebidas en nuestra casa Bolivar 45 el lúnes 7 del corriente á las 12 en punto, por cuenta de varios.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es en parte:—Yerba, té negro suelto, id en paquetes de 2 £, queso, café, anchoas, cigarros, chipas varias clases, papel, jamones, tabaco, yerba paraguaya, rica pasa, copas, vasos, oporto, vino de jerez, vermouth francés y de Torino, cogñac, vino priorato en cuarterolas, ajenjo, bitter, cerveza, vino Burdeos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del Remate.

Al mismo tiempo—20 cajas té negro, 10 cuarterolas vino priorato, 20 latas tabaco negro en rama "Pampa" 20 id id id "Estrella" 18 tercios yerba paraguaya, 25 cjs vino Jerez, 30 bolsas alpiste. Para boticarios. Fabricantes de gaseosas etc. etc. 400 cajas bi-carbonato de soda de 5 libras cada caja. E3

Por el mismo

De los ricos y elegantes muebles y demas enseres de la casa habitacion
Del Sr. D. Peregrio Galan y Salas, calle Tacuari 181
Por ausentarse del pais

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el referido menage, nos permitimos llamar la atencion pues son fabricados de las mejores maderas que se conocen, como así mismo de mucho gusto y valor todos los demas objetos, pues habia sido amueblada por dicho Sr. para un objeto que no realizó, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 riquísimo juego para sala 9 piezas, 1 sofá y 2 sillones y 6 sillas jacarandá maciza, brocatela de seda española y fundas de hilo, 5 galerías doradas con cenefa de seda española punzó con cortinas, abrazaderas, cordones y demas útiles, 1 magnífico espejo ovalado luna francesa marco dorado de un tallado especial y gran costo, 1 id de sobre chimenea marco id, 6 ricos grabados marco dorado, 1 elegante cuadro representando la oficialidad de la guardia nacional y en el centro el respetable patriota Dr. D. Adolfo Alsina, 2 mesas de arrimo jacarandá y piedra de marmol embutida, 1 rica mesa de centro de id, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyer garantido de sonoras y sobresalientes voces, 1 banco para el piano, 4 brazos de cristal para gas, con bomba, 6 sillas de fantasía incrustadas en nacar, 1 rico reloj bronce para sobre-mesa marcha garantida y 15 dias de cuerda, 1 araña de cristal de forma elegante, 1 guarda fuego bronce y demas útiles, jardineras, mesitas incrustadas, alajeras, floreros, alfombrado, y una porcion de objetos de gusto.

Ante sala—1 lindo y elegante juego de 3 piezas jacarandá maciso brocatela celeste, 4 sillas fantasía, 2 sillones forrados en reps á bastones, muy elegante, 1 mesita mosaico filete bronce, 1 rica biblioteca jacarandá, 1 cómoda de id con piedra marmol, riquísimo espejo luna biselada marco dorado, 3 grabados de mucho mérito, 1 brazo de cristal de dos luces para gas, 1 escritorio de jacarandá para Señora, 1 rica máquina para coser, 2 dorados con cortinados y útiles, 1 reloj de sobre-mesa, floreros, adornos y alfombras.

Dormitorio—1 espléndido juego de jacarandá compuesto de 1 cama para matrimonio con colgadura y cortinado, 1 ropero con luna francesa, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, 2 ricas galerías negras con filete dorado, cenefas seda punzó y cortinas, 1 brazo de cristal, 2 sillas amacas y alfombrado.

Escritorio—1 rico escritorio caoba, 1 biblioteca id, 1 mapa, 1 lámpara de noche escritorio, 1 juego de 3 piezas sofá y 2 butacas, 1 silla amaca; 6 id de esterilla y alfombrados.

2o Dormitorio 1 cama de bronce para 1 persona con colchon elástico, 1 espléndido ropero caoba y luna francesa, 1 lavatorio de 3 cuerpos, caoba, 1 riquísima cómoda escritorio de id, secreto palo rosa, 1 juego 3 piezas, 1 sofá y 2 butacas, 6 sillas, 2 mesas de noche, 2 tohalleros 1 silla amaca, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 id de laton, 1 palmatoria, galerías y alfombrados.

Comedor—1 espléndido juego de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 2 etilleres, 1 rica rinconera de pared, 1 confidente y 2 butacas 1 heladera, 4 riquísimos cuadros al óleo de gran mérito 1 araña para gas, de bronce, platina, cubierta de cristal 1 cochecito para niño, alfombrados y varias otras cosas E5

Benjamin Nazar y Ca

De 28 caballos de los Montes grandes, caballos de paseo, potrillos de cria de parejeros, por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Baso. En nuestra casa, calle Victoria núm 156.

El martes 8 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico lote de caballos cuyo detalle de pelos vá en seguida.

Una linda yunta de oscuros altos nuevos y sanos, una yunta de picasos negros sobresalientes, 1 hermoso colorado reglamado que pasea muy bien, 1 lindo picaso negro de silla, 4 lindos oscuros mansos de silla, una yunta de bayos crines negras, 2 doradillos mansos de silla, 2 zainos de sobresalientes condiciones, 1 bonito tordillo picazo, alto, manso como para señora, 2 alazanes de silla, 2 zainos colorados, potrillos raza de parejeros, 1 bonito zaino negro de 3 años, 3 oscuros, 1 zaino colorado potrillo y 1 zaino hosico pangaré, il cabrunos.

Los potrillos son de 3 años de edad y de una cria reconocida de parejeros.

En general este lote de caballos es sobresaliente, hay animales de muy buenas condiciones y de linda figura.

Hay tambien tres caballos de tiro de los pelos siguientes:

1 moro, 1 picaso negro y 1 zaino hosico pangaré. E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 7 de Enero á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de mercaderías para tenderos, merceros y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, zarazas, uso doméstico, lienzos, cotin americano, [illegible] E4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 9 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido y variado surtido de mercaderías para tenderos, merceros y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, gros, alpacas, percales, crinolinas, [illegible] E4

José Colombo y Ca.

[illegible]

bres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores roes y paquines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negro color, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, [illegible] bunzoes y azules, [illegible] un surtido de [illegible] para vestidos, rasos, bramantes, [illegible] de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, [illegible] de merino, [illegible] de cabritilla gruesa, medias diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, muselinas, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo, guantes é infinidad de artículos que omitimos por su extension

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora francesa, una partida de artículos de mercería, como ser: 3000 piezas cinta de gró de varios anchos y colores, fleco blanco y de color, trencilla de bordar, botines de lana, botones, [illegible], boberos, guarnicion de seda, botones de seda y de [illegible] clases.

Por cuenta de otra casa—4 cajones mantas guanaco y pampa, 2 id [illegible] de hombres y niños, 2 id percales [illegible], zapatos para niños, ponchos varias clases, festones bordados, medias de color para niños, corset, pañuelos [illegible] E4

Juzgado de Paz de Navarro

JUDICIAL

Por disposicion de este juzgado de paz, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 20 de Enero á las 3 de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la sucesion del D. José de Ispizua, cuyo pormenor es como sigue:

Una suerte de chacra ubicada en el éjido de este pueblo compuesta de una superficie de 19 cuadras cuadradas y 594 milímetros de otra, tasada en la cantidad de 6800 $ m|c, base para la venta sus 2|3 partes que son 4533 $ 3 c.

La accion y derecho á un terreno de quinta ubicado tambien en el éjido de este pueblo, compuesto de una cuadra de frente por 2 de fondo y 2 piezas de material techo de paja en el edificada, tasado todo en la suma de 8000 $ m|c. sus 2|3 partes 5,333 ps. 3 cts.

Un carro de varas tasado en la cantidad de 2000 ps m|c. sus 2|3 partes 1,333 ps. 3 cts. 3 excelentes caballos de tiro tasados á razon de 400 ps. m|c uno, sus 2|3 partes 266 ps 6 cts., y varios otros objetos cuya designacion se omite por su escasa importancia.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno de quinta ya expresado donde se situará la bandera. Navarro Diciembre 28 de 1877.—*Eliseo Piñeiro, Juez de Paz.* E3

Andres W. Merea

Judicial

A media cuadra del Mercado

De una casa alta y baja, situada en la Boca del Riachuelo, calle Coronel Suarez núm 281 perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Amaya contra D. Da[illegible] Repetto, por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

El domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará la finca mencionada cuyo detalle es el siguiente:

[illegible] E4

Octavio Gonzalez y Lascano

De muebles y mercaderías

[illegible] E4

José Maria C. Belgrano

Ultimo remate

De los terrenos

PERTENECIENTES

A la testamentaria de D. Manuel A. Belgrano

SITUADOS ENTRE LAS CALLES

Juncal, Ayacucho, Junin y otra sin nombre

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

De 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares

El domingo 6 de Enero de 1878 á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate de los lotes que han quedado en las ventas anteriores, cuyo detalle y precio de venta son:

Lote	vs frente	por fondo	base $
1 21	53	45	17093
11 10	49 23	49	14117
12 10	69	69	14178
15 11 50	40 75	1	8670
16 10	40	50	7822
17 10	40	25	7784
18 10	40		7728
19 10	50		5634
20 10	50		9694
21 10	50		9634
22 10	60		1634
23 10	60		11560
24 9	60		10404
25 9	60		10404

Excuso recomendar estos terrenos, solo diré que se están levantando edificios en todos los otros vendidos, y pronto va á quedar edificada toda la manzana.

Títulos garantidos de primer órden. Por mas detalles y planos, ocurran al albacea calle Bolivar num. 150 ó al martillero, calle Potosí 475. d29

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 de mercaderías por cuenta de varios, al contado

El Sábado 5 de Enero á las 12 del dia venderemos al mejor precio un buen surtido de artículos de estacion, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Paños varias clases, carpetas de reps, [illegible] zos, tartanes, franela, bombas [illegible] percales, poples, merinos, [illegible] méstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, [illegible] chalones, mantelería, ponchos, trazadas, [illegible] paños, [illegible] brin y gambron, [illegible] de castor, manteles de mesa, toallas [illegible] de todas clases para hombres y niños, [illegible] botitas y botines de primera para Sras. [illegible] ercolopeio, botines especiales para [illegible] tohallas y pañuelos genoveses, carpetas [illegible] de lana, cepillos, peines, cuadros, [illegible] floreros, acordeones, perfumería, [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista. d29

José M. Amenedo

Judicial

Por cuenta de acreedores y órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el dia 7 de Enero de 1878 y hora de cuatro de la tarde, remataré en el patio de la casa municipal una finca de D. Blas Guerrievi, edificada en el solar letra H. de la manzana núm 62 fué tasada en 18,880 ps. m|c. y no se admitirá postura que exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Las Flores 7 de Diciembre de 1877.—*José M. Amenedo.* d19

Mariano Billinghurst

En el pueblo de Belgrano

DE UNA LINDA CASA DE RECREO

Formando esquina

EN LA CALLE CHACABUCO N. 105

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El domingo 6 de Enero próximo á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la finca arriba designada compuesta de 6 piezas, cocina, cuarto de baño, id para el quintero y caballeriza El todo edificado en 33 vs. de frente por 50 de fondo, bien poblado de arboleda de rica fruta como ser: grandes parrales, damascos, peras, guindas etc, y plantas de mucho mérito.

El edificio es sólidamente construido con maderas duras, cielos razos de yeso, pozo con una gran pileta y la cañería que conduce el agua para el riego y demas servicios, por el costado de la quinta tiene un gran corredor que circunda todas las piezas; con gas en todas las reparticiones. Puede verse cualquier dia antes del remate, de la 1 á las 4 de la tarde.

Tasada en todos sus ramos en 255,000 $ m|c. Base para la venta 170,000 $ m|c. d29

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, chacra del Sr. D. Francisco Domingo Justo. De 10 manzanas de terreno inmediatas á la estacion Temperley.

El Domingo 6 del presente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas que se estipularán al tiempo del remate. 10 manzanas de terreno en lotes al gusto de los compradores.

El pintoresco pueblito q'se ha formado en aquella localidad, se compone hoy de mas de 20 casas de recreo, la tierra es feraz, la vista un panorama verdadero y la vida allí higiénica. E3

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

En el pueblo de Lujan

De un importantísimo terreno con edificio

El dia 6 de Enero del año próximo 1878 á las 3 de la tarde remataré por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. Tedin, un hermoso terreno muy central perteneciente á los herederos de D. Juan Mellan, ubicado haciendo esquina á las calles Libertad y Progreso, á solo dos cuadras al Este de la plaza principal y lindando por el Norte calle en medio con don Robustiano Gonzalez, por el Sud con los herederos de Olivero, por el Oeste con propiedad que ocupan los hermanas de caridad y por el Este calle en medio con D. Jaime Palei. Dicho terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 3 piezas de azotea á la calle y otras 3 de ladrillo techo de zinc interiores; siendo las demas mejoras que existen pertenecientes al actual inquilino. Su tasacion es treinta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos m|c (38,284) que por ser excesivamente baja el Sr. Juez ha dispuesto que no se acepten ofertas por menos de esta cantidad. Títulos perfectos. El remate en la misma casa donde estará la bandera. n30

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE RIQUISIMAS

ALHAJAS

Interesante

Para los joyeros

Y PARTICULARES

El Viérnes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco de la quiebra de Sres. Nazar Gonzalez Catan y Ca., Perú núm. 87, quien nos dice [illegible] las siguientes riquísimas y elegantes Alhajas, pertenecientes al concurso de E. Gugori, á saber:

[illegible]

Magnífica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar [illegible] [illegible]

Por el mismo

De un buen terreno y casilla en la Boca Vuelta de Rocha núm. 239

El domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta dinero de contado, de este magnífico terreno, cuya área mide 12 1|2 varas de frente á la rivera, por 180 de fondo, donde frente á otra calle contiene una hermosa casilla de madera con piezas de altos, siendo su tasacion la de 120,000 ps. m|c. y la base para su venta la insignificante suma de 67,000 ps. m|c.

Creemos escusado llamar la atencion sobre el gran porvenir de este fondo, por hallarse ubicado á muy corta distancia del nuevo puerto proyectado y muy próximo al nuevo mercado de frutos.

Hace 11 años que se encuentra arrendado

El tramway pasa por su frente

El comprador depositará el 10 p$ del importe de la venta en poder de los rematadores, en el acto de extenderse el boleto. E5

Por el mismo

De una casa quinta En la Boca Calle General Necochea núm. 300

La remataremos el Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, dinero de contado.

Su extension 12 1|2 vs. de frente por 30 1|3 de fondo, contiene 2 piezas de madera, con [illegible] variedad de árboles frutales y de adorno y un gran [illegible] de pino de tea y [illegible]

Tasado en [illegible] $ m|c. [illegible] para su venta 20,000 pesos m|c.

El comprador entregará á los rematadores el 10 p$ del importe de la venta, al extenderse el boleto. E5

Por el mismo

De una finca en la capital Esquina á las calles Chacabuco y Brasil

El martes 15 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, señalada por el núm. 762 á la calle Chacabuco y á la del Brasil por los núms 210 á 214

Su terreno mide por la 1ra. de las 2 calles 33 1|3 vs. y por la 2a. 28 1|2. Tiene un corralon de 12 vs. de frente [illegible] se compone de 6 piezas de material á todo costo, que ha estado siempre ocupado por un almacen y lo está por corriente, [illegible] á la puerta.

Esta finca ha sido tasada en 211,214 $ 65 cts., la base para la venta será la mitad de la tasacion, es á saber 105,608 $ m|c.

El comprador entregará á los rematadores el 10 p$ del importe de la venta, al extenderse el boleto. E5

Martin Abeberry

Judicial

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

M. Martinez

Judicial

De una propiedad al Norte

Calle de Azcuénaga

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

CON FRENTE TAMBIEN Á LA CALLE DE ANDES

El domingo [illegible] de Enero á las 4 en punto p. m. remataré por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Casares y por cuenta de ejecucion que sigue D. Martin [illegible] Simon Marquez, una buena propiedad sita al Norte, calle de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, con una cuadra de fondo, de manera que tiene frente tambien á la calle de Andes.

Los detalles de esta propiedad son los siguientes:

Terreno—18 varas de frente al Oeste, por 131 varas 20 centésimos de fondo.

Edificio—El edificio es viejo y se compone de 7 habitaciones, cocina y demas comodidades.

Las paredes son medianeras.

Esta propiedad ha sido últimamente tasada en la suma de 103,169 pesos m|c, que como se ve es bajísima, dada la situacion de esta finca, situada á pocas varas de la calle de Santa Fé.

La extension de su terreno permite ademas ser dividido en dos, uno con frente á la calle de Andes con sesenta y siete varas de fondo (67) y otro á la de Azcuénaga con igual extension.

Se venderá infaliblemente siempre que las ofertas excedan de las 2|3 partes de la tasacion que son 68,780 ps m|c.

Por mas pormenores y para ver los títulos, á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88, ó los martilleros, Moreno núm 115.

Nota—Este remate fué anunciado para el domingo 30 de Diciembre ppdo. pero se postergó para el 6 de actual, por el mal tiempo. E3

Joaquin Sanchez

UNA LINDA CASA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Número 314

Sin base para la venta

Se venderá por lo que den

Y LA VENTA SERA

AD CORPUS

El Domingo 13 de Enero á las 2 en punto de la tarde, venderé la magnífica casa calle Santiago de Estero número 314, al mejor precio por órden terminante de su dueño, edificada en terreno de 10 1|4 vs. de frente por 22 de fondo ó lo que resulte entre muros, compuesto de 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielo raso, pisos de mármol, cocina y letrina, todo edificado á la moderna y con maderas duras, en el 1er. patio tiene un lindo aljibe, todo en frente de mármol, los patios embaldozados con baldozas del Havre.

En la actualidad está alquilada y da una buena renta, los que se interesen pueden verla á cualquier hora del dia.

Los títulos serán á satisfaccion del comprador, si así no fuere quedará la venta nula; por mas informes en mi escritorio, Bolivar 162. E3

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

De una chacra en Moron

33 CUADRAS CUADRADAS DE 150 VS.

Y una fraccion de 7,500 varas cuadradas

A 30 CUADRAS DE LA PLAZA

Del pueblo de Moron

TASACION Y BASE $ 121,116 66

El domingo 13 de Enero de 1878 á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Angel E. Casares, la espresada chacra perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Cano de Herrera en condominio con D. Ignacio Mejía, conocido por el nombre de su antiguo propietario D. Taurel.

El terreno mide 500 vs. de frente por 1500 de fondo, con 3 ranchos de quincho y paja, 3 pozos de balde y algunos árboles. Sus linderos son: por el frente la testamentaria de D. Hilario Rodriguez de Flores, por el fondo con Da. Escolástica Rodriguez, por un costado con Da. Santos Alarcon y por el otro con D. Julian Gonzalez.

El remate tendrá lugar en el hotel frente á la Estacion del Ferro-Carril donde estará la bandera y atendiendo lo bajo de la tasacion no admitirá oferta sobre baja. Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

En el Partido de Cañuelas

170 cuadras cuadradas

DE 150 VARAS

A UNA LEGUA DEL PUEBLO

En el cuartel cuarto del Partido

Con poblaciones

TASACION $ 148,000

El Domingo 20 de Enero de 1878

A las 12 del dia en el hotel de la Simpatía esquina de la plaza, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, tomando por base la tasacion practicada, este lindo campo perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Cano.

Omitimos recomendar las condiciones del campo que ofrecemos en venta pues es sabido que los campos de Cañuelas son los mejores de la Provincia.

El terreno mide ocho y media cuadras de frente por veinte de fondo, lo que da una superficie ancha de 170 cuadras cuadradas de 150 varas por costado con una hermosa pieza de material con techo de teja francesa de siete varas de largo por 5 1|2 de ancho, cocina, pozo de balde. Este terreno es una fraccion del campo marcado en el plano de la Provincia con el núm. 166, de Simon Loisa.

Los títulos son perfectos pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

Comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111 y 113

El miércoles 9 del corriente tenemos un importante remate del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Al contado

De 50 cjs. jamones ingleses

FRESCOS DE SUPERIOR CLASE

Por cuenta y órden

De una casa introductora

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se rematará 50 cjs. jamones ingleses frescos, por cuenta de una casa introductora.

50 cjs jamones ingléses. E4

H. Baizan

Judicial

El domingo 13 de Enero á las 4 de la tarde de una casa situada en la calle de Charcas núm. 609 por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavala y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Arroquin cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 12 1|2 vs. de frente por 20 vs. 70 centésimos de fondo con 4 piezas 2 al frente en perfecto estado con su zaguan correspondiente y dos con techos de zinc tambien en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, varios árboles frutales, el todo ha sido tasado en la suma de 64082 $ 95 cents m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 42.722 $, tasacion sumamente baja, en atencion á la brillante situacion en que se encuentra la mencionada casa, calle empedrada tramway á la puerta y muy próxima al mercado de la calle Charcas y Talcahuano.

Mas pormenores al rematador Bolivar 4[illegible] d23

Por el mismo

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde, [illegible] gran remate de lotes de terreno á quemar por tener que cubrir la pagar una hipoteca [illegible] d14

Por el mismo

[illegible] d23

Por el mismo

[illegible] d23

Por el mismo

El Domingo 13 de Enero

A LAS 5 DE LA TARDE

Ultimo remate

PICHINCHA

[illegible] E1

Ramon Basabilbaso

Judicial

EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1878 A LAS 2 DE LA TARDE

Una linda casa

situada en la calle de Junin número 213

Edificada del modo siguiente

Terreno 10 vs. 56 céntimos frente al Oeste por 36 vs. 50 centésimos de fondo al este. Edificio 7 piezas, cocina, letrina, [illegible] Tasacion ps. m|c 67,617 65, base para la venta 2|3 partes ps. m|c 45,412 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. J. [illegible]

Sebastian Martinez

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ EN LO CIVIL

Dr. D. Miguel L. Noguera

Perteneciente á la testamentaria de

D. JOSE VICENTE SALAS

En el pueblo Las Heras

ESTACION GENERAL HORNOS

El Domingo 6 de Enero á las 12 en punto, procederé á vender en remate público los siguientes terrenos á saber:

5 manzanas y 11 lotes de 10 vs. de frente por 65 de fondo, tasadas á 7,000 $ manzana, base 2/3 partes 4,666 $, manzanas de 100 por 130 y los lotes su base 2/3 partes 180 $ uno.

57 manzanas y 9 lotes de 10 vs. por 65 de fondo, manzanas de 100 por 130, tasacion 4,000 $ manzana, su base 2|3 partes 2,666 $.

41 manzanas y 24 lotes de 10 por 65 y manzanas de 100 por 130, tasacion 1,800 $ manzana, base 2|3 partes 1,200 $ y los lotes 145 ps. la base.

NOTA—Llamo muy especialmente la atencion sobre este importante remate por sus bajas tasaciones, terrenos altos bien situados, los primeros lotes al lado de la estacion, el pueblo tiene ya algunos edificios de importancia y con el objeto de liquidar la testamentaría, acaba de hacerse una retasa sumamente baja; por planos, retasa y mas datos al martillero Defensa 75.

El tren sale de [illegible] á las [illegible]

El tren regresa de la estacion Gral. Hornos á las [illegible] d11

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 5 de Enero á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion; cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina y uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, coiboas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, botones, seda, hilo, bordados, lisados, camisetas de punto, ajuares de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, coiboas, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. E1

Por el mismo

163-VICTORIA-165

GRAN REMATE

DE MERCADERIAS

NUEVAS

Recientemente introducidas

POR

"CANADIAM Y RUBENS"

ESPLENDIDO

SURTIDO

DE PAÑUELOS

De hilo

Y ALGODON

Gran surtido de géneros para vestidos y alpacas de Bradford.

Cotines,
Medias,
Camisetas,
Brines,
Griesetas,
Percales,
Toballas,
Lienzos,
Bramantes,
Oxford,
Bordados,
Pañuelos de hilo

muchos otros artículos que estarán á la vista los dias de remate.

El Viérnes 4 y Sábado 5 del corriente á las 12, venta libre en lotes grandes y chicos. E4

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, etc. cuyo detalle es como sigue:

Cachemires finos, merinos paño merino, lustrina, paños finos y regulares, casimires en piezas y en cortes, brines, [illegible]

lona blanca id de satre arpillera; camisas de hilo id de Oxford impermeable franela fina, alemanesco pañuelos de seda id de hilo, madapolam medias largas y cortas, sombreros finos de castor, id de paja, pantallas tiras bordadas, mantas vicuña id de dos haces, pellones, jergas, y trajes completo de casimir id de brin agua florida tul de seda, mantillas, gros y pequines, cinta de gró, alpaca y varios otros artículos. E4

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado por cuenta de 3 casas introductoras y de varios, un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, mercería, etc; cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de cogiñillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que pueda haber, notable surtido de gros negros, camisetas de lana, 40 clases medias, gamorosa y bordato, percales y zarazas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y cortes, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, gros de colores, pequines, rasos y tules, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, boas de punto tejido, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha extension. E4

Eguren y Martinez

Judicial

De lo que quedó sin venderse

DEL CONCURSO DE

AGUIRRE Y MURGA

DE PATAGONES

TODO RETASADO

Con un 20 p$ de rebaja

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge

El 31 de Enero de 1878 á las 3 en punto, procederemos á vender en remate público y al contado, en nuestra casa 78 Defensa

Primera propiedad

El gran saladero [illegible] Base 2|3 partes, 223,628 $

Segunda

Una casa en [illegible] Gral. Mitre, compuesta de 7 piezas [illegible] terreno 22 vs. de frente por 42 de fondo. Retasa 19,567 $ m|c. Base 2|3 partes 13,044 $ m|c.

Estancia "San Andrés"

[illegible] Retasa 96,880 $ [illegible]

Estancia Juan José

Retasa 89,500 $ m|c. Base 2|3 partes 59,666 $ m|c. [illegible]

[illegible]

Núm. 6—Tomás Castro

[illegible]

Núm. 7—Mansilla

[illegible]

Núm. 8—El Angel

[illegible] 36,480 ps m|c.

Núm. 9—Casa sola

[illegible] 36,240 ps m|c.

Núm. 10—Peña

Una suerte de estancia de 1000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retasa 42,000 ps. Base 2|3 partes 28,000 ps m|c.

Núm. 11—Jorge Clark

Una suerte de estancia de 1000 varas de frente por 9000 [illegible] Retasa 42,400 ps. Base 2|3 partes 28,266 ps m|c.

Núm. 12—Rios

Una suerte de estancia de 1000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas [illegible] sobre el Rio Negro Retasa 50,500 ps. Base 2|3 partes 33,666 ps m|c.

Núm. 13—Goche

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas corrales. Retasa 52,920 ps. Base 2|3 partes 35,280 ps m|c.

Núm. 14—Saavedra

Una suerte de estancia de 1000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el R. Negro, con 3 piezas corrales. Retasa 51,600 ps. Base 2|3 partes 34,400.

Núm. 15—La isla—Sauce Blanco

1 pieza material, terreno 16,000 vs. cuadradas. Retasa 21,702. Base 2|3 partes 14,468 ps. m|c.

NOTA—Llamo muy especialmente Sres. la atencion sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retasados con un 20 p$ para realizar esta venta **el 31 de Enero á las 3 de la tarde.**

Ver títulos, retasa, etc, escribanía de Gonzalez, Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero, 78 Defensa 78. d29

Nicandro Dorr

Judicial—De una casa

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Sábado 12 de Enero á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, al remate de la casa calle de Victoria num 839 formando esquina á la de Matheu, su terreno se compone de 14 vs. de frente á la de Victoria por 26 vs. de frente á la de Matheu. Los detalles sobre el edificio y tasacion irán mañana. E3

Floriano Bravo

JUDICIAL

De la goleta Nacional

"ENEAS"

Actualmente en astillero en la vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo)

De órden del Sr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Alvarracin Tasacion 52 500 ps. m|c Base para la venta 35000 $ m|c.

El domingo 20 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde, procederé á la venta del espresado buque (con los útiles y aparejos que estarán de manifiesto en el acto del remate) siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion arriba espresada. Los interesados podrán imponerse de las condiciones ocurriendo á la escribanía del Sr. Risso en el juzgado de seccion de esta ciudad.

Nota—El comprador entregará en el acto de extenderse el boleto el 5 p$ del importe de la venta. E3

Suarez y Dessein

JUDICIAL

EN CAÑUELAS

De las existencias de una panadería perteneciente al concurso de Don Alejandro Villegas;

El domingo 6 de Enero á la 1 1|2 venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. Melitor Udaondo, al mas alto precio y dinero de contado los siguientes bienes.

150 fanegas maiz en lotes al gusto de los compradores, 5 bolsas cemita con 8 @ cada una, 3 1|2 barricas harina, 1|2 barrica sebo, 3 atahonas en buen estado, 1 máquina de desgranar maiz, 1 máquina de limpiar trigo con fuerza de un caballo, 1 id hacer galletitas con 6 moldes, 22 latas de hornear factura, 5 palas de hornear, 1 máquina de matar viscachas, 2 arados nuevos ingleses, 1 mostrador de 4 varas, 1 par balanzas, de 21 libras, 1 cucharon grande de laton, 1 romana de 14 @, 1 tacho grande de cobre, 1 mortero, 1 barrica de potasa blanca, 1 carretilla de mano, 1 escalera, 2 rastrillos, 2 palas, 1 ventana con reja, 1 pesebre, 2 fanegas afrechillo, 1 escritorio de pino, 3 cernidores, 4 arneros, 1 lote loza, 2 tablas pino con deposito, 10 tablas de estilar, 1 batea de 5 varas, 1 retortera para hacer ladrillo y otros objetos que estarán á la vista. E3

Mariano E. Saubidet

Al contado

DE UNA BUENA CASA

PRONTA PARA HABITARLA

Calle San Juan 260

Entre Piedras y Chacabuco

Venta ad corpus

El Viérnes 11 del corriente á las 6 de la tarde

Terreno—10 1|4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud.

Edificio—8 habitaciones, cocina, letrina, gran pajarera, 2 patios cubiertos por grandes parrales con zarzo de fierro, aljibe, pozo de balde, resumidero etc.

Construccion—Materiales superiores, tirantería de madera dura, techos y pisos embaldozados, vereda de piedra etc. etc.

Situacion—Inmejorable, piso alto, calle empedrada y alumbrada á gas, rodeada de tramway etc. etc.

Base para la venta $ 140,000 m|c—cuyo importe lo cubre el valor del edificio.

Alquiler—gana actualmente $ 1,200 m|c mensuales ó sea casi el 11 p$ de renta.

La casa puede ser visitada á cualquier hora del dia y será desocupada en el acto al comprador lo exija.

Títulos de primer órden.

Nota—Si hay algun interesado para la compra en particular ocurra hasta el dia antes del señalado para el remate al escritorio del rematador calle Cangallo núm. 458 entre Cerrito y Libertad. E5

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Piedad núms 196, 198 y 200.

Venderé al remate de los siguientes artículos.

Azul, leche condensada, quesos de Holanda, cigarrillos legítimos, oporto varias clases superior, ajenjo varias marcas, vino Burdeos en cjs, cerveza inglesa y alemana, fernet, ginebra en damajuanas, tinas americanas, fideos superiores, conservas francesas, papel estraza, vermouth francés, vino de sati, yerba paraguaya superior, id parnaguá en bultos y en latas, semilla de alfalfa, vino priorato, fósforos elásticos, id sordos, id comunes, vinagres, vino francés en bordalesas, té, vermouth Cosa legítimo, vino del Rhin, hongos secos, jerez, encurtidos franceses, pimiento en grano, pasas de Málaga, cogñac, varias marcas, tabaco Virginia, id negro, arroz, azucar, terciado, queso permesano, ginebra en frasqueras, vino Santafé, id San Julien, Pontet Canet, St. Estephe, y margaux, bitter boneskamp, vermouth francés y torino, caña, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. E5

Martiniano Bonorino

De una finca formando esquina, situada en la calle de Venezuela núm 1001, esquina á la de Rincon núms 178 y 180.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse para Europa.

La espresada casa arriba mencionada compuesta un terreno de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 29 1|2 vs. de fondo, ó lo mas que resulte dentro de muros.

Tiene 5 piezas de habitacion en perfecto estado, recientemente pintada, blanqueada, etc. con pozo de balde, agua, [illegible]

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El domingo 3 de Febrero á las 11 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina á la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente: 5 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide 17 1|2 vs. por un frente y por el otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2|3 partes ps. 46,787 m|c. E10

Por el mismo

EN EL PINTORESCO PUEBLO

De Zárate

El domingo 3 de Febrero á las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé todas las fincas y terrenos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es como sigue:

Uno

2 piezas de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Brown núm. 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, en cuya casa estará la bandera para el remate. Tasacion ps 12,450 m|c. 2|3 partes ps 8300

Dos

Una quinta situada en el ejido de este pueblo, compuesta en terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 200 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y otra de alfa[lfa]. Tasada en ps. 21,000 m|c. 2|3 partes ps 14000 m|c

Tres

Quinta en el ejido del pueblo compuesto su terreno de 400 vs. de frente al Sud Este por 120 vs. de fondo al Nor-Este dicho fondo dá á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 18,250 $ m|c 2|3 partes $ 12,167 m|c

Cuatro

Un establecimiento de Graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud Este está todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de teja francesa y otro galpon mas techo de paja y un tercero de 4 vs. de largo por 2 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolas y Arrecifes tasado en $ 36 325 m|c 2|3 partes $ 24,217 m|c

Cinco

Terreno de pastoreo compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1,600 vs. fondo al Sud situado en los suburbios de este pueblo tasado en $ 7,200 2|3 partes $ 4,800 m|c.

Seis

Quinta frente al Arsenal en el bajo, compuesto su terreno de 123 vs. de frente á la calle Real por 600 vs. de fondo hasta la ribera del Paraná, todo cercado de ñandubay y sauce y alambre y 30,000 árboles de provecho tasado en $ 55,000 m|c 2|3 partes 36,667 m|c.

Siete

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 50 vs. de fondo al Sud Este, tasado en la cantidad de $ 1,000 m|c 2|3 partes $ 667 m|c

Ocho

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor Este por 100 vs. fondo al Sud Este y con una pieza de material, tasado en $ 4,500 m|c 2|3 partes $ 3,167

Nueve

Terreno compuesto de 121 2|3 vs. de frente al N. E por 100 vs. de fondo al S. E. tasado en $ 6,250 m|c 2|3 partes $ 4,167 m|c

Diez

Terreno situado en la manzana núm. 61 compuesto de 4 terrenos de 25 vs. [illegible] frente al N. E. por 50 vs. de fondo al S. E. situada en la calle de Arrecifes, se venderá [illegible] al gusto de los compradores tasado $ 7,500 m|c. 2|3 partes $ 5,000 m|c

Once

Terreno [illegible] de 75 vs. de frente al N. E. por 25 vs. de fondo al S. E. cercado de ñandubay y alambre tasado en $ 2,500 m|c 2|3 partes $ 1,667 m|c

Doce

Terreno situado [illegible] de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 75 vs. de frente al S. E. por 50 vs. de fondo al N. E. tasado en $ 3,250 m|c 2|3 partes $ 2,167 m|c

Trece

Terreno [illegible] de 12 vs. de frente al S. E. por [illegible] tasado en $ [illegible] 2|3 partes $ 2,334 m|c

Catorce

Terreno situado [illegible] compuesto de 12 1|3 vs. de frente á la calle de Mayo por 50 vs. de fondo tasado en $ 1,280 m|c 2|3 partes [illegible]

Quince

Terreno situado en la barranca compuesto de 25 vs. de frente al S. E por 50 vs. de fondo al N. E. tasado en $ 3,000, 2|3 partes $ 2,000 m|c

Diez y seis

Terreno situado en la calle de Mayo compuesto de 12 1|2 vs. de frente al Sud Este por 50 vs. de fondo al Nor-Oeste tasado en ps 2200 m|c 2|3 partes ps 1,467 m|c

Diez y siete

Terreno situado en las orillas de la barranca compuesto de 50 vs. de frente al Sud-Oeste por 30 vs. de fondo al Nor Este, tasado en la cantidad de ps 1500 m|c 2|3 partes ps 1000 m|c

NOTA

Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y lo bien situados, que se encuentran y en un pueblo de mucho porvenir en donde en breve irá el ferro carril pues las tasaciones no alcanzan á la cuarta parte de lo que costaron por datos á la Escribanía de Tomás Mendez, Escribano D. Saturnino Garcia, bajo del Cabildo

Títulos superiores y para verlos Bolivar 47 Escribanía de Ignacio Piñeiro de 11 á 5 de la tarde, se previene á los compradores, que todo lo que no alcance á cinco mil pesos su valor, entregará la mitad al firmar el boleto y en los de mayor entidad el 10 p$. E10

Ricardo Gomez

El lúnes 7 de Enero á las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106 de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de dos casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averías, cuyo detalle irá oportunamente. E1

Por el mismo

El Lúnes 7 de Enero á las 12 en punto, en mi casa Bolivar 106, de comestibles y bebidas, por cuenta y órden de 2 casas introductoras, al mejor postor y dinero de contado, una infinidad de artículos, donde hay algunos con averías; cuyo detalle es en parte como sigue:

100 cajones pasas Malaga, 14 cjs. chuño en paquetes 25 bolsas arroz de la India y 100 cjs. fideos del país, 50 cjs fideos de Genova 20 bolsas café en grano, 50 barricas azucar refinada, 100 bolsas azucar del Perú, 20 fardos tabaco paraguayo, 30 fardos tabaco virginia, 15 rollos tabaco negro en rama, 20 bultos té O. P. Noyer, 10 bultos te Congou, 100 cjs velas esteárinas, 500 cjs. azul, 50 cjs. almidon americano, 20 cjs tabaco americano, 100 doc. agua florida de J. Gianoli y Ca. 50 quesos Gruyere, 20 cjs. quesos de hollanda, 20 cjs aceite, 100 barriles aceituna, 100 cjs. kerosene brillante, 50 cjs Scnuappis, 50 cjs bacalao, 50 cjs champagne, 25 bolsas arroz glacé. 500 frasqueras ginebra ancla chica, 20 tercerolas caña, 5 tercerolas aniseto, 15 pipones caña, 5 tercerolas licor de menta, 50 cjs licor de jengibre, 30 bolsas nueces, 30 barricas cerveza Tennent y muchos artículos que no se mencionan por su mucha extension que estarán á la vista en el dia del remate.

Por cuenta y órden de una casa—100 cjs. kerosene con alguna avería, 10 fds. tabaco id, 20,000 cigarros alemanes id, 14 bts queso gruyere, á esta almacenero, el lúnes 7 104 Bolivar 106

Nota—Todos los lunes y viernes comestibles y bebidas. Otra—Se reciben toda clase de mercaderías á consignacion para vender en remate ó particular. E3

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

El domingo 13 de Enero de 1878 á las 5 de la tarde. De una hermosa casa con 11 habitaciones, donde jamás llegaron las crecientes. En la Boca del Riachuelo, punto que está llamado á ser el verdadero foco de comercio. Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Feliberto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé á la venta de esta hermosa propiedad, con árboles frutales, situada en la calle del Gral. Necochea donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 15 vs. al Oeste por 60 vs. al Norte haciendo una superficie de 1375 vs. cuadradas, tasada en la cantidad de 216,615 ps. m|c., base para la venta sus 2|3 partes de la tasacion que son 144,410 ps. m|c.

Nota—Las personas que se interesen en ver los títulos pueden ocurrir por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, recoba nueva núm 82 calle de la Victoria ó en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm 42.

El comprador entregará al firmar el boleto 5000 ps. m|c.

Manuel B. Laborde

De una casa

Calle de Garay

Frente á la plaza 29 de Noviembre

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada y edificada recientemente en terreno de 19 vs. de frente á la plaza por 33 vs. 1|3 por el costado Oeste de fondo al Sud y 31 vs. 1|2 por el Este, todo cercado de pared, con 3 preciosas piezas en su mayor parte en cal revocadas interior y exteriormente, con pisos de tabla, tirantes y cielos rasos de maderas duras, techado con baldozas, con 2 ventanas á la calle, con contramarcos y zócalos y su porton para entrada y demas comodidades como ser pozo, letrina, etc

Se recomienda á los especuladores esta propiedad que se puede comprar con poco capital y dará una renta segura por ser fácil de alquilarse.

Por mas informes al martillero Bolivar 81 (altos), de 1 á 4.

Nota El comprador que no sea conocido dará el 5 p$ en el acto de firmar el boleto, como garantía de ser legítimo comprador. E5

Emeterio Rivaray

De un hermoso terreno situado calle de Belgrano núm. 1123 entre Alberti y Saavedra, á tres cuadras de la Estacion Caridad y del Hospital Español.

El domingo 13 de Enero á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños y para chancelar una hipoteca, el mencionado terreno, cuya área se compone de 18 vs. de frente al Sud por 40 á 41 vs. de fondo al Norte, cercado todo de pared y pozo de rica agua. Títulos garantidos buenos.

El comprador dejará una seña de 5000$ m|c al firmar el boleto.

Nota—El remate se efectuará en el mismo terreno y donde estará la bandera.

Otros detalles al martillero San Martin núm 173. E5

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De un lindo terreno

En Moron

8 1|2 manzanas de 100 vs.

A 12 CUADRAS AL SUD

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 13 del corriente á la 1 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base fijada el espresado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Sosa y mandado vender por la ejecucion que le sigue D. Vicente Mopetta.

El terreno se compone de 8 manzanas y 55 cts. de otra de 100 vs. y ha sido retasado en la cantidad de 38,475 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes p. 25,650 m|c.

Midiendo 190 vs de frente al N. E. por 450 fondo al S. O.

Por informes sobre títulos ocurrase á la escribanía de D. Bartolomé Martin, Defensa 66 ó á nuestro escritorio Rivadavia n. 109.

El remate tendrá lugar en el hotel frente á la estacion del ferro-carril, donde estará la bandera. E5

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas, al contado

En nuestra casa Perú 81

El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, sin retirar lote un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es:

Aceite Garibaldi, azúcar refinada, id terciado, id Orange en paquetes, ginebra en damajuanas, [illegible]